

Las relaciones entre el Tercer Sector y los poderes públicos

Coordinador:

Marcos de Castro Sanz

Colaboración:

Francisco Cristóbal Rincón

Pablo Soriano Jofré



Índice

Presentación	7
Introducción al Documento Marco	11
Documento Marco. “Las relaciones entre el Tercer Sector y los poderes públicos”	13
1. La sociedad civil como punto de encuentro integrador de todos sus miembros	13
2. El Mercado, elemento condicionante del modelo social, es generador de descohesión y de inequidad social.	15
3. ¿Está el modelo social europeo en crisis?	20
4. Los que quedan fuera del sistema no son atendidos por el sistema	24
5. Políticas públicas y consenso ciudadano	28
6. ¿El diálogo entre Poderes Públicos y la sociedad se concentra y agota en el llamado “diálogo social”?	32
7. ¿Es el Tercer Sector el representante de la sociedad civil?	39
8. ¿Si no se da el diálogo con la sociedad civil se da el partenariado?	44
Conclusiones	47
Anexo. Voto particular que presentan algunos Consejeros del Grupo Tercero del CES al DICTAMEN de la Ley de empresas de inserción	55

Debates sobre las relaciones entre el Tercer Sector y los poderes públicos 59**Bloque A:****“Mercado, sociedad y exclusión social” 63****Introducción Bloque A 63**

Isidro de Pablo 65
Mercado y equidad social... ¿son compatibles?

Gianluca D’Alia 67
Dado que el fenómeno de la exclusión existe, ¿se debe a la concepción del modelo económico, a las políticas públicas, a comportamientos desequilibrados de quienes se han excluido...?

Jose Eugenio Azpiroz 69
¿Hay un modelo social europeo? Y éste, si lo hay, ¿incide en los países de la U.E.?, ¿integra a la totalidad de los ciudadanos, sin exclusión?

Pedro Fernández 71
Para que el mercado funcione bien, ¿es mejor un Estado débil? El concepto de Estado fuerte, ¿conlleva una concepción oculta de “planificación económica centralizada”?
¿Son conceptos compatibles: libertad económica y fortaleza del Estado?

Gloria Arredondo 76
¿La libertad de acción en el mercado y en la economía genera, por sí misma, equidad en el reparto de la renta?

Toni Codina 79
El Tercer Sector, ¿genera valor al mercado?, y si lo genera, ¿cómo lo mide?

Conclusiones bloque A 82

Bloque B:**“Exclusión social, Tercer Sector y diálogo social/civil” 89****Introducción Bloque B 89**

Juan Antonio Sacaluga 91
 ¿Es imprescindible la acción de las entidades del Tercer sector (ONG’s, asociaciones, economía social...) para atender a quienes quedan amenazados por la exclusión, o ya están en ella? ¿El sistema tiene mecanismos para facilitar la integración de estas personas?

Antonio Albarrán 95
 ¿Se habla de lo mismo cuando se habla de democracia participativa y democracia representativa?

Juan Antonio Millán 97
 ¿Las políticas públicas se han de apoyar en consensos ciudadanos o éstos se realizan desde la acción parlamentaria (pues en el Parlamento están quienes representan a los ciudadanos)?

Isabel Ávila 99
 ¿Es real hablar de Diálogo Civil o es una expresión sin contenido operativo pues el Diálogo Civil se realiza ya en el Diálogo Social?

Marta Lozano 102
 ¿La sociedad civil es un concepto con contenido? Si lo es, ¿cómo se vértebra para asegurar su representatividad?

Antidio Martínez 105
 ¿Por qué el sistema desatiende a los excluidos si es el sistema quien los genera?

Conclusiones Bloque B 107

Bloque C:

“Retos de futuro para los poderes públicos y para el Tercer Sector” 113

Introducción Bloque C 113

Jose Ángel Suarez 115
 ¿Cómo se realizará la Estrategia de Lisboa que pide unir crecimiento económico y cohesión social?

Matilde Fernández 121
 ¿Por qué el lenguaje político admite en su discurso la realidad del Tercer Sector pero no lo reconoce como interlocutor social?

Sebastián Mora Rosado 124
 ¿Es necesaria la creación de una plataforma unitaria del Tercer Sector dada la pluralidad de acciones y de figuras jurídicas?

Demetrio Casado 128
 ¿Qué exigencias hay que plantearle a la Administración para que se produzca un partenariado conveniente para el interés general?

M^a Luisa Gómez Crespo 131
 Si el tercer Sector es representante de la sociedad civil, ¿cómo se ha de visibilizar?

Rafael de Lorenzo 135
 ¿El sistema económico y social dominante desincentiva la unidad del Tercer Sector?

Conclusiones Bloque C 137

Referencias Bibliográficas 143

Presentación

Los cuadernos de debate contienen los materiales y documentos de trabajo que surgen de los Foros Tercer Sector. En su misión de apoyar y fortalecer al Tercer Sector, la Fundación Luis Vives es muy consciente de que el análisis, la reflexión y el debate sobre los asuntos que forman parte de las preocupaciones fundamentales de los ciudadanos, son esenciales para que el Tercer Sector alcance un mayor grado de madurez, credibilidad y desarrollo.

Los Foros Tercer Sector son encuentros en los que expertos, procedentes de distintos campos, con distintas perspectivas y desde la pluralidad y complementariedad de puntos de vista, analizan y debaten temas de actualidad social, en los que se ocupan las entidades del Tercer Sector, así como asuntos que conciernen al propio desarrollo del mismo. Estos encuentros responden a la necesidad de elevar y profundizar el nivel de análisis y reflexión sobre el propio Tercer Sector y a la demanda realizada de forma continuada por las propias entidades sociales de contar con espacios de análisis y reflexión, en los que más allá de la perspectiva corporativa se pueda profundizar en los retos que ellas mismas tienen.

Se presenta en esta publicación el resultado del VII Foro Tercer Sector.

Los tres primeros Foros se realizaron trabajando y profundizando en problemáticas que son objeto de la actuación cotidiana de muchas entidades del Tercer Sector de Acción Social: (1) la migración y la necesaria gestión de la diversidad que la misma conlleva; (2) la dependencia y sus consecuencias para el Tercer Sector; y (3) la igualdad de trato y de oportunidades.

Los Foros IV, V y VI empezaron a abordar temas estratégicos relacionados directamente con el desarrollo de las entidades de acción social, independientemente del campo en el que actúan, concretándose en: (4) los equilibrios que las entidades sociales deben mantener entre la pluralidad de acciones y funciones que desarrollan, y que van desde la denuncia y la sensibilización hasta la prestación de servicios; (5) la transparencia y rendición de cuentas en el Tercer Sector y su relación directa con el alto grado de confianza que actualmente les otorgan tanto los ciudadanos como otras instituciones, y (6) los retos a los que tiene que enfrentarse el Tercer Sector frente a una situación actual de crisis económica.

A día de hoy se hace más importante el análisis que en este cuaderno se hace de las relaciones entre el Tercer Sector y la Administración pública. Se hace, si cabe, más necesario por el contexto económico y social en el que llevamos estos últimos dos años. Un contexto en donde la Administración está dando cada vez más cabida a nuevos interlocutores, busca que la propia sociedad que “administra” se involucre en la toma de decisiones e implantación de las políticas públicas por lo que el proceso de acercamiento entre los dos es cada vez de mayor calado.

Los contenidos que se abordan en este libro, así como su estructura, reproducen básicamente los materiales y contenidos abordados en el Foro: (1) el documento marco que se ha utilizado en los trabajos preparatorios a la celebración del Foro y que ha servido a su vez como base de reflexión

y debate; (2) las intervenciones de las personas expertas participantes, con la pluralidad de sus puntos de vista, dando respuesta a una pregunta muy concreta que les fue formulada, y que sirvieron para enriquecer y alentar el debate; y (3) los contenidos y resultados de cada uno de los tres bloques en los que se ha centrado el Foro, con una síntesis con las ideas, interrogantes, propuestas y sugerencias realizadas.

Esta publicación servirá de base a una serie de seminarios formativos que próximamente la Fundación prevé realizar en distintas comunidades autónomas españolas. Con ello queremos dar la mayor difusión a los ricos contenidos e interesantes aportaciones que se han hecho en el Foro.

Además de ser difundido a través de los seminarios, el cuaderno de debate puede solicitarse de forma gratuita o descargarse en formato electrónico a través de la página Web de la Fundación Luis Vives: www.fundacionluisvives.org

Desde la Fundación Luis Vives queremos agradecer muy especialmente a la Obra Social de Caja Madrid el que siga acogiendo con entusiasmo la idea de celebrar estos Foros y esté comprometida en impulsar y cofinanciar conjuntamente este proyecto. Este apoyo es muestra, no solamente del compromiso social que tiene la Obra Social, sino del interés, preocupación y voluntad de contribuir a apoyar y fortalecer al Tercer Sector de acción social.

Especial mención merece el buen trabajo realizado por Marcos de Castro Sanz, ex presidente de CEPES, coordinador en este Foro y que ha elaborado el documento marco y las conclusiones recogidas en esta publicación. La calidad de su trabajo y aportaciones, han permitido que hayamos podido tener unos debates del máximo interés y riqueza.

Así mismo, cabe destacar la implicación y trabajo, que como siempre ha prestado el equipo técnico de la Fundación Luis Vives, en la preparación, organización, coordinación y desarrollo del Foro, así como en la preparación de esta publicación.

Agradecemos sinceramente la aportación de todas las personas expertas que participaron en este foro y que contribuyeron con sus aportaciones y visiones a que el producto final sea de la máxima calidad, interés y actualidad.

Oscar Alzaga Villaamil
Presidente del Patronato de la Fundación Luis Vives

Documento Marco

Las relaciones entre el Tercer Sector y los Poderes Públicos



Introducción

Se ha querido orientar este debate, basado en las relaciones entre el Tercer Sector y los Poderes Públicos, desde una reflexión sobre el origen del Sector. ¿Por qué surge? ¿Por qué está ahí? Ha parecido importante abordar la razón de ser, al menos la razón de ser interpretada desde una determinada hipótesis, afrontando la realidad de su acción desde una valoración imprescindible en la construcción social. En una construcción social que se desea integrada y cohesionada, lo que ya es un presupuesto de partida. Se desea una sociedad donde todas las personas tengan su espacio, sin exclusión.

Y ello porque, a veces, se mira al Tercer Sector como una realidad que está ahí, sin más historia ni razón de ser. Y porque está ahí hay que admitirlo como realidad impuesta. Esta interpretación se suele hacer desde el sector empresarial tradicional y desde algunas apreciaciones sindicales. No se puede negar su existencia pero sí se puede reaccionar de diversas formas, bien admitiéndolo como realidad impuesta, bien reforzando elementos de rechazo porque no responde a los criterios dominantes en la economía o, mejor, en el mercado. Evidentemente, también se admite, en casos apreciándolo y reforzando su acción.

Pero el fondo no es simplemente la admisión de su realidad, sino ¿por qué está ahí?, ¿cuál es la razón de su nacimiento y de su acción? Y desde este enfoque se ha querido orientar el debate. Como afirmación general, y salvando los matices necesarios de cada actuación concreta, se podría decir que el Tercer Sector nace como reactivo necesario ante la acción de un mercado que amenaza con la exclusión a grupos de personas que responden a un determinado perfil, o que han perdido el empleo y les cuesta reencontrarlo. Nace como paliativo de una amenaza de desgarramiento social cuyos efectos han de ser atenuados, si no corregidos, para las personas que los sufren. Atenúa, pues, los efectos negativos del modelo socioeconómico rompiendo el objetivo dominante en la sociedad de mercado del "máximo beneficio", como criterio único y excluyente de otros más respetuosos con las personas y el entorno, y procurando equidad social y cohesión. Desde estos valores se presenta como un aliado natural de los Poderes Públicos, especialmente los que tienen acción en el territorio (poderes locales), en expresión del Comité de las Regiones de Europa.¹

Por otra parte, se basa el documento marco presentado en que se está produciendo un distanciamiento entre los Poderes Públicos y la sociedad. Este distanciamiento es más advertido por las autoridades de la Unión Europea que por los países miembro. De hecho es la U.E. quien advierte y reflexiona sobre este hecho. El distanciamiento tiene como consecuencia un cierto descrédito de la política y de sus Instituciones y se traduce en un incremento de la abstención en la vida política, especialmente en el momento de realizar la participación que tienen los ciudadanos, como es el momento de las votaciones. La U.E. quiso cubrir esta brecha con el llamado "diálogo civil" dando por supuesto que el actual diálogo social no lo cubriría. Es en este espacio donde se plantea, desde el documento que se presenta a debate, un trabajo importante para el Tercer Sector y para el reforzamiento de su

¹ Dictamen del Comité de las Regiones sobre el tema «Asociaciones entre las autoridades locales y regionales y las organizaciones socioeconómicas: contribución al empleo, al desarrollo local y a la cohesión social» (2002/C 192/13)

relación con los Poderes Públicos: su incorporación sistemática al diálogo institucional, que es algo más profundo que el ser consultado esporádicamente en diversos temas que le afectan sin que los efectos de esa consulta puedan controlar el resultado final en las políticas públicas, como sucede en el diálogo social. El Tercer Sector ha de ser pieza clave en el diálogo institucional, si se desean hacer políticas públicas apoyadas en el sentir ciudadano, pues representa a la sociedad civil.

Esta demanda plantea comportamientos nuevos tanto para los Poderes Públicos como para el propio Tercer Sector que pasan por renovar los paradigmas hasta ahora dominantes del diálogo entre la sociedad y quienes gobiernan y por generar plataformas unitarias en el Sector que integren planteamientos y demandas. Sin este posicionamiento estratégico las relaciones entre el Tercer Sector y los Poderes públicos serán puntuales, en el mejor de los casos, si no instrumentales para resolver problemas coyunturales.

Hay fuerzas condicionantes del comportamiento que se esboza, como son las inercias derivadas de una sociedad que pretende asumir como eje de pensamiento la creencia de que el mercado iguala si parte de procedimientos homogéneos (lo que se ha venido a llamar “pensamiento único”). Eduardo Galeano lo dice de esta forma: “Nunca el mundo ha sido tan desigual en las oportunidades que brinda, pero tampoco ha sido tan igualador en las ideas y costumbre que impone. En el mundo sin alma, que se nos obliga a aceptar como único posible, no hay pueblos sino mercados”. Es frente a esa fuerza “igualadora” frente a la que el Tercer Sector reacciona convirtiendo en acción la opinión de Bertolt Brecht, que encabeza el documento marco: “No acepten lo habitual como una cosa natural, pues en tiempos de confusión organizada, de arbitrariedad consciente, de humanidad deshumanizada, nada debe ser natural, nada debe ser imposible de cambiar”.

Son estas las ideas fuerza que se plantean en el documento marco que se somete a debate.

Marcos de Castro Sanz

Documento Marco

La relaciones entre el Tercer Sector y los poderes públicos

Marcos de Castro Sanz

Ex Presidente de CEPES

“No acepten lo habitual como una cosa natural, pues en tiempos de confusión organizada, de arbitrariedad consciente, de humanidad deshumanizada, nada debe ser natural, nada debe ser imposible de cambiar”.

Bertolt Brecht

1. La sociedad civil² como punto de encuentro integrador de todos sus miembros

Quienes sospecharon que el entorno social que les rodeaba debería ser de características distintas de las observadas en su medio, por ser éstas provocadoras de fracturas sociales y exclusión, solían “soñar” en “crear una sociedad justa, sin barreras, donde nadie se sienta un ser socialmente extraño”, donde todas las personas tengan su espacio y sus posibilidades de desarrollo cultural y político. Este empeño se ha solidado convertir en una labor que pretendía demostrar “que el ser humano es una realidad abierta, expuesta al enriquecimiento constante”³. Cada vez son más quienes demandan la necesidad de una mayor cohesión social porque los evidentes e incuestionables desgarros sociales comienzan a ser inadmisibles. Se desea una sociedad de todos y para todos, donde nadie sea sometido a condiciones inadmisibles para cualquier persona.

Esta sensibilidad social, emergente, denuncia que “otro mundo es posible”. Y esto no es nuevo. J. Delors, antiguo Presidente de la Comisión Europea, decía en 1999, en un encuentro celebrado por el Comité Económico y Social Europeo sobre la “Sociedad civil en la Unión Europea”⁴, que “se podrían definir algunos aspectos, más o menos consensuados, que apuntan por dónde pueden ir las nuevas variables sociales: se está consolidando la necesidad de no excluir a ninguno de los grupos sociales, especialmente los que de manera evidente han sido excluidos en la sociedad occidental o, mejor, en la sociedad desarrollada. ... Es ya incuestionable que la mujer debe ser incorporada a la vida económi-

² Según el Consejo Económico y Social Francés (CESF), por sociedad civil “se entiende comúnmente el conjunto de ciudadanos en sus diversos ámbitos profesionales y sociales que constituyen la sociedad y que expresan su voluntad de participación a través de organizaciones, asociaciones y estructuras muy diversificadas, que tienen como finalidad contribuir a la prosecución de objetivos de carácter económico, social, cultural, educativo, deportivo, humanitario, cívico u otro, que no se desprenda directamente de la esfera política y estatal.” Acerca de la representación institucional de la sociedad civil”, pág. 3.

³ 2007 Estudio sobre empresa y discapacidad. Fundación Grupo SIFU

⁴ “La société civile organisée au niveau européen”. CES. 1999

ca, laboral, social o política en condiciones similares a las del hombre. Otros grupos sociales que tienen la misma expectativa son, por ejemplo, los discapacitados y, actualmente, se está comenzando a hablar de aquellos que han sufrido las consecuencias negativas de la evolución económica, cuyos resultados más evidentes se manifiestan en la exclusión social". Se está comenzando a hablar de la necesidad de generar acciones positivas que provoquen inclusión y cohesión. Pero existe una contradicción en esta "verdad" al no correlacionarse con el trato que las sociedades desarrolladas están dando a quienes han dejado de ser favorecidos por el sistema social (o nunca lo fueron).

Uno de los condicionantes básicos de ese "otro mundo posible" es la construcción de cohesión social, procurando un desarrollo local y territorial que afecte a todos positivamente. Si se desea una sociedad integrada ésta se ha de pensar en un desarrollo económico que incluya los diversos territorios, genere cohesión social y permita el desarrollo personal de todos los miembros. Según la Organización Mundial de la Salud "la cohesión social -definida como la calidad de las relaciones sociales y la existencia de confianza, obligaciones mutuas y respeto en la comunidad o en la sociedad más extensa- ayuda a proteger a las personas y a su salud". Hasta el punto de que "el aislamiento social y la marginación están relacionados con índices más elevados de muerte prematura... la cantidad de apoyo social y emocional que recibe la gente varía según su estatus social y económico. La pobreza puede contribuir al aislamiento y a la marginación social"⁵.

Los ciudadanos que han comprendido y asumido esta "sensibilidad social" se han comprometido en trabajar desde su espacio para construir las condiciones básicas de la cohesión social. "Son las asociaciones de solidaridad, cuyo trabajo es un elemento constitutivo del Estado social europeo. Sus diversos servicios y establecimientos tienen raíces históricas. Junto al progreso económico aparecieron cambios que condujeron a desigualdades sociales y al empobrecimiento. La industrialización del siglo XIX dio lugar a profundos cambios en la vida cotidiana de las personas. Las iglesias y sus comunidades religiosas, la burguesía acomodada y los nobles, así como organizaciones sociales de diverso tipo, como por ejemplo las asociaciones de trabajadores, desarrollaron una actividad social y fundaron servicios y establecimientos sociales. En muchos países europeos, el Estado se mantuvo apartado de estas iniciativas y no intervino sino bastante tarde, de acuerdo con el distinto desarrollo de los sistemas nacionales de protección social. Las asociaciones de solidaridad no solo representan a responsables de establecimientos y servicios sociales, sino que motivan a las personas para que trabajen voluntariamente en aras del bien común y se consideran como abogados de los necesitados. Su acción está presidida por la idea de justicia social"⁶.

Representa una movilidad social creciente que pretende corregir efectos no deseados del sistema socio-económico para que todas las personas puedan beneficiarse del desarrollo y del crecimiento de la sociedad en que viven. Y esto, con independencia de la acción del Estado, en ocasiones a pesar de ella. Porque no desean un mundo en el que exista la marginación social, que "es, también, el resultado del racismo, la discriminación, la estigmatización, la hostilidad y el desempleo. Estos procesos impiden a las personas participar en la educación o en la formación y acceder a los servicios y a las actividades ciudadanas"⁷.

⁵ "Los determinantes sociales de la salud. Hechos probados". Resumen, pag. 22. Publicado por el Ministerio de Sanidad y Política Social español.

⁶ DICTAMEN del Comité Económico y Social sobre "La cooperación con las asociaciones de solidaridad como agentes económicos y sociales en el ámbito social" Bruselas, 18 de diciembre de 1997.

La Estrategia de Lisboa afirma que “las personas constituyen en Europa el principal activo, por lo que deberían de convertirse en el centro de las políticas de la Unión. La inversión en capital humano y el fomento de un estado de bienestar activo y dinámico serán esenciales tanto para que Europa ocupe un lugar en la economía basada en el conocimiento como para garantizar que el surgimiento de esta nueva economía no incremente los problemas sociales existentes de desempleo, de exclusión social y pobreza”. Queda, y no es poco, aplicarlo y extenderlo para que no se construya el mundo desarrollado sobre el no desarrollado⁸.

2. El Mercado, elemento condicionante del modelo social, es generador de descohesión y de inequidad social.

La llamada “revolución industrial” generó nuevos modelos de comportamiento que, a la larga, tendrían efectos distorsionadores de la cohesión y, con ello, del propio modelo social. Karl Polanyi piensa que “todos los tipos de sociedades están sometidos a factores económicos. Pero únicamente la civilización del siglo XIX fue económica en un sentido diferente y específico, ya que optó por fundarse sobre un móvil, el de la ganancia, cuya validez es muy raramente conocida en la historia de las sociedades humanas: de hecho nunca con anterioridad este rasgo había sido elevado al rango de justificación de la actividad y del comportamiento de la vida cotidiana. El sistema de mercado autorregulador deriva exclusivamente en este principio⁹”. Pero el “mercado autorregulador” se ha revelado como un fracaso¹⁰. Ha ayudado a construir una sociedad fracturada entre ricos y pobres, con una economía globalizada, más financiera¹¹ (especulativa?) que productiva, donde unas zonas del globo se han especializado en pobreza y otras en la apropiación del valor añadido, que no es otra cosa que riqueza¹². Especialmente expresiva de esta afirmación es la crisis financiera mundial que comienza a finales del 2008. Joseph E. Stiglitz, premio Nobel de Economía, dijo¹³ sobre esta crisis que “EE.UU ha exportado su filosofía desreguladora del mercado libre, algo que hasta ahora Alan Greenspan, su sumo sacerdote, admite que fue un error. Exportó su cultura de irresponsabilidad empresarial y la opaca práctica de las opciones de compra de acciones, que fomentan esa mala contabilidad que... tan importante ha sido en este descalabro”.

⁷ “Los determinantes sociales de la salud. Hechos probados”. Resumen, pag. 16. Publicado por el Ministerio de Sanidad y Política Social español.

⁸ “Considerando que las disposiciones en vigor, cimentadas igualmente en el Tratado de Lisboa, crean un marco jurídico indispensable para el desarrollo del diálogo civil a nivel europeo, pero que su puesta en práctica no es siempre satisfactoria”. Resolución del Parlamento Europeo, de 13 de enero de 2009, sobre las perspectivas de desarrollo del diálogo civil en el marco del Tratado de Lisboa (2008/2067(INI)).

⁹ Polanyi, Karl. “La Gran Transformación. Crítica del liberalismo económico”. Pag. 65 y ss.

¹⁰ Amin Maalouf dice mucho más recientemente que “no cabe duda de que la economía de mercado ha demostrado su superioridad sobre la economía burocrática y dirigista, a la que nadie querría ya volver, y menos que nadie los países excomunistas. No obstante, al convertirse en modelo único, el capitalismo perdió un detractor útil y seguramente insustituible, que le criticaba constantemente los resultados sociales y le buscaba las cosquillas en lo referente a los derechos de los trabajadores y las desigualdades. E incluso aunque esos derechos se respetasen menos en los países comunistas que en la mayoría de los países capitalistas, incluso aunque a los sindicatos se les silenciase aun más, incluso aunque el sistema pernicioso de la nomenclatura convirtiera en mentirosas todas las referencias al principio de igualdad, bastaba con el hecho de que existiera esa puesta en entredicho, esos ataques, esa retórica, esa presión permanente en todas y cada una de las sociedades y a escala planetaria para obligar al capitalismo a ser más social, pecar menos contra la igualdad, estar más pendiente de los trabajadores y sus representantes; y eso era un correctivo necesario en el plano ético, en el plano político y, también, a fin de cuentas, en el plano de una gestión eficaz y racional de la economía de mercado. Al quedarse sin dicho correctivo, el sistema degeneró velozmente, como un arbusto que ya nadie podase y volviera a asilvestrarse. Su enfoque del dinero y de la forma de ganarlo se ha convertido en algo obsceno”. “El desajuste del mundo”, pag. 196. Alianza Editorial.

¹¹ El Presidente electo de EE.UU., Barack Obama, en su primer discurso después de las elecciones, en Grant Park, dijo, refiriéndose a la crisis financiera mundial de finales del 2008, “recordemos que si esta crisis financiera nos ha enseñado algo es que no puede haber un Wall Street (el sector financiero) próspero mientras Main Street (la economía real) sufre” (El País, 6/11/2008, pag. 6).

¹² Reinert, Erik S., “La globalización de la pobreza. Cómo se enriquecieron los países ricos... y por qué los países pobres siguen siendo pobres” Crítica. Barcelona 2007.

¹³ Ver diario EL PAÍS, del 9/10/2008, pag 37.

Este fracaso social y económico del “mercado autorregulador”, y sus efectos, ya lo predijo Polanyi en 1942, comparándolo con “la más violenta de las explosiones de fervor religioso que haya conocido la historia”. Rompió los lazos de cohesión social o la “esencia de la sociedad” y admite en su propia dinámica mecanismos de abuso¹⁴, lo que es el fundamento de sus efectos indeseados socialmente. En Inglaterra, que es donde nace la revolución industrial, existía una doble línea de políticas públicas. Por una parte se hicieron leyes que aportaron cobertura a los más desprotegidos y, por otra, se potenciaron las demandas de la sociedad industrial naciente. Pero las leyes sociales fueron abolidas “porque la revolución industrial exigía una reserva nacional de obreros que se ofreciesen a trabajar a cambio de salario, mientras Speenhamland¹⁵ erigía en norma general que ningún hombre debía temer al hambre y que la parroquia lo mantendría a él y a su familia, cualquiera que fuese la escasez de sus recursos. Las dos políticas industriales eran, pues, totalmente contradictorias. ¿Qué otra cosa se podría esperar del simultáneo desarrollo de su aplicación que no fuese una atrocidad social?”. Asegurar a toda persona la posibilidad de su pervivencia era engendrar “hambrientos” (o vagos) profesionales, se decía, en contra de lo que supondría la necesidad de que todos trabajaran, o buscaran trabajo, por la urgencia de que, si no, nada tendrían (aunque muchos de ellos nunca lo encontrarán). La nueva sociedad industrial necesitaba para su propio desarrollo un ejército de parados, lo que aseguraría que se eliminarían presiones sobre las mejoras de las condiciones del trabajo y la aplicación de una disciplina necesaria para los planes productivos. La concepción de una sociedad integrada se rompía dando lugar a la necesidad de producir ganancias y, para quien tuviera esa oportunidad, a la exigencia de facilitarle los medios entre los cuales estaba, como elemento incuestionable, la fuerza del trabajo.

Es cierto que no todo era de color negro en la nueva sociedad industrial. Se desarrolló una acción económica que permitió crear riqueza donde no existía, extender el empleo y estabilizar inseguridades sin horizonte en la economía artesanal o agraria de entonces. Permitted desarrollos tecnológicos con consecuencias posteriores saludables para el conjunto social y abrió las puertas a una mayor movilidad social. Pero también potenció el concepto de ganancia, que se introdujo de forma competitiva (quien más tenga, mejor) y, con ello, los mecanismos de una competencia individual sin precedentes (quien más pueda, mejor). Ello generó sistemas de exclusión social que han adquirido mayor fuerza a medida que el mecanismo de la sociedad industrial se ha desarrollado.

Se diseñaron “perfiles profesionales” minuciosamente dibujados (Taylorismo) que surgían de tres conceptos determinantes: a) el punto de partida era la necesidad de ser eficaz y rentable en el sistema de producción en cadena; b) las personas que decidan trabajar se han de limitar a lo que se les pide; c) quien no cumpla con esta norma queda excluido de los proceso de selección y, por tanto, de la posibilidad de ser integrado en el mercado laboral. Evidentemente, quienes sufrieran algún tipo de disonancia en el perfil “profesional” establecido (discapacidad...), que les impidiera la realización mecánica de su trabajo, como estaba definido, eran sencillamente excluidos. Quedaban fuera del mecanismo económico de la producción y, en consecuencia, de lo que más tarde se llamaría “mercado laboral”. Y al excluido no le era fácil reingresar pues sus condicionamientos personales no se lo facilitaban. No porque el proceso tuviera explicitada esta barrera, sino porque era tan evidente socialmente lo descrito que ni las familias, ni las personas que soportaban la exclusión, imaginaban otra solución. No se atreví-

¹⁴ Klaus Schwab, fundador del Foro Económico Mundial y su Director ejecutivo, dice, en este sentido, que “consciente o inconscientemente, y causando un gran daño a la opinión pública, a las economías nacionales y, por desgracia, a la gente corriente, muchos actores han abusado de la ausencia de mecanismos de regulación”. (Ver diario EL PAÍS, de 2/11/2008, pag. 36 de “Negocios”).

¹⁵ Ley que garantizaba el “derecho a vivir”, asegurando salarios a todos y oportunidades de vivienda. Esta ley se abolió por las exigencias de la revolución industrial. Polanyi, ya citado, pag. 153.

an a demandar su puesto de trabajo. Simplemente “se aparcaban” en la cuneta del sistema laboral. Nacían la exclusión laboral y, con ello, la exclusión social. Todo se pensaba desde lo productivo.

Por otra parte, quienes controlaban el sistema ni sospechaban la posibilidad de que otros criterios más integradores pudieran funcionar, pues el objetivo de maximizar el beneficio se convirtió en dogma indudable, especialmente pensado en esa rígida división del trabajo donde unos (los pocos) piensan y otros (los más) ejecutan. Este proceso, desarrollado en el tiempo, nos conduce a nuestros días y contemplamos una sociedad escindida en ricos y pobres, en trabajadores y excluidos del mercado laboral, en ciudadanos y aspirantes a ello... siendo los primeros quienes reúnen las condiciones definidas por la cultura productiva y los segundos quienes están al margen de esas condiciones. Se han superado muchos aspectos de la inicial sociedad industrial, pero no la fuerza de exclusión, basada, por una parte, en la necesaria adecuación del perfil definido desde criterios poco integradores (exclusión laboral) y en la realización del objetivo de acumulación de capital desde la estrategia de maximizar beneficios (exclusión social, fractura entre ricos y pobres...). Se origina la fractura social, irreconciliable con un proyecto de cohesión social.

Una razón de fondo que sustentaba esa fractura social incipiente fue que el trabajo se convirtió en un mercado, regulado por la oferta y demanda... y por los precios. “El salario es el precio de la utilización de la fuerza de trabajo y constituye los ingresos de quienes la venden”¹⁶. Pero incluir “el trabajo entre los mecanismos del mercado supone subordinar a las leyes del mercado la sustancia misma de la sociedad”¹⁷. “Permitir que el mecanismo de mercado dirija por su propia cuenta y decida la suerte de los seres humanos y de su medio natural, e incluso que de hecho decida acerca del nivel y de la utilización del poder adquisitivo, conduce necesariamente a la destrucción de la sociedad. Y esto es así porque la pretendida mercancía denominada «fuerza del trabajo» no puede ser zarandeada, utilizada sin ton ni son o, incluso, ser inutilizada, sin que se vean inevitablemente afectados los individuos portadores de esa mercancía peculiar. Al disponer de la fuerza del trabajo de un hombre, el sistema pretende disponer de la entidad física, psicológica y moral «humana» que está ligada a esa fuerza”¹⁸. El mercado de trabajo no ha sabido integrar a las personas, simplemente lo ha hecho desde la mecánica de la “fuerza productiva”. No se ha interesado por las personas. En este planteamiento, quienes eran simplemente distintos no podían ser admitidos. La exclusión era la respuesta. Y sigue siendo la respuesta¹⁹. Se necesita un nuevo modelo social, el heredado de la etapa industrial ya está caduco y “deforme”, pues ha desarrollado tan solo las variables económicas (quizá de forma exagerada) olvidando la equidad social. Ulrich Beck²⁰ dice que: “se está constituyendo un nuevo tipo de capitalismo, un nuevo tipo de economía, un nuevo tipo de orden global, un nuevo tipo de socie-

¹⁶ Polanyi, Karl, pag. 122.

¹⁷ Polanyi, Karl, pag. 126.

¹⁸ Polanyi, Karl, pag. 128 y ss.

¹⁹ “...En el mundo real en que vivimos, la oportunidad de participar en la tarea común —el derecho al trabajo— no está garantizada para todas las personas. Una vez que el trabajo ha sido transmutado en mercancía sujeta a las leyes del mercado, el individuo pierde su más preciosa capacidad: la de obtener el sustento mediante su iniciativa y trabajo propios. La oportunidad de trabajar ya no depende tanto de la voluntad del individuo como de los complejos e injustos mecanismos del mercado en relación con ese artificio social que es el empleo. En estas condiciones, resulta ilusorio y totalmente injusto pensar que en nuestras sociedades todo el mundo puede salir adelante disponiendo de un empleo digno. Más bien, lo que constatamos es la existencia de millones de excluidos, de un amplio contingente de personas de todas las edades que realizan “trabajos basura” o no tienen ni siquiera acceso a ellos. En España, las estimaciones sitúan a 8 millones de personas en estas condiciones, viviendo por debajo del umbral de la pobreza. Y la presente crisis hace pensar que el número aumentará gravemente. Si, en otro momento histórico, la conquista de nuestras sociedades fue conseguir la democracia política (derecho al voto), entendemos que, en las condiciones actuales, ésta debería extenderse a una democracia económica (derecho a un ingreso básico por el hecho de ser ciudadano) que, en consonancia con la Carta de los Derechos Humanos Emergentes (artículo 1) garantice a todas las personas de nuestro país unas percepciones económicas mínimas que les permitan vivir dignamente...”. Manifiesto “EN TIEMPOS DE CRISIS, SOLUCIONES PARA LA GENTE, MANIFIESTO POR UNA RENTA BÁSICA”, promovido por diversas organizaciones sociales. 21 de Enero de 2009.

dad y un nuevo tipo de vida personal, todos los cuales difieren de fases anteriores del desarrollo social. Por tanto, sociológica y políticamente necesitamos un cambio de paradigma, un nuevo marco de referencia. No se trata de «posmodernidad», sino de una segunda modernidad, y la tarea a la que tenemos que enfrentarnos es la de reformar la sociología para que pueda proporcionar un nuevo marco para la reinención de la sociedad y la política”.

Con estas afirmaciones no se pretende que las empresas se vean obligadas a contratar a quienes no desean. Tampoco esta sería una solución eficaz. Pero sí que el empleo no debe regularse exclusivamente por las normas de un mercado constituido desde los criterios de maximizar beneficios, ya que, al hacerlo, las personas son encuadradas en un esquema simplemente productivo. Y no son meros recursos de producción. Los mecanismos del empleo deberían estar apoyados en normas que procuren guardar mayor respeto a la cohesión social y que sean de obligado cumplimiento, pues ya existen leyes que fuerzan la contratación de personas con discapacidad en empresas de determinado volumen²¹, pero la pereza (y resistencia) en su incumplimiento es evidente.

¿Dónde quedaron las políticas públicas que neutralizaran la acción del mercado sobre la sociedad? Esta es otra de las bases heredadas de la Revolución Industrial: para que se den las mejores condiciones de desarrollo económico, proclamadas por quienes defendían esa concepción económica, lo público (el poder, las políticas...) debería intervenir lo menos posible. “La mejor empresa pública es la que no existe” se dice aun por quienes gozan de “buenas actuaciones” por su significativa presencia en el mercado. Aparece como riesgo la desaparición de la política frente a los que tienen la primacía de la escena económica y/o financiera. O, en palabras de M. Virgilio Dastoli²², que fue portavoz del Forum permanente de la sociedad civil, los mercados financieros significan el “asiento del conductor”. El mismo Dastoli se plantea “cómo volver a la primacía de la política, es decir, a la primacía de la democracia” y afirma que este es el reto necesario para que la democracia no se empobrezca. J. Delors²³ dice que “cuando se mira la escena política, la economía ocupa el 70% ó el 80% de los problemas, y es un axioma muy extendido entre los políticos que, si no se conocen bien los problemas económicos, es inútil querer llegar a ser Presidente del Consejo de Ministros o Primer Ministro. Sin embargo, la política no se resume en la economía. Y si la economía llega a dominar la política ¿dónde está el rol trascendental, el rol de síntesis de la política?”. Ya en 1972 el entonces Presidente de Chile, Salvador Allende, dijo en la Asamblea General de la ONU: “Estamos ante un conflicto frontal entre las grandes corporaciones transnacionales y los Estados: Éstos aparecen interferidos en sus decisiones políticas, económicas y militares por organizaciones globales que no dependen de ningún Estado y que no están fiscalizadas por ningún Parlamento”²⁴. Y no demasiado alejado de esta afirmación podría interpretarse el debate que está sucediendo en EE.UU. cuando se escriben estas líneas (agosto, 2009) sobre la presión de las aseguradoras privadas contra el plan del Presidente B. Obama de extender la cobertura sanitaria a todos los ciudadanos. Presión económica que salta por encima el interés sanitario de unos 50 millones de personas habitualmente desprotegidas por no tener recursos para acceder a los seguros privados²⁵.

²⁰ Beck, Ulrich. “La sociedad del riesgo global”. Pag. 2 y ss.

²¹ LEY 13/1982 de 7 de Abril, de Integración Social de los Minusválidos (LISMI).

²² “La société civile organisée au niveau européen”. CES europeo. 1999.

²³ “La société civile organisée au niveau européen”. CES europeo. 1999.

²⁴ Citado por Juan Hernández Zubizarreta y Pedro Ramiro (Eds.) en “El negocio de la Responsabilidad” pag. 52. Icaria-Antrazyt. 2009.

Actualmente se oye con cierta frecuencia en determinados círculos defensores del comportamiento “neoliberal” el argumento de que es el sector privado el que debiera realizar las labores del Estado del bienestar, demandando, con ello, abundar en la privatización de estos servicios sometiéndolos a las normas del mercado. En paralelo, se evidencia cierto “cinismo” en el lenguaje de la política que desoye sus propias declaraciones para luchar contra la pobreza (Declaración y Objetivos del Milenio) bajo la excusa de que no encuentra fondos públicos suficientes para ello cuando, en la actualidad, ya se han dedicado tres billones de dólares a levantar bancos, sector de automoción, inmobiliarias... “No puede ser que constantemente se estén encontrando fondos especiales para ayudar a la banca, por ejemplo, mientras que las autoridades públicas continúan olvidando las enormes necesidades sociales de las clases populares”, afirma el profesor Vincenç Navarro²⁶. La cohesión social no es, todavía, un eje vertebral de las políticas públicas, a pesar de que los discursos de los políticos hagan pensar lo contrario. En estas condiciones el modelo social cohesionado es, simplemente, una utopía irrealizable.

Parece una evidencia cada vez mayor que algún giro se ha de dar. El sociólogo francés A. Touraine en un curso que impartió en la Universidad de verano del Escorial (Madrid), julio de 2001, decía que “estamos ante el triunfo del capitalismo más extremo que se haya dado nunca. El Estado del bienestar es poco eficiente y la capacidad del Estado para incorporar a los pobres es muy poca. ¿Cuál es el remedio? Volver a una visión política, recuperar la educación como elemento fundamental del desarrollo de los países y redistribuir la riqueza de otro modo. Se acabó el periodo de discusión sobre globalización, hay que dar más importancia a la investigación y a la ciencia. Lo negativo es la despolitización. Hay que reconstruir a nivel político este espíritu de denuncia y reintroducir los factores sociales”.

El remedio que se está planteando debe afectar a todas las variables que engloban los nuevos acontecimientos²⁷ así como una mayor equidad en la construcción de la sociedad del bienestar, para que las desigualdades puedan neutralizarse. Estos cambios son tan evidentes, por la injusticia que esconden, que su definición ya se está consolidando, pero falta su realización. La Comisión Europea tiene ya objetivos de gestión que entran en esta línea. La Cumbre del Consejo Europeo de Lisboa fijó para la Unión Europea el objetivo estratégico de “convertirse en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible con más y mejores empleos y con mayor cohesión social”. El problema está en cuándo se pasan de las declaraciones a los hechos? O, de otra forma, ¿qué fue de la Estrategia de Lisboa?

²⁵ El ex director de Le Monde, Jean-Marie Colombani, decía que el plan del Presidente Obama “trata de instaurar un sistema de seguros de enfermedad accesible a todos los estadounidenses y gestionado por el Estado. Las compañías aseguradoras objetan que el sistema público podría llegar a ser un competidor para ellas y temen que la intervención del Estado en este terreno conduzca a una bajada de precios de las prestaciones médicas y, en consecuencia, de las primas de seguros... Lo que pretende Obama es poner término a algo que, para todo europeo sigue siendo objeto de escándalo: el hecho de que 46 millones de estadounidenses (algunos dicen que hasta 50 millones) carezcan de toda cobertura sanitaria” (Diario EL PAÍS, 19 de agosto de 2009, pag. 23).

Otro ejemplo de interferencias de presiones económicas sobre las decisiones políticas está en la noticia publicada en EL PAÍS (6-09-2009, pag. 13): “El Ministro de Justicia británico, Jack Straw, ha reconocido finalmente que los intereses económicos, y principalmente petroleros, estuvieron en el transcurso de la reciente liberación del preso libio acusado por el atentado de Lockerbie. En una entrevista publicada ayer por el diario The Daily Telegraph, el político laborista no solo admite que la promoción de los intercambios comerciales propició hace dos años un pacto con Trípoli sobre el intercambio de prisioneros, sino que lo liga, *sin ningún sentimiento de culpa*, a la firma de un acuerdo millonario ente British Petroleum (BP) y la Libia del Coronel Muammar el Gaddafi”. (El 21 de diciembre de 1988 un vuelo regular (*Vuelo 103*), de la compañía aérea estadounidense Pan American World Airways explotó en el aire cayendo sus restos sobre la ciudad escocesa de Lockerbie. Murieron las 259 personas que viajaban a bordo y 11 personas más en tierra).

²⁶ “El subdesarrollo social de España. Causas y consecuencias”. Anagrama, 2006.

²⁷ Jeffrey D Sachs, Director del Centro para el desarrollo internacional de la Universidad de Harvard, dice que “al fingir el G-8 que ayuda a todos está pintando un cuadro carente de realismo y que invita a la reacción violenta... Cuando se reúnan los países del G-8 deberían afrontar estas duras realidades. Deberían cancelar la deuda a los países más desesperados y dedicar miles de millones de dólares a luchar contra las enfermedades mortales. Deberían establecer nuevos mecanismos para ayudar a los más pobres de los pobres a compartir los beneficios

3. ¿Está el modelo social europeo en crisis?²⁸

¿Qué es el “Modelo Social Europeo”? ¿Qué se entiende por esta expresión ya normalizada pero con contenidos no tan explícitos? O ¿acaso son palabras y no más? Según el Consejo Económico y Social Europeo (CESE) *“el modelo social europeo debería transmitir la idea de un espacio de prosperidad democrático, ecológico, competitivo, solidario y socialmente inclusivo para todos los ciudadanos de Europa... el modelo social europeo de hoy día se compone básicamente de tres bloques principales: objetivos económicos, objetivos sociales y objetivos medioambientales. Es en la interacción de estos tres sectores –en el contexto de tendencias como la globalización– donde tiene lugar el desarrollo concreto del modelo social. La fuerza del modelo social europeo ha venido determinada por la forma en que han interactuado la competitividad, la solidaridad y la confianza mutua. Desde este punto de vista, el modelo social europeo no cabe considerarlo nunca como algo “definitivo” en ningún sentido. Debe ser dinámico y debe ser capaz de responder a los retos que surjan desde dentro y desde fuera... Los desafíos a los que tendrá que hacer frente Europa y el modelo social europeo son sustanciales. Algunos de ellos son la competitividad y el empleo, la inclusión social y la lucha contra la pobreza, y los efectos de la globalización. Otros tienen que ver con las cuestiones de género, la migración y la evolución demográfica... El modelo ha demostrado su valor al servir de fuente de inspiración para los países europeos en la construcción de sociedades cohesionadas, solidarias y competitivas. En los próximos años el modelo afrontará nuevos desafíos. La tarea, hoy, consiste en dar contenido al modelo social y prepararse para el futuro.*

El CESE propone asumir las características siguientes –una realidad social, no un simple conjunto de valores, aunque institucionalizados de manera diferente –, como elementos constitutivos centrales de un modelo social europeo, que están ya establecidos en los países de la UE o que deberían serlo como política general.

1. *El Estado asume la responsabilidad de promover la cohesión y la justicia social, esforzándose en alcanzar altos niveles de empleo, prestando o garantizando servicios públicos de gran calidad (servicios de interés general) e instaurando políticas presupuestarias redistributivas.*
2. *Los Gobiernos y/o los interlocutores sociales u otros organismos proporcionan sistemas de protección social que garantizan una cobertura o protección social adecuada contra los principales riesgos (como desempleo, enfermedad, vejez), a niveles que permiten prevenir la pobreza y la exclusión social.*

de las tecnologías avanzadas. Demostrando que comprenden las realidades de la globalización, buenas y malas, y que están dispuestos a ayudar a los rezagados. Los líderes del G-8 comenzarían a cerrar la peligrosa división que ahora se da entre los partidarios y los detractores de la globalización”. (El País, 8 de julio 2001). Se ha discutido mucho sobre la aplicación de la tasa Tobin (creación de un impuesto internacional uniforme del 0.1% a las transacciones en divisas). Su importancia se apunta en los siguientes datos que recoge I. Ramonet en un capítulo del libro “Porto Alegre, otro mundo es posible”. Dice que “con el fondo que se constituya con los ingresos recaudados por este impuesto, que se ha estimado en unos 200 mil millones de dólares y que las Naciones Unidas podrían administrar, sería posible financiar programas sociales, educacionales y ecológicos a favor de nuestros ciudadanos más desposeídos del planeta. Según Naciones Unidas, bastaría el 10% de esta suma para dispensar atención primaria a todos, vacunar a todos los niños, eliminar las formas graves de malnutrición, reducir las más benignas y aprovisionar al mundo de agua potable. Con solo el 5% de ese mismo monto se podría ofrecer un conjunto de servicios elementales de planificación familiar a todas las parejas que deseen beneficiarse de ellos y estabilizar la población mundial para el 2015. En fin, con apenas el 3% de esos 200.000 millones se lograría reducir a la mitad el analfabetismo de los adultos, universalizar la enseñanza primaria y proporcionar a las mujeres de los países pobres un nivel de educación elevado”.

²⁸ El desarrollo de este tema está basado en el DICTAMEN del Comité Económico y Social Europeo (CESE) sobre “Cohesión social: dar contenido a un modelo social europeo” (Dictamen de iniciativa) 6 de julio del 2006. Toda la letra en cursiva está sacada del Dictamen del CESE, que se incorpora tal y como está para dar más fuerza a las ideas expuestas ya que fueron previamente consensuadas entre los Consejeros del CESE.

3. *Derechos fundamentales reconocidos (o casi reconocidos) por ley, tal como se recogen en los acuerdos internacionales, como el derecho de asociación y el derecho de huelga.*
4. *Participación de los trabajadores en todos los niveles, junto con sistemas desarrollados de relaciones laborales o diálogo social autónomo.*
5. *Un compromiso claro y decidido de atender a las cuestiones de género en todos los sectores de la sociedad, y en particular en la educación y en la vida laboral.*
6. *Políticas necesarias para abordar los asuntos de migración, especialmente en el contexto del desarrollo demográfico en los países de la UE.*
7. *Una legislación social y de empleo que garantiza la igualdad de oportunidades y protege a los grupos vulnerables, con inclusión de políticas positivas para responder a las necesidades específicas de los grupos desfavorecidos (los jóvenes, las personas mayores y las personas discapacitadas).*
8. *Un conjunto de medidas de política macroeconómica y estructural que promueve un crecimiento económico sostenible y no inflacionista, promueve condiciones comerciales equitativas (mercado único) y brinda medidas de apoyo al sector industrial y a los prestadores de servicios y, en particular, a los empresarios y a las PYME.*
9. *Programas y políticas necesarias para promover inversiones en sectores que son esenciales para el futuro de Europa, en particular, el aprendizaje a lo largo de toda la vida, la investigación y el desarrollo, las tecnologías ambientales, etc.*
10. *Prioridad continua a la promoción de la movilidad social y la garantía de igualdad de oportunidades para todos.*
11. *Responsabilidad de establecer las políticas necesarias para hacer frente a las cuestiones medioambientales, en especial las relacionadas con la salud y el abastecimiento energético.*
12. *Un amplio consenso acerca de la necesidad de mantener un nivel muy alto de inversiones públicas y privadas en Europa con el fin de promover la competitividad y el progreso social y medioambiental.*
13. *Un compromiso en favor del desarrollo sostenible, de modo que los logros económicos y sociales de la generación actual no se consigan a costa de restricciones para las generaciones venideras (solidaridad intergeneracional).*
14. *Un compromiso claro en favor de la solidaridad con los países en desarrollo y de la ayuda a sus programas de reforma económica, social y medioambiental.*

En este contexto, conviene destacar la relación entre eficacia económica, por un lado, y justicia y cohesión social, por otro. El modelo social europeo se basa en ambos. A pesar de la diversidad de los sistemas nacionales, existe un modelo social europeo bien definido, en el sentido de que todos los sistemas nacionales de los Estados miembros de la UE se caracterizan por la coherencia entre eficacia económica y progreso social. Al mismo tiempo, la dimensión social funciona como un factor productivo. Por ejemplo, una buena legislación en materia de salud y de trabajo propicia buenos resultados económicos. Las políticas sociales y de mercado de trabajo, cuando están bien concebidas y cuentan con el respaldo de los interlocutores sociales, pueden ser una fuerza positiva tanto para la justicia y la cohesión social como para la eficacia y la productividad económica. Los subsidios de desempleo, junto con políticas del mercado laboral activas, estabilizan la economía y promueven una adaptación activa al cambio a través del perfeccionamiento de las competencias e iniciativas eficaces en materia de búsqueda de empleo y reconversión. Las inversiones públicas en infraestructuras materiales y recursos humanos, realizadas con fines bien específicos, pueden contribuir a los objetivos económicos y sociales. Ambos aspectos pueden y deben reforzarse mutuamente. La participación activa de los interlocutores sociales y de la sociedad civil puede mejorar la cohesión y aumentar al mismo tiempo la eficacia económica.

Ningún modelo social ha alcanzado nunca su fase final, ni ninguno la alcanzará jamás. La idea básica de los modelos sociales es generar ideas y percepciones a medida que avanza. Un modelo social tiene que ser dinámico o de lo contrario se petrifica y perece. El modelo social europeo debe ponerse a prueba y discutirse en el marco de un proceso democrático continuo. Hay que hacer evaluaciones y desarrollar y afinar los instrumentos de gobernanza convenientes”.

Pero este modelo ¿se realiza como está diseñado? Y si las palabras reflejan la realidad, ¿qué decir del desempleo en Europa? ¿Y de sus fracturas sociales? ¿Y de la consolidación de las situaciones de pobreza como expresión de la exclusión social? ¿Qué de la cohesión/descohesión social? ¿Se puede hablar de cohesión cuando importantes grupos sociales quedan expuestos al rigor de quien no tiene nada? Acaso lo que ocurrió en Clichy-Sous-Bois (2005), cercano a París, ¿no son significados sociales evidentes de descontento y desestabilización social (quema de automóviles en masa y destrucción urbana, revuelta de “los excluidos” en signos de violencia sorprendente e inesperada para una sociedad, como la francesa, en aparente estado de tranquilidad)? El entonces Ministro francés de Interior (Sarkozy) lo calificó de escoria. Y hubo quienes dijeron “nos trataron como escoria, nos comportaremos como escoria”. “Su violencia era la válvula de escape de una frustración por la que, de alguna manera, están pasando las actuales generaciones jóvenes, pues su actuación no corresponde en absoluto con los cánones en que han sido socializados... Su precaria situación, su alejamiento de las instituciones y la preeminencia de los valores neoliberales, llevan a los jóvenes a instalarse fuera de la ciudadanía y situarse en zona de serio riesgo de exclusión, así como a la necesidad urgente de un replanteamiento de la noción de ciudadanía”²⁹. Un poco más tarde de lo ocurrido en Francia, con menor fuerza, reapareció una situación de protesta similar en Grecia... y en Francia hubo conatos posteriores de repetición del conflicto.

²⁹ Noelia Seibane. Revista “Temas para el debate”, número 177-178 (pag. 79).

El mismo CESE piensa que hay debilidades y fracasos en el modelo social europeo que es preciso revisar para corregir sus condicionantes. "El desempleo sigue siendo la principal amenaza para el modelo social europeo: aumenta los costes, reduce las oportunidades de financiación y genera desigualdades y tensiones sociales. Reducir el paro sigue siendo la principal prioridad, especialmente en el caso del desempleo juvenil, que en muchos países es bastante más alto que la tasa media de desempleo y que, teniendo en cuenta el riesgo de una exclusión prolongada del mercado laboral y de la sociedad en general, es especialmente nocivo a nivel social y económico. Para solucionar este problema es preciso, del lado de la oferta, un amplio conjunto de medidas, y del lado de la demanda, una política dirigida a lograr la máxima producción posible.

"Las disparidades geográficas y la pobreza (calculada en 70 millones de ciudadanos) dentro de la UE siguen siendo muy acentuadas y han aumentado desde la ampliación. Incluso en los países europeos ricos hay demasiadas personas que sufren pobreza (relativa). La pobreza infantil es especialmente escandalosa, al destruir oportunidades en la vida y perpetuar las desigualdades de una generación a otra. Las políticas de cohesión social en los Estados miembros no han logrado acabar con la pobreza ni con el desempleo, y ello a pesar de las grandes ambiciones que existen actualmente en este terreno. Se trata de una de las grandes tareas que hay por delante".

Este desacople entre lo planeado y lo real debe (debería) ser tema de reflexión política profunda de forma que quienes tienen la responsabilidad de gobernar asuman soluciones normativas y generen políticas públicas que aporten mayor y real cohesión social, creando espacios para todos los ciudadanos sin exclusión. Pero esta reflexión no se da, al menos visiblemente. Algunos significados profundos entraña este hecho, especialmente cuando sí se han dado encuentros de muy alto nivel político, a escala mundial, para abordar soluciones a la crisis económica actual generada por el abusivo comportamiento del mercado, entre otras causas, aportando recursos que nunca aparecieron para solucionar objetivos planteados por los gobernantes de los países más desarrollados, como los Objetivos del Milenio en la lucha contra el hambre.

4. Los que quedan fuera del sistema no son atendidos por el sistema

Han de surgir fuerzas sociales y asociativas como reacción correctora de la descohesión social generada por el mercado. La solidaridad existe y grupos de personas, conscientes del desgarramiento social, reaccionarán para “inventar” soluciones donde existían problemas. No deja de ser curioso (¿paradójico?) que en el mismo tiempo en que la Revolución Industrial toma cuerpo (siglo XIX) surjan movimientos sociales procurando la solidaridad que el proceso productivo naciente eliminaba, o pretendía eliminar. Los sindicatos nacen como fuerza colectiva que pretende neutralizar los efectos no deseados y el abuso de poder en la relación laboral del comportamiento industrial. También las mutualidades, como alianzas colectivas de personas para poder cubrir entre todos las necesidades personales que individualmente no se podía. La primera cooperativa nace como plataforma de abastecimiento de alimentación y de ropa³⁰ a quienes por salarios ínfimos, y agravados en condiciones de huelgas, no podían ni comer. Surgen movimientos asociativos y ciudadanos que intentan paliar situaciones evidentes de exclusión, carentes de soluciones alternativas. Estos movimientos suponen una creación, siempre colectiva, que aporta soluciones, también empresariales (economía social), a los problemas creados por un sistema socioeconómico amenazador de exclusión a grupos de personas (si no han sido excluidas ya) y que, aparentemente, no tienen solución porque no son atendidas ni por lo público ni lo privado. La capacidad creativa de estos grupos inventa formas nuevas (asociaciones ciudadanas, cooperativas, mutualidades...) que, a pesar de las diferencias aparentes derivadas de la distinta figura jurídica, persiguen objetivos comunes, siempre referidos a ofrecer herramientas para construir la cohesión social.

Son, pues, formas de reaccionar colectivamente ante problemas sociales, o del territorio. En el caso de la economía social se opta por aportar soluciones desde la creación de actividades generadoras de empleo y de riqueza colectiva³¹. Son, pues, iniciativas sociales y empresas, siempre promovidas desde el descubrimiento de una necesidad social, o territorial, sin aparente alternativa y con riesgo de exclusión social de las personas que soportan esa necesidad. En esta valoración (y percepción) de la amenaza de exclusión se basa el nacimiento de la solidaridad social. Y, a la vez, expresa la diferencia básica entre una forma de hacer empresa (de economía social) y otra (de capital). La empresa tradicional descubre el servicio o producto que tendrá demanda en cuya producción decide invertir y, si las expectativas se cumplen, generará rentabilidad a la inversión. En la economía social se descubre a un colectivo de personas con riesgo de exclusión social (o ya excluidas) y, desde la sensibilidad de aportar soluciones a esta realidad, se “inventan” una acción empresarial cuya expectativa es la salida de la amenaza detectada. La producción del servicio o del objeto a comercializar y su rentabilidad no

³⁰ Ver: <http://www.cooperar.galeon.com/pioneros.htm>.

³¹ El Parlamento Europeo ha publicado una propuesta de informe para realizar una Proposición de Resolución sobre la Economía Social, en que se “subraya que la economía social, al combinar rentabilidad y solidaridad, juega un rol de primer orden en la economía europea permitiendo la creación de empleos de calidad y reforzando la cohesión social y territorial, la ciudadanía activa, la solidaridad y el desarrollo sostenible... no podrá prosperar y desarrollar todo su potencial más que si se beneficia de condiciones políticas legislativas y operativas adecuadas... Desempeña un papel en tanto que actor económico y social. Las empresas de la economía social se caracterizan por una forma de emprender diferente de la de las empresas de capitales. Son empresas privadas, independientes de las autoridades públicas, que establecen respuestas a las necesidades y a las demandas de interés general de sus miembros. La capacidad de la economía social para establecer respuestas innovadoras a las necesidades sociales que aparecieron durante la historia le da una importancia creciente. La economía social está constituida por cooperativas, mutualidades, asociaciones y fundaciones así como por otras empresas y organizaciones que comparten las características fundadoras de la economía social. La falta de visibilidad de la economía social se debe a que las especificidades de esta forma de ser empresa no siempre se tienen en cuenta”. PROJET DE RAP-PORT sur l'économie sociale. Commission de l'emploi et des affaires sociales. Proposition de Résolution du Parlement Européen. (2008/2250(INI)) (2008/2250(INI)).

es el criterio determinante del inicio de la acción empresarial, aunque, lógicamente, ésta se ha de basar en la viabilidad y sostenibilidad económica.

Se insiste en la acción de la economía social no por diferenciar (pues en los esfuerzos de diferenciación dentro de las fuerzas generadoras de cohesión social está su debilidad social y política) sino por referirlo a una acción empresarial que ha de competir en el mercado pero con criterios y valores distintos. Lo que significa que “otra forma de hacer empresa es posible”.

Todos los movimientos asociativos ciudadanos (Tercer Sector) que surgen con la voluntad de remediar los déficits provocadores de descohesión social nacen desde la fuerza de la utopía. A veces sin más recursos que esa misma fuerza. Lo que expresa que “esta “fuerza” de la reacción colectiva hace que personas sin demasiados recursos, pero con ideas, se atrevan a emprender al ser ayudadas por la interacción positiva de quienes les acompañan en el empeño. El Consejo Económico y Social Europeo³², dice que “la economía social es un tipo de actividad empresarial que con frecuencia atrae a grupos que tradicionalmente no se atreverían a formar un empresa. La actividad empresarial colectiva les permite gestionar los recursos y compartir los riesgos. Ello genera una seguridad que aumenta la tendencia al riesgo”. . . Es “el resultado de la capacidad creativa de la sociedad para satisfacer nuevas necesidades sociales que desvelan el desarrollo económico y el cambio social en las sociedades libres. No se trata de una “tercera opción” entre el sector público y el sector privado en las economías de mercado, con lo que ello connotaría de residual: la Economía Social, o Tercer Sector, agrega más que sustituye, su propósito no es tanto compensar como añadir. El carácter original y positivo, en tanto que suma, de esa realidad radica en su especificidad: creaciones solidarias producto de la compartida iniciativa de personas libres; compromiso socialmente responsable en proyectos libremente gestados y participados”³³. Es en el objetivo de construir una sociedad más equilibrada donde reside el origen de estos movimientos cargados de solidaridad social³⁴.

“Como ser providente, el Tercer Sector protege y promueve las posibilidades de una vida buena para una parte de la ciudadanía. Para ello (1) protege a las personas contra el daño que otros pueden causar a sus perspectivas de una vida buena (y también contra el que puede causarles la naturaleza); (2) les ayuda a adquirir las cualidades o virtudes que necesitan y a desarrollar la motivación y la fuerza de voluntad que les pondrán en la buena senda; (3) les ofrece un espacio en el que pueden cultivarse ciertos bienes morales; y (4) se esfuerza por brindarles los recursos materiales que propician una vida buena y por asegurar el entorno natural, social, cultural y económico adecuado”³⁵.

³² Dictamen del Consejo Económico y Social sobre “Economía Social y mercado único”. (2000/C 117/11). Punto 5.6. Diario Oficial de las Comunidades Europeas. 26.4.2000. Pags C117/52 y ss.

³³ García Delgado, José Luis. Coordinador. “Las cuentas de la Economía Social. El Tercer Sector en España”. Cívitas, Madrid, 2004.

³⁴ “Construir ese mundo de libertad y ciudadanía activa es un empeño extendido entre las diversas organizaciones ciudadanas, cada vez más numerosas. En las últimas décadas surgieron en todo el mundo en los campos de la economía, de la política y de la cultura innumerables redes y organizaciones en la esfera de la sociedad civil en lucha por la promoción de las libertades públicas y privadas ejercidas éticamente y se constituyen embrionariamente en un sector público no estatal. Redes y organizaciones feministas, ecológicas, movimientos en el área de la educación, salud, habitación y muchos otros en el área de la economía solidaria y por la ética en la política, para citar apenas algunos. Se van multiplicando y hacen surgir una nueva esfera de contrato social. El avance de una nueva conciencia y de nuevas prácticas sobre las relaciones de género sobre el equilibrio de los ecosistemas y sobre la economía solidaria por ejemplo, no emerge en las esferas del mercado o del Estado. El consenso sobre esas nuevas prácticas ha sido construido en el interior de las redes en las que personas y organizaciones de diversas partes del mundo colaboran activamente entre sí proponiendo transformaciones del mercado y del Estado, de las diversas relaciones sociales y culturales, a partir de una defensa intransigente de la necesidad de que se garanticen universalmente las condiciones requeridas para el ejercicio ético de las libertades públicas y privadas”. André Mance, Euclides. Colaborador del Gobierno de Brasil y Consultor de Unesco. “Redes Solidarias de Colaboración”. http://vinculando.org/economia_solidaria/redes_solidarias_de_colaboracion.html.

³⁵ “Los equilibrios del Tercer Sector. Una filosofía del pluralismo de funciones”. Cuadernos de Debate, 4. Fundación Luis Vives.

Quizá merezca insistir en la fuerza asociativa de estos movimientos, precisamente por lo que suponen de palanca constructora de una sociedad cohesionada. El motor está en la capacidad asociativa buscando, investigando y movilizándolo todos los recursos y oportunidades para que se rompan las fronteras impuestas por la ya vieja sociedad industrial que impiden que todas las personas tengan todas las oportunidades. Quienes se empeñan en ello se niegan a ver, como horizonte, la exclusión, la fractura social y la dependencia de por vida. Rompen ataduras y desarrollan iniciativas que, sin ser comprendidas desde esta óptica, bien podrían calificarse de utópicas o irreales.

En el fondo se están asumiendo asuntos (actividades) de interés general que el propio Estado debería asumir, si es que el Estado desea construir una sociedad equilibrada. Se está trabajando para crear cohesión social, simplemente porque si no se hace de esta forma no se haría de otra. El Estado abandona (¿delega?) su tarea de integrar a todas las personas en el modelo social con sus condiciones y consecuencias. El sector privado, en su empeño de búsqueda de rentabilidad económica ni suele percibir estas necesidades ni siempre es consciente de que su acción puede, en ocasiones, provocar exclusión, ni tiende a pensar que ahí reside responsabilidad alguna que le concierna. Quienes queden fuera, por la inercia del propio modelo social y económico, les queda la posibilidad de ser atendidos desde la solidaridad colectiva. Este es el núcleo de razonamiento que apoya la valoración social de la acción del Tercer Sector y de los diversos actores que actúan en los mismos objetivos y los identifica en el meollo del concepto de Tercer Sector, como integrador y vertebrador de la sociedad civil³⁶, cuyo resultado más evidente es la realización de actividades de interés general.

El objetivo sustancial de la acción del Tercer Sector y de agentes homogéneos de crear inclusión social los ubica junto a las entidades definidas como “no lucrativas”, en una situación funcional y material similar a las Administraciones³⁷, precisamente por realizar “servicios de interés general” a la sociedad. La base para esta identidad es que cumplan las condiciones de:

- Servir de complemento y coadyuvar a la prestación de actividades de interés general³⁸ que, tradicionalmente, deberían ser realizadas constitucionalmente por los Entes Públicos (salud,

³⁶ Maria Kaldor plantea varias acepciones del concepto de “sociedad civil”. Parte como denominador común en todas ellas la necesidad de que exista un Estado de Derecho (la ausencia de guerra) que permita y potencie la capacidad asociativa. En esta situación distingue, entre otras acepciones, dos que merecen integrarse más que diferenciarse. Una la llama “neoliberal”, que estaría compuesta por las ONG proveedoras de servicios a quienes el Estado del bienestar se los deniega. Sería la aportación necesaria de elementos de cohesión social para quienes fueron excluidos. M. Kaldor plantea que esta acción suele tener una relación de delegación (directa o indirecta) del estado. La otra acepción, que llama “activista”, se refiere a aquellas actuaciones que tienen que ver con la exigencia de controlar excesiva concentración de poder en quienes gobiernan, exigiendo un reparto de poder que asegure paz y equidad social. No deberían ser dos acepciones contradictorias o separadas pues, como se verá más adelante, la sociedad civil (mediante sus organizaciones representativas) debe de tener un espacio político que le permita influir en la construcción de políticas públicas. “La Sociedad civil global, una respuesta a la guerra”. Kriterion Tusquets. 2005.

³⁷ Calvo Ortega, Rafael. “Las fundaciones de exención plena o el principio de igualdad tributaria”, en Fundaciones y mecenazgo. Pag 5. Comares, 2001.

³⁸ La Comisión Europea dice que, entre otros, son servicios de interés general “los demás servicios esenciales prestados directamente a la persona. Estos servicios ejercen una función de prevención y de cohesión social, y aportan una ayuda personalizada para facilitar la inclusión de las personas en la sociedad y garantizar la realización de sus derechos fundamentales. Incluyen, en primer lugar, la ayuda a las personas para afrontar retos inmediatos de la vida o crisis (endeudamiento, desempleo, toxicomanía o ruptura familiar). En segundo lugar, abarcan las actividades destinadas a asegurar que las personas en cuestión posean las competencias necesarias para su inserción completa en la sociedad (rehabilitación o formación lingüística para inmigrantes) y, en particular, en el mercado laboral (formación o reinserción profesional). Estos servicios completan y sostienen el papel de las familias en los cuidados destinados, en particular, a los más jóvenes y a los mayores. En tercer lugar, forman parte de estos servicios las actividades destinadas a garantizar la inclusión de las personas con necesidades a largo plazo debidas a una discapacidad o a un problema de salud. En cuarto lugar, también se incluye la vivienda social, que permite un acceso a la vivienda a las personas con escasos ingresos. Huelga decir que determinados servicios pueden incluir cada una de estas cuatro dimensiones”. Comunicación de la Comisión, de 26 abril de 2006, «Aplicación del programa comunitario de Lisboa. Servicios sociales de interés general en la Unión Europea» <http://europa.eu/scadplus/leg/es/lvb/l33230.htm>.

deporte, medioambiente, vivienda, tercera edad, juventud, infancia, discapacitados sensoriales y psíquicos... etc.).

- Suplir insuficiencias de los Poderes Públicos o gestionar de forma ágil nuevas demandas sociales.

Ciriec en un reciente informe presentado al Consejo Económico y Social Europeo (CESE) dice sobre la economía social (ES) algo que se puede perfectamente extrapolar al Tercer Sector en general. Afirma que “complementando y, sobre todo, precediendo a la actuación pública en su lucha contra la exclusión social, la ES ha demostrado una gran capacidad para incrementar el nivel de cohesión social en un doble plano. En primer lugar ha contribuido a integrar social y laboralmente a personas y territorios en situación de clara desventaja; ello ha sido particularmente constatable con las Asociaciones, Fundaciones, Empresas de inserción y otras Empresas sociales, que han reducido los niveles de pobreza y de exclusión. En segundo lugar, a través de la ES, la sociedad ha incrementado su nivel de cultura democrática, ha dinamizado su grado de participación social y ha conseguido dar voz y capacidad de negociación a grupos sociales anteriormente excluidos del proceso económico y del proceso de elaboración y aplicación de las políticas públicas, especialmente aquellas articuladas a nivel regional y local”³⁹.

El Tercer Sector, al vertebrar a la sociedad civil, aparece como un interlocutor imprescindible porque representa una forma de crear cohesión social. Como antes se apuntaba, se desarrolla en zonas o grupos sociales donde no hay otra alternativa, bien zonas geográficas porque el inversor tradicional no acude allí, por las razones que sean, bien zonas sociológicas a las que el sistema tradicional de empleo excluye, también por las razones que sean. Es, pues, siempre en su nacimiento una reacción creativa para generar lo que de otra forma no se podría tener. Y siempre es una reacción colectiva. Unas veces será para crearse un puesto de trabajo, otras una vivienda o una prestación social, un servicio de interés general o un servicio necesario para el funcionamiento social. Es, siempre, la necesaria reacción que se autopromueve en colectivo para evitar algún tipo de exclusión. Si se reflexiona intentando ver por debajo de los acontecimientos, en su nacimiento siempre existe una carencia, o una amenaza de carencia, de elementos básicos para la vida de los ciudadanos, que obliga a reaccionar creativamente y en grupo para procurarse los medios que posibiliten romper las barreras de entrada impuestas o generadas. Su origen es, en el fondo, el fracaso de la capacidad integradora y equitativa del modelo social dominante.

³⁹ La Economía Social en la Unión Europea. Resumen del Informe elaborado para el Comité Económico y Social Europeo por el Centro Internacional de Investigación e información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa (CIRIEC): “*Desarrollo local y territorial*”: La ES constituye también un estratégico motor del desarrollo local y territorial. En efecto, presenta un gran potencial para activar procesos de desarrollo endógeno en zonas rurales, para reactivar áreas industriales en declive y para rehabilitar y revitalizar espacios urbanos degradados, en fin, para coadyuvar al desarrollo económico endógeno, renovar la competitividad de territorios y para facilitar la integración de éstos en los escenarios nacional e internacional, corrigiendo importantes desequilibrios espaciales. Esa capacidad se ve respaldada por argumentos enmarcables dentro de los parámetros conceptuales de la teoría del desarrollo económico del ‘Nobel’ sueco Gunnar Myrdal, al promover procesos de desarrollo y acumulación a nivel local (*efectos spread*) y minimizar los *efectos backwash* o efectos de involución: a) dada su genuina lógica de distribución de beneficios y excedentes presentan una mayor propensión a reinvertir los beneficios en el mismo territorio que los genera, b) su capacidad para movilizar no solo los actores mejor conocedores de su medio y mejor situados para activar iniciativas adecuadas sino también los recursos existentes a nivel local, c) su capacidad para crear y extender cultura emprendedora y tejido empresarial, d) para engarzar la generación y/o ampliación de actividad económica con las necesidades locales (p.e. servicios de proximidad) y/o con el tejido productivo local, e) para mantener actividades económicas con riesgo de desaparición por su falta de rentabilidad (p.e. artesanado) o por la fuerte competencia (industrias tradicionales), f) para generar capital social en el sentido de Putnam, cimiento institucional fundamental para propiciar un desarrollo económico sostenido. Pero también se evidencian propiedades de la ES en el actual contexto de globalización, donde los procesos de deslocalización de actividades productivas desafían constantemente a los territorios: Su genuino modo de control y de decisión, basado en el principio democrático y la participación ciudadana, tiende a situar en la sociedad civil del propio territorio (frente a los detentadores del capital) las riendas del proceso económico, generando un mayor anclaje de las empresas y una mayor autonomía de los territorios para definir su propio modelo de desarrollo.

Esta construcción positiva, y siempre en colectivo, convierte al Tercer Sector en un mecanismo imprescindible para la cohesión social, simplemente porque su fuerza es la capacidad creadora e innovadora de las personas, que se empeñan con sus ideas, sus ahorros y sus energías en generar los medios que el sistema no les aporta. Hasta tal punto esto es cierto que podría decirse que si la sociedad ofreciera trabajo a todas las personas, sin exclusión de condiciones físicas o espacios territoriales, vivienda, capacidad de consumo, prestaciones sociales y servicios necesarios no existiría esta forma de solidaridad social.

5. Políticas públicas y consenso ciudadano

Resulta curioso reflexionar sobre estos tres conceptos: Estado, políticas públicas y consenso ciudadano. Son tres elementos interconectados (o deberían estar interconectados) hasta el punto de que intentar distanciarlos conlleva inmediatamente alguna ruptura que desequilibra y, por tanto, aporta negatividad a la sociedad. Son apoyaturas de un mismo puente. Una es el Estado, comunidad política constituida por un grupo humano que, asentado sobre un territorio definido, está sometido y coordinado por una autoridad soberana. Las funciones de esta autoridad, en el Estado moderno, no son otras que la construcción de un sistema de vida que mejore las posibilidades de felicidad de las personas que lo integran. Cuanto mejor sea esta la calidad de vida de estas personas y cuanto más equilibrado funcione el grupo humano mejor se podrá definir la cualidad de esa autoridad que gobierna el Estado. En resumen, la felicidad generalizada de las personas que lo habitan sería el último mecanismo de medida y de calificación del sistema de gobierno, dicho de forma simple y rápida.

Pero esta forma de entender la autoridad no podría darse si no se provoca una implicación positiva de sus ciudadanos en la construcción de lo colectivo. La individualidad rompería los lazos de cohesión mientras que la solidaridad los construiría. Lo que lleva, de manera necesaria, a la implicación de sus ciudadanos para que el Estado pueda cumplir con su tarea de gobierno. En este sentido, aparece como interlocutor imprescindible la sociedad civil. Aparece como la otra apoyatura del puente que, con la autoridad que gobierna, deberá construir los nexos que aseguren la calidad de vida que se desea. Esos nexos serían las políticas públicas que aseguren las normas, los medios y los instrumentos para facilitar las condiciones que faciliten la felicidad de los ciudadanos. Las políticas públicas, si se quieren eficaces, han de ser construidas y consensuadas por el Gobierno del Estado y por los ciudadanos, por la sociedad civil organizada, vertebrada por sus estructuras asociativas que se suelen integrar bajo el paraguas conceptual de Tercer Sector. Es ahí donde se evidencia la necesidad de tener una democracia participativa.

La Comisión Europea tiene varias afirmaciones contundentes sobre la necesidad de establecer puentes de comunicación y diálogo sistemáticos entre los Poderes Públicos y la sociedad civil⁴⁰. Es, posiblemente la Institución que más ha reforzado y apoyado la necesidad de este diálogo, así como ha sentido el vacío entre el Poder Público y la sociedad. A ello ha colaborado sin ninguna duda el parlamento Europeo y el CESE.

⁴⁰ "La presente Comunicación se sitúa en el contexto de la responsabilidad compartida de la Comunidad y de sus Estados miembros en cuanto los servicios de interés económico general, como establece el artículo 16 del Tratado CE. Es fruto de una estrecha cooperación con los Estados miembros y las organizaciones de la sociedad civil, que ha permitido a la Comisión hacer un primer balance de los retos y cuestiones que se plantean. La Comisión desea proseguir con este proceso abierto de consultas y de reflexión durante todas las etapas posteriores anunciadas por la presente Comunicación." COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN Aplicación del programa comunitario de Lisboa Servicios sociales de interés general en la Unión Europea (SEC(2006) 516) COM(2006) 177 final Bruselas, 26.4.2006.

Sin embargo, se evidencia cada vez más la ausencia de estos puentes de comunicación. Nada se valora explícitamente salvo que no exista previamente. La sociedad está cada vez más distanciada de lo que hagan los Poderes Públicos y éstos, cuando desean establecer comunicación, se ven aislados. Se está dando un “debilitamiento” de la democracia, no solo por el comportamiento de los mercados, que presionan para que el Estado se “retire”, sino también por la escasa apertura de la democracia representativa⁴¹. Un cambio que ya J. Delors quiso calificar de riesgo bajo la expresión de “empobrecimiento de la democracia”. Dastoli une este riesgo al uso inmoderado de la “tele-democracia” o el abuso de los sondeos como forma de gobernar, dejando a éstos la expresión de la eficacia de la gestión política, con independencia de lo que realmente ocurra en la población. Sabiendo que en los sondeos, en el sentido que Dastoli quiere expresar, hay esfuerzos de imagen, de marketing político y de conversión de la realidad social en “virtual”, cada vez más carente de interlocución, por lo que ha surgido, cada vez con más fuerza, el concepto de democracia participativa.

Cada vez son más evidentes las expectativas de una democracia más participativa⁴², pasando de los comportamientos pasivos a los más activos. La democracia representativa crea, a veces, un vacío entre la política y la sociedad. Diego López Garrido afirmó⁴³ que “la sociedad civil, global y pluralista, pide canales políticos e institucionales más abiertos. La democracia representativa necesita ser complementada con lo que Habermas Cohen y otros llaman democracia deliberativa, o sea, aquella que concede una igual y efectiva oportunidad de participar en el proceso de formación de la voluntad política. La deliberación no puede ser dejada solo a las élites, sino ampliarse a las asociaciones, que son la base de la sociedad. En esto consiste el idealismo del ideal democrático. El ciudadano no-votante deviene ciudadano participante en el desarrollo de la moral civil y laica, vital para formar una opinión pública crítica”. La separación de la política con la sociedad repercute en una disminución del compromiso cívico y, con ello, en la disolución de los comportamientos propios del ciudadano, la ausencia del capital social⁴⁴.

Quizá la demanda de una democracia más participativa sea más evidente porque, a la vez, existe la amenaza de empobrecimiento en los mecanismos de participación social. Benjamín Barber, que

⁴¹Según una reciente encuesta de opinión, el 64% de las personas interrogadas estimaban que *actualmente en Francia son los mercados financieros los que tienen más poder*, más que *los políticos* (el 52%), y que *los medios* (50%). Citado por I. Ramonet en “Porto Alegre, otro mundo es posible”.

⁴²“El principio de la democracia participativa está consagrado asimismo por el artículo I-47 del Tratado por el que se establece una Constitución para Europa (4). En este sentido, y a pesar de los avatares del proceso de ratificación del Tratado constitucional, las instituciones de la UE deben plegarse a este enfoque e instaurar una auténtica democracia participativa. No obstante, para que ésta pueda satisfacer las exigencias de una gobernanza europea moderna, todavía es necesario poner en funcionamiento los instrumentos que hagan posible que los ciudadanos europeos, y en particular las organizaciones en las que actúan, puedan debatir, ser consultados e influir realmente en el desarrollo de la Unión y sus políticas en el marco de un auténtico diálogo civil estructurado con la sociedad civil organizada”. Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre «La representatividad de las organizaciones europeas de la sociedad civil en el contexto del diálogo civil» (2006/C 88/11).

⁴³ Diego López Garrido. “El retorno de la democracia militante”. Artículo publicado en EL PAÍS. 23 de mayo de 2003.

⁴⁴ La profesora Adela Cortina piensa que el capital social es, junto con el capital natural, construido y humano, elemento básico de desarrollo. Dice que “*el capital social más básico se mide por el nivel de nutrición y de salud, el nivel de educación media y el grado de libertad... Pero también forman parte del capital humano la integración y participación de los trabajadores en las empresas, así como los conocimientos y habilidades en trabajos cualificados y pioneros, la capacidad de innovación y la gestión del conocimiento, como saben todos los departamentos de recursos humanos. Y son estas asignaturas en las que países como el nuestro pueden sacar una pésima nota y repetir calificaciones en convocatorias de exámenes sucesivas, si seguimos entendiendo que reducir gasto es reducir plantilla y precarizar el trabajo, y que formación no es inversión sino despilfarro. Por último, componen el capital social la confianza, la densidad asociativa, el comportamiento cívico y los valores de una sociedad, y es ésta una forma de capital que lleva trazas de convertirse en la eterna asignatura pendiente.... La confianza en los representantes políticos, en la fortaleza democrática, en las transacciones comerciales y financieras, en las instituciones, en las relaciones interpersonales, crea esos círculos virtuosos en los que las gentes tienen ganas de invertir riqueza material e inmaterial, bienes económicos y participación personal, porque resulta fecundo hacerlo... Los proyectos positivos ilusionantes, anunciados para cumplirlos, la experiencia de la lealtad y la transparencia es lo que genera confianza*”. “¿Guerra al desarrollo humano?”. Artículo publicado en EL PAÍS, 21 de junio de 2003.

perteneció al equipo de asesores del ex Presidente Clinton dice⁴⁵ que los políticos se profesionalizan, burocratizan su puesto y lo asumen gestionándolo, de forma que anulan el espacio al ciudadano, que tan solo le queda volver a esperar a unas nuevas votaciones. El ciudadano queda sin posibilidad de intervenir en su proyecto de sociedad simplemente porque ha desaparecido su espacio. Esta es precisamente su soledad, pues ello provoca la debilidad de la vida social, que es cada vez más reducida.

Putnam, catedrático de Harvard, piensa⁴⁶ que “lo irónico es que, en el preciso momento del máximo triunfo de la democracia liberal, existe entre los países democráticos asentados de Europa occidental, Norteamérica y Asia oriental cierta insatisfacción sobre el funcionamiento de la democracia representativa. En Estados Unidos, al menos, hay razones para sospechar que, a consecuencia de un proceso gradual pero extendido de abandono del compromiso cívico, podrían haberse deteriorado en las últimas décadas algunas de las condiciones previas fundamentales, tanto sociales como culturales, para la existencia de una democracia efectiva”.

André Gotz ya planteaba en 1968 un distanciamiento de la política oficial, apoyada en el “saber” de expertos que piensan a distancias significativas del sentir social. Decía que “en la Europa occidental y en el continente americano no hay ya ningún país en el que las Asambleas elegidas representen todavía a una concepción democráticamente elegida de la sociedad y del interés general; las decisiones más importantes son tomadas por comisiones de expertos situados muy lejos del alcance de la opinión pública, y los debates parlamentarios se han degradado hasta convertirse en ceremonias irrelevantes”⁴⁷.

Con la belleza que caracteriza su manera de escribir, José Saramago viene a decir algo parecido en su discurso de clausura del segundo Foro Mundial Social de Porto Alegre (enero 2002): “El elector podrá quitar el poder a un Gobierno que no le agrada y poner otro en su lugar, pero su voto no ha tenido, no tiene y nunca tendrá un efecto visible sobre la única fuerza real que gobierna el mundo, y por lo tanto su país y su persona: me refiero obviamente al poder económico... seguimos hablando de la democracia como si se tratase de algo vivo y actuante, cuando de ella nos queda poco más que un conjunto de formas ritualizadas, los inocuos pasos y los gestos de una especie de misa laica... Mas, si no estoy equivocado, si no soy incapaz de sumar dos y dos, entonces, entre otras discusiones necesarias o indispensables, urge, antes de que se nos haga demasiado tarde, promover un debate mundial sobre la democracia y las causas de su decadencia, sobre la intervención de los ciudadanos en la vida política y social, sobre las relaciones entre los Estados y el poder económico y financiero mundial, sobre aquello que afirma y aquello que niega la democracia, sobre el derecho a la felicidad y a una existencia digna, sobre las miserias o esperanzas de la humanidad o, hablando con menos retórica, de los simples seres humanos que la componen, uno a uno y todos juntos. No hay peor engaño que el de quien se engaña a sí mismo. Y así estamos viviendo”⁴⁸.

También el CESE lo afirma cuando dice que: “El modelo social europeo tendrá solo sentido mientras cuente con el reconocimiento y el respaldo de los ciudadanos de Europa. El análisis y las cuestiones centrales del modelo social europeo debería utilizarse como base para el debate y el diálogo en los Estados miembros, ofreciendo así a los ciudadanos un nuevo medio para expresar su opi-

⁴⁵ Benjamín R. Barber. “Un lugar para todos. Cómo fortalecer la democracia y la sociedad civil”. Paidós, Estado y Sociedad. Barcelona 2000.

⁴⁶ Robert D. Putnam. “El declive del capital social”. Galaxia Gutenberg, Círculo de Lectores. Barcelona 2003.

⁴⁷ Citado por Jost Herbig. “El final de la civilización burguesa”. Crítica, Grupo Grijalbo. 1983. pag. 135

⁴⁸ José Saramago. Diario El País 6-02-2002.

nión acerca de qué clase de Europa y qué modelo social quieren... El modelo social europeo durará y sobrevivirá mientras cuente con el respaldo de los ciudadanos europeos. Para que el modelo conserve su validez es preciso que entre en contacto con los ciudadanos en el marco del debate y del diálogo. Para los ciudadanos esto sería una oportunidad única de sumar su voz al debate general sobre el futuro de la sociedad europea... Por último, es a través del debate, el diálogo y la concienciación como los ciudadanos de la UE se comprometerán con la defensa del modelo social europeo y apoyarán su desarrollo futuro⁴⁹.

También la Asamblea General de la ONU tantea la necesidad de contar con la sociedad civil al plantear la creación de un grupo de expertos que estudien la situación de la crisis económica actual y sus efectos en el desarrollo, diciendo que este grupo de expertos "podría aportar un análisis y conocimientos técnicos independientes, a fin de contribuir a la adopción de medidas en el plano internacional y la adopción de decisiones políticas y al fomento del diálogo y los intercambios constructivos entre los encargados de formular políticas, los círculos académicos, las instituciones y la sociedad civil"⁵⁰.

El Parlamento Europeo expresa su preocupación por la distancia⁵¹ existente entre la sociedad y las Instituciones Europeas y propone como medida correctora la intensificación del diálogo de los Poderes Públicos con la sociedad civil. No en vano están apareciendo nuevos contenidos del concepto de democracia, que tiene que ver con la participación activa de los ciudadanos. Estamos aun lejos de poner en práctica estos contenidos democráticos, pero es evidente que la aparición de conceptos emergentes significa que se necesitan caminos nuevos, el lenguaje suele crear cultura, en este caso, democrática⁵².

⁴⁹ DICTAMEN del Comité Económico y Social Europeo sobre el tema "Cohesión social: dar contenido a un modelo social europeo" (Dictamen de iniciativa) 6 de julio del 2006.

⁵⁰ Conferencia sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo Proyecto de documento final de la Conferencia 22 de junio de 2009.

⁵¹ El Parlamento Europeo "Insta a las Instituciones de la Unión Europea a cooperar de manera más estrecha en la construcción del diálogo civil europeo y en la promoción de una actitud europea activa entre los ciudadanos de la Unión Europea para asegurar una mejor comunicación, transmisión de información y coordinación de sus actividades en el marco de la consulta a la sociedad; observa en este sentido que las reuniones periódicas entre la sociedad civil y los representantes de la Comisión en foros de los Estados miembros resultarían muy recomendables para reducir la distancia observada existente entre la Unión Europea y los ciudadanos europeos... Subraya que la sociedad civil en Europa desempeña una función importante en el proceso de integración europeo, por cuanto lleva las posiciones y las peticiones de los ciudadanos y las ciudadanas de la Unión hasta las instituciones europeas; destaca la importancia de los contenidos que la sociedad civil pone a disposición de las instituciones y destaca y subraya el peso y la importancia de las labores de información y sensibilización en el diálogo civil, en especial en el marco de la promoción y difusión de las actividades y de los objetivos de la Unión Europea, en la construcción de una red europea de cooperación y de refuerzo en el seno de la identidad de la sociedad civil, y de la identificación europea... Subraya que, si la Unión Europea desea alcanzar sus fines y objetivos políticos, ha de ampliar el debate público, lograr un diálogo civil más eficaz y una mayor conciencia política. Resolución del Parlamento Europeo, de 13 de enero de 2009, sobre las perspectivas de desarrollo del diálogo civil en el marco del Tratado de Lisboa (2008/2067(INI)).

⁵² "De donde se sigue que con el rótulo "democracia deliberativa" nos referimos a la entraña misma de la democracia, porque si ha de ser el *demos*, el pueblo, el que gobierna, tiene que hacerlo a través de la deliberación, no de la agregación de votos, menos aun de la imposición... Por una parte, pueden querer decir (quienes defienden la democracia deliberativa) que, a la hora de tomar decisiones, conviene aumentar las negociaciones con los sectores más afectados, y potenciar debates sobre diversos temas en la esfera pública; pero sin modificar el funcionamiento de las Cámaras, ni tampoco las estrategias de los partidos o la incidencia de los ciudadanos en la vida política... Pero es posible también seguir creyendo en que los ciudadanos pueden hacer algo más que sumar intereses y atenerse a la mayoría, que son capaces de convertirse en un *pueblo* con aspiraciones compartidas y propósitos comunes en cuestiones de justicia. Y para convencerse de ello es preciso ir a las bases, cuando hay en ellas *experiencia de deliberación*: a los comités y comisiones de ética en las distintas esferas de la vida social, cuando tratan de encontrar con argumentos lo mejor para sus beneficiarios; a los hospitales y centros de salud, a las universidades y centros escolares, a la acción de los jueces, a los comités de las empresas, a las comisiones de medios de comunicación, a los ayuntamientos, a las asociaciones profesionales; a todos estos lugares cuando *se toman en serio* las metas por las que existen, y no las traicionan contentándose con la negociación y la suma de intereses. Potenciar la deliberación en todos ellos permite hacerla creíble y mostrar con hechos que ése debería ser el procedimiento habitual en la vida cotidiana para decidir con justicia en cuestiones vitales que afectan a todos. Que debería convertirse en costumbre el diálogo de quienes están dispuestos a argumentar y también a dejarse convencer con argumentos, y lo otro, el recuento de votos sin auténtico diálogo, debería ser lo excepcional, no digamos ya la imposición. Una convicción semejante tendría que alcanzar poco a poco a las Cámaras y los partidos, si el rótulo "democracia deliberativa" quiere significar algo operativo en la vida política". Adela Cortina. Democracia deliberativa. EL PAÍS Opinión - 24-08-2004.

6. ¿El diálogo entre Poderes Públicos y la sociedad se concentra y agota en el llamado “diálogo social”?

Nota previa intentando aclarar algunos términos: existe una pluralidad de términos que se interrelacionan y entremezclan sus contenidos provocando alguna confusión referidos al diálogo entre Poderes Públicos y sociedad. Su distinción llevaría más lejos de lo que esta nota aclaratoria pretende y desbordaría el objeto de este trabajo. Pero sí merece, al menos, explicitar esta situación. Uno, “diálogo social”, es el más conocido, connota diálogo entre la sociedad (por lo de “social”) y el Poder Público, pero se reduce, por parte de la sociedad, a quienes representan el binomio empresario-trabajador (empresarios-sindicatos) que, si bien significaban a principios de la cultura industrial los dos núcleos más significativos, en la compleja sociedad actual no absorben todo el sentir social. Existe el “diálogo civil” que viene a suplir esos espacios e inquietudes sociales que el diálogo social no cubre, pero es mucho más nuevo y no está ni consolidado ni tiene estructuras de funcionamiento como el anterior. Y se habla también del diálogo institucionalizado, que suele hacer referencia al diálogo que se da en los órganos institucionales donde se representa a la sociedad, más amplia que los actores protagonistas del diálogo social (es el propio del Consejo Económico y Social o el que se produce en otras instituciones similares). Además, se habla en este trabajo de “diálogo institucional”, entendiéndolo con ello todo diálogo que los Poderes Públicos establecen (o deberían establecer) con los agentes sociales significativos. En este trabajo se han utilizado indistintamente los diversos términos al demandar la necesidad de dialogar con la sociedad desde el Poder Público por no querer renunciar al contenido del concepto “social”. A pesar de ello, no se busca tanto distinción nominal (que distraería demasiadas energías) sino una constatación de vacíos existentes que no son contradictorios sino complementarios. Y si se supiera conjugar esa complementariedad es seguro que el colectivo social ganaría. Por otra parte se da por entendido que cuando se habla de diálogo con el Poder Público se está hablando de más que una consulta, se habla de una “negociación” sistemática que entiende de la planificación, de la ejecución, del seguimiento y de la evaluación de lo decidido.

Es ya una verdad incuestionable la necesidad de estabilizar y enriquecer de contenido el diálogo social, como punto de encuentro, de pacto y de acuerdos entre las organizaciones representativas de los empresarios y los sindicatos. Si algo se puede objetar en este tema es que no siempre ni en todos los sitios tiene la importancia que debe de tener como instrumento de paz social y de fomento de condiciones que sustenten un crecimiento económico y del empleo con la estabilidad y seguridad necesaria de los trabajadores, lo que garantizará que el crecimiento económico tiene que ver con la mejora de condiciones de vida de las personas implicadas en ese crecimiento. Este diálogo, normalmente tenido entre empresarios y sindicatos, suele ser acompañado por los Poderes Públicos para que los proyectos normativos se adecuen a las necesidades detectadas por los de esos interlocutores sociales (patronal y sindicatos). El CESE afirma en bastantes ocasiones⁵³ la importancia de reforzar el

⁵³ “Los interlocutores sociales han desempeñado un papel decisivo en la aplicación de las políticas comunitarias. Este papel es único en el mundo. Hasta se ha llegado a señalar que los interlocutores sociales, a nivel europeo, deberían asumir la responsabilidad de toda la labor reglamentaria referente a las cuestiones de la vida laboral”. DICTAMEN del Comité Económico y Social Europeo sobre el tema “Cohesión social: dar contenido a un modelo social europeo” (Dictamen de iniciativa) 6 de julio del 2006.

“Asimismo, el CESE aprueba el proyecto de la Comisión Europea de seguir fomentando el diálogo social tanto al nivel interprofesional como sectorial, y respalda en particular su proyecto de conceder mayor apoyo logístico y técnico a los interlocutores sociales. En opinión del Comité, se trata de un proyecto particularmente necesario en los nuevos Estados miembros, ya que en dichos países las estructuras para el diálogo social están menos desarrolladas y se encuentran aun en fase de realización. El diálogo social bilateral entre los interlocutores sociales europeos constituye un elemento fundamental del modelo social europeo. La función particular que desempeña el diálogo social entre los interlocutores sociales se basa en su legitimación y representatividad, así como en su capacidad de celebrar acuerdos vinculantes al nivel europeo, tal y como establecieron los interlocuto-

diálogo social. En esto no hay duda. Pero también insiste en potenciar cauces para crear un diálogo civil fecundo y eficaz. La misma fuerza que pone el CESE para reforzar la importancia del diálogo social la pone para defender la necesidad de que los ciudadanos se impliquen y participen a través de sus organizaciones en la vida política, sin lo que el modelo social europeo sufriría alguna deficiencia, reconociendo que es necesario conocer la voz de la sociedad civil, expresada mediante sus organizaciones representativas. Incluso de ello depende el futuro del modelo social europeo.⁵⁴

Sin embargo es ese “diálogo civil”, que el CESE cita, el que suele ser bastante deficiente, si no un sistemático ausente en el escenario político. Y, con ello, quien verdaderamente está ausente es la sociedad civil, sus estructuras representativas, sus portavoces, que no pueden plantear las inquietudes y preocupaciones que se insertan en el colectivo social. La democracia se empobrece más si no existe puente de comunicación sistemática entre la sociedad y el Poder Público. El Parlamento Europeo, en la resolución citada, se hace eco de esta ausencia “considerando que, aunque las disposiciones en vigor, cimentadas igualmente en el Tratado de Lisboa, crean un marco jurídico indispensable para el desarrollo del diálogo civil a nivel europeo, su puesta en práctica no es siempre satisfactoria” y solicita a las Instituciones Europeas activen este diálogo civil, que es un sustento imprescindible de la construcción europea, de forma que “si la Unión Europea desea alcanzar sus fines y objetivos políticos, ha de ampliar el debate público, lograr un diálogo civil más eficaz y una mayor conciencia política”.

El Parlamento Europeo también “apela a los representantes de la sociedad europea a que participen activamente en el diálogo civil así como en la elaboración de políticas y programas europeos, permitiendo así influir en los procesos de toma de decisiones”⁵⁵. Ha publicado un Proyecto de Informe para realizar una Proposición de Resolución a favor de la economía social en que afirma la necesidad

res sociales en su declaración conjunta emitida con ocasión del Consejo Europeo de Laeken. Contribución de los interlocutores sociales a la declaración de Laeken, declaración conjunta de CES (Confederación Europea de Sindicatos), UNICE y CEEP del 7.12.2001. “Igualmente importante es el diálogo con la sociedad civil, que se manifiesta sobre todo en la consulta al CESE en su calidad de foro de la sociedad civil organizada”. Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre “La gobernanza europea — Un Libro Blanco” (DO C 125, de 27.5.2002, p. 61, ponente: Sra. Engelen-Kefer, coponente: Sra. Pari). “Precisamente son los nuevos Estados miembros los que mayor apoyo necesitan de la Comisión Europea en materia de diálogo civil y desarrollo de relaciones laborales estables entre los interlocutores sociales” DICTAMEN del Comité Económico y Social Europeo sobre la “Comunicación de la Comisión – La Agenda Social” COM(2005) 33 final. 13 de julio, 2005.

⁵⁴ La participación de los ciudadanos y de sus organizaciones es un elemento fundamental a la hora de conformar el modelo social europeo. Las organizaciones de la sociedad civil dan voz a las aspiraciones de sus miembros, a la vez que son, en numerosas ocasiones, importantes proveedores de servicios sociales. El futuro del modelo social europeo y su dinamismo dependerán de una mayor participación de la sociedad civil organizada a través de un diálogo civil más amplio y, por ende, una democracia participativa. Estrechamente ligada al sector público está la constitución de entidades de la economía social en una serie de Estados miembros de la UE. La economía social desempeña un doble papel: asume tareas esenciales, en particular, en el sector de la salud, al tiempo que proporciona empleos a ciudadanos que no encajan fácilmente en los empleos regulares, como por ejemplo las personas discapacitadas. La economía social se está desarrollando en casi todos los Estados miembros de la UE, debido en parte a la evolución demográfica y a la necesidad de cuidados a los ancianos. La economía social desempeña un papel crucial en la lucha contra la pobreza. Tiene multitud de facetas y una rica variedad de formas de organización, y dada su índole no está necesariamente destinada a entrar en el sistema de competencia. DICTAMEN del Comité Económico y Social Europeo sobre el tema “Cohesión social: dar contenido a un modelo social europeo” (Dictamen de iniciativa) 6 de julio del 2006.

⁵⁵ El Parlamento Europeo: “Insta a las instituciones de la Unión Europea a garantizar que todos los ciudadanos de la Unión Europea, es decir, las mujeres y los hombres, las personas mayores y los jóvenes, tanto en las zonas rurales como en las urbanas, tengan la oportunidad de participar activamente, sin ser discriminados y de manera abierta en el diálogo civil y, en particular, que las personas pertenecientes a minorías lingüísticas puedan usar sus lenguas maternas en dichos foros; señala que el funcionamiento de la Unión Europea en este marco debería contribuir a la puesta en práctica de la idea de la igualdad de hombres y mujeres y dar ejemplo de su promoción tanto en los Estados miembros como fuera de la Unión Europea... Insta a las instituciones de la Unión Europea a convertir el diálogo civil en un cometido transversal para todas las direcciones generales de la Comisión, todos los grupos de trabajo en el Consejo y todas las comisiones del Parlamento Europeo, de manera transparente y manteniendo un equilibrio completo entre los sectores público y privado... Insta a las instituciones de la Unión Europea a implicarse en el diálogo civil con todos los representantes de la sociedad civil interesados; considera que, en este contexto, es esencial la voz de los jóvenes ciudadanos de Europa, que darán forma y serán responsables de la Unión Europea de mañana... Insta a las instituciones de la Unión Europea a convertir el diálogo civil en un cometido transversal para todas las direcciones generales de la Comisión, todos los grupos de trabajo en el Consejo y todas las comisiones del Parlamento Europeo, de manera transparente y manteniendo un equilibrio completo entre los sectores público y privado”. Resolución del Parlamento Europeo, de 13 de enero de 2009, sobre las perspectivas de desarrollo del diálogo civil en el marco del Tratado de Lisboa (2008/2067(INI)).

de integrar a esta forma de hacer empresas en el diálogo social⁵⁶, lo que expresa la evidencia de incrementar los interlocutores que integren las mesas del diálogo social (o diálogo institucional).

Pero, en España, quienes “absorben” la mesa del diálogo social y dicen protagonizar la representación social (patronal y sindicatos más representativos⁵⁷) aseveran que les corresponde a ellos la interlocución con los Poderes Públicos pues, afirman, ellos representan los intereses generales de la sociedad, con el agravante de que excluyen cualquier otra participación ciudadana⁵⁸, lo que supone apropiarse de la representatividad universal y excluir a otros actores representativos corriendo, con ello, el riesgo de romper el espíritu del concepto de democracia participativa. Admiten que quienes gobiernan consulten a determinados colectivos sociales que puedan estar afectados por algún proyecto de Ley, distinguiendo entre consulta (que es puntual y no tiene seguimiento) y diálogo (que es sistemático). Pero esta consulta no siempre les agrada verla recogida en la legislación. Un ejemplo expresivo de esta afirmación ocurrió cuando el CES español dictaminó el Borrador de Ley de empresas de inserción, el Grupo representativo de la patronal (CEOE-CEPIME) y el de los sindicatos (CC.OO, UGT, ELA, CIGA) incluyeron en el texto del Dictamen la supresión del borrador presentado la obligación del Gobierno de consultar a las organizaciones afectadas en caso de que se modifiquen los grupos sociales a insertar laboralmente. Casi todos los consejeros del Grupo Tercero (Economía Social, Consumidores, Organizaciones de pesca, Organizaciones agrarias y algún experto) plantearon un voto particular, que se incluyó en el texto del Dictamen, apoyando la necesidad de que el Gobierno dialogue, también, con las organizaciones representativas de los ciudadanos⁵⁹, apoyando los diversos razonamientos en la Constitución, en la Ley de Gobierno y otras normativas (ver anexo).

“Es un hecho que en España, a diferencia de otros países europeos, no existe una tradición prolongada de diálogo civil y participación social. Sin embargo, creemos que el sistema democrático con-

⁵⁶ “El reconocimiento de la economía social como “partner” específico en el marco del diálogo social a nivel europeo constituye un reto de envergadura. La economía social aparece cada vez más como un actor económico y social importante. El reconocimiento formal de los componentes de la economía social en el diálogo social europeo intersectorial es pues objeto de la cuarta recomendación de este informe”. PROJET DE RAPPORT sur l'économie sociale. Commission de l'emploi et des affaires sociales. PROPOSITION DE RÉSOLUTION DU PARLEMENT EUROPÉEN. (2008/2250(INI)) (2008/2250(INI)).

⁵⁷ Estos actores afirman, a su favor, que “...la noción de la mayor representatividad constituye una categoría jurídica, expresamente prevista y regulada en la legislación laboral, que se asienta en unos criterios de atribución y que lleva aparejados unos determinados efectos, entre otros, en el ámbito de la participación institucional. Por ello, a juicio del CES, debería considerarse suficiente en este precepto la mención a las organizaciones sindicales y empresariales más representativas, por lo que estima que debería suprimirse la expresión «incluidas las del sector afectado»” Dictamen SOBRE EL ANTEPROYECTO DE LEY PARA LA REGULACIÓN DEL RÉGIMEN DE LAS EMPRESAS DE INSERCIÓN, aprobado en su sesión ordinaria del CES de España del día 20 de junio de 2007. Disposición final segunda. Normas de aplicación y desarrollo de la Ley, en su apartado 2. Se recomienda ver ANEXO, donde se expresa la opinión sobre este tema de otros agentes sociales presentes en el CES.

⁵⁸ Incoherente con esta pretensión se presenta la realidad, especialmente la visualizada en el verano del 2009, cuando la mesa del diálogo social se “rompe” por tener la representación de la patronal una demanda exclusivamente centrada en sus intereses (rebaja de tipos de cotización y revisión de las condiciones de contratación laboral) cuando lo que se planteaba desde la preocupación social era el exceso de desempleo existente y la carencia de prestaciones a quienes ya habían cumplido todos los plazos y seguían sin encontrar trabajo. Fue el Gobierno quien hizo una propuesta de extensión de prestaciones a quienes había consumido las que les correspondían. Los sindicatos tan solo plantearon modificar esta propuesta.

⁵⁹ El que era Presidente de la Junta de Andalucía (actual Vicepresidente del Gobierno), Sr. Chaves, dijo en la inauguración de la Conferencia Internacional sobre Economía Social y Diálogo Social Sevilla (28 de Enero de 2004): “Hemos de tener presente que un nuevo tipo de sociedad civil está surgiendo en Europa. En el diálogo entre los Poderes Públicos y la sociedad es necesario contemplar todas las inquietudes sociales que, teniendo una significación representativa en su campo de acción, puedan aportar valores o criterios para la construcción de las políticas públicas que afecten a los ciudadanos. Respaldada por más de un siglo de experiencia, la Economía Social contribuye activamente al desarrollo económico como un agente esencial de la sociedad organizada. Desde este esquema, se debe fundamentar la necesidad de contar con la Economía Social en el diálogo institucional, especialmente si se desea profundizar en el mandato constitucional de trabajar para crear una mayor equidad social. Europa necesita reunir en el diálogo social a quienes sean significativos y representativos de lo que ocurre en la sociedad, para que aporten y trasladen las inquietudes sociales en las que trabajan, ayudando a construir una sociedad más de todos. Por tanto, desde una óptica de progreso y modernidad es necesario ir ampliando el marco de concertación y diálogo con otros agentes sociales... Hoy día necesitamos, más que nunca, estrechar el compromiso social de los gobiernos, los trabajadores, los empresarios y el conjunto de la sociedad. Diálogo y consenso son las vías para fortalecer el funcionamiento del tejido empresarial y productivo, para crear riqueza y generar empleo en condiciones laborales de calidad, para avanzar en los principios éticos y para aunar los valores económicos con los de eficiencia, cohesión, democracia y solidaridad”.

solidado en nuestro país tiene suficiente trayectoria como para exigir a los gobernantes una apertura seria a la participación y al diálogo con los diversos agentes que constituyen la sociedad civil a la hora de debatir y definir las orientaciones políticas y actuaciones gubernamentales. Así, la Constitución Española reconoce sin ambigüedades el derecho de todas las ciudadanas y los ciudadanos “a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes” (artículo 23), encargando además a los Poderes Públicos la tarea de promocionar y facilitar el ejercicio efectivo de este derecho (artículo 9 y 48).⁶⁰

El CESE piensa que es necesario establecer un diálogo civil eficaz cuando los políticos deseen realmente construir una sociedad cohesionada y equitativa: “Ahora bien, las asociaciones de solidaridad no son simples prestatarias de servicios sociales; su pertenencia al “diálogo civil” se pone precisamente de manifiesto en su colaboración con los voluntarios, aspecto constitutivo de las asociaciones de solidaridad. El compromiso social voluntario del mayor número posible de ciudadanos es indispensable para la construcción y el desarrollo de la comunidad social”.⁶¹

Carlos Fuentes se plantea cómo es posible devolver al Estado su papel director del proceso social y afirma creer “en que la información y la tecnología le devuelvan al Estado y a la política su indispensable papel de actor central... Es poner a la política por encima de la economía. ¿Pero con esto ya está? No. Se necesita a todos los agentes para que colaboren... junto al Estado fuerte, en el sentido descrito, se necesitan “empresas privadas productivas, no especulativas y una sociedad civil atenta, consciente de que los derechos sociales dependen de la acción y organización sociales. Tercer sector como conducto de inteligencia social: cuál es mi identidad, cuáles mis intereses, cuáles mis desafíos... La exclusión no puede ser el precio para alcanzar la eficiencia...”⁶²

El reconocimiento del Tercer Sector como interlocutor específico en el diálogo Institucional constituye un desafío de gran calado. Estos actores se han configurado como una importante institución de la sociedad civil que contribuye de forma significativa a la vertebración de su tejido asociativo y al desarrollo de la democracia participativa. Pero al mismo tiempo representan también un poderoso actor económico y social cuyas características específicas escapan al clásico esquema de la vieja sociedad industrial. Parafraseando a Ciriec se puede afirmar que en la segunda mitad del siglo XX las mesas de diálogo para concertar las políticas públicas, sobre todo las de rentas, tenían como grandes protagonistas a los Poderes Públicos, la patronal y los sindicatos, en un contexto de apogeo de los sistemas de economía mixta. Sin embargo, hoy en día la economía y la sociedad se han hecho más plurales y eso exige que en el diálogo social participen directamente todos los sectores implicados: patronal, sindicatos, Poderes Públicos y ese otro gran conjunto de actores socio-económicos, que completan condiciones de cohesión social y que despliega un creciente protagonismo en las sociedades avanzadas. Junto a las clásicas mesas de negociación colectiva, deben proponerse mesas de diálogo social, más acordes con el nuevo escenario económico de comienzos de siglo, que acojan en su seno a los agentes de la sociedad civil⁶³.

⁶⁰ MANIFIESTO POR “EL DIÁLOGO CIVIL Y LA PARTICIPACIÓN” Coordinadora de Mujeres para el lobby europeo. Noviembre 2002.

⁶¹ DICTAMEN del Comité Económico y Social sobre “La cooperación con las asociaciones de solidaridad como agentes económicos y sociales en el ámbito social” Bruselas, 18 de diciembre de 1997.

⁶² Carlos Fuentes: “En esto creo”. Seix Barral Biblioteca breve.

⁶³ La Economía Social en la Unión Europea. Resumen del Informe elaborado para el Comité Económico y Social Europeo por el Centro Internacional de Investigación e información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa (CIRIEC).

No admitir a estos nuevos actores es, de nuevo, excluir a quienes convergen en soluciones de equidad social. Ha de ser una exigencia inequívoca de quienes luchan por construir ese “otro mundo que es posible”. No pretender estar presente en el diálogo social y hacer lo posible para ello significa, cuando menos, una irresponsabilidad que contradice los valores que se defienden. El Tercer Sector estará siempre arreglando los “platos rotos” que el sistema provoca, en eso se sabe que muchas veces es el único agente que trabajará ahí, pero debe estar, también, en las mesas donde se planifican las políticas públicas para que se “rompan los menos platos posibles” y se pueda conseguir que esas políticas se hagan teniendo en cuenta las inquietudes y valores que se defienden. Carlos Fuentes, en el libro citado, diría que la participación de la sociedad civil en las políticas públicas es devolver el poder a la gente.

“Como actor político (el Tercer Sector), interviene en la vida de su polis y en la esfera pública, porque así lo requiere su condición de ser providente y porque así lo esperan muchos de sus asociados. Es un actor político porque entrena, motiva y proporciona foco y razones a muchas de las personas que acaban “participando” en la política de la polis y porque cultiva las virtudes (ya civiles, ya cívicas, ya críticas) que requiere nuestro sistema político. Con su naturaleza trinitaria, el Tercer Sector debe ser visto como un gran contribuyente a la buena sociedad (y no solamente porque mejore el bienestar de miles o millones de personas). Es más, los amigos del Tercer Sector harán bien en pensarlo como ingrediente y componente de una buena sociedad, parte constitutiva de ella (y no meramente como un contribuyente a la misma). No solo de una buena economía (que se vuelve más plural, democrática, igualitaria o productiva, según versiones) o de un buen Estado de bienestar que protege a sus ciudadanos, los educa y los cuida (ahora con el concurso de ese nuevo mundo), ni tan siquiera de un buen régimen de bienestar (que queda enriquecido cuando uno de sus componentes es vital y fructífero). Está en juego algo más: la cohesión social, la libertad política, la libertad personal, la creación y reproducción de sentido, etc. Cuando pensamos en qué protagonismo, peso o papel debe tener el Tercer Sector, y en qué Tercer Sector se quiere, estamos en realidad preguntándonos por el tipo de sociedad que deseamos”⁶⁴.

Y, además, por ello es un aliado natural del Poder Público que realmente desea construir una sociedad donde todos los miembros tengan su espacio. El CESE también refuerza este aspecto al decir que “sigue siendo, a todas luces, escasa e insuficiente la importancia que se asigna al papel de la sociedad civil organizada y de los servicios sociales sin ánimo de lucro, cuyo ámbito de actuación pública debería potenciarse, determinarse y valorizarse, sin dejar de tener presente que estos agentes no deben garantizar los derechos (responsabilidad que compete a las autoridades públicas correspondientes), sino que deben contribuir a facilitar que dichos derechos puedan exigirse en los distintos sistemas nacionales de asistencia social. De hecho, como el Comité ya ha señalado en otras ocasiones, los servicios sociales sin ánimo de lucro pueden contribuir de forma determinante a la realización de diversos objetivos de la Agenda de política social, mediante la aportación solidaria de las asociaciones, fundaciones, cooperativas y mutualidades⁶⁵, en los distintos marcos nacionales y locales de la Unión⁶⁶.

⁶⁴ “Los equilibrios del Tercer Sector. Una filosofía del pluralismo de funciones”. Cuadernos de Debate, 4. Fundación Luis Vives.

⁶⁵ Véanse los dictámenes del CESE sobre el “Cuadro de indicadores sobre la aplicación de la Agenda de política social” (DO C 241 de 7.10.2002; ponente: Sr. BLOCH-LAINÉ), sobre “Los servicios sociales privados sin ánimo de lucro en el contexto de los servicios de interés general en Europa” (DO C 311 de 7.11.2001; ponente: Sr. BLOCH-LAINÉ) y sobre “Economía social y mercado único” (DO C 117 de 26.4.2000; ponente: Sr. OLSSON).

⁶⁶ Dictamen del CESE: “Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones – Revisión intermedia de la Agenda de política social”. (COM(2003) 312 final). 10 de diciembre, 2003.

No son tan evidentes, sin embargo, los mecanismos reales de implicación de los ciudadanos. La verdad anterior, como verdad teórica, está dejando de ser discutida pero la participación de los ciudadanos no tiene el mismo arraigo, a pesar de que tampoco falta en las declaraciones políticas. Se precisa facilitar la necesaria implicación de todos en la construcción de esa sociedad nueva⁶⁷ y crear instrumentos para ello. Conseguirlo sería cubrir el vacío de comunicación entre las Instituciones y la sociedad, que antes se definía como problema de interlocución social, o necesidad de complementar el diálogo social.

Se ha venido a llamar a este concepto la necesaria participación de la “sociedad civil”. Pero no puede quedar como problema la definición del concepto de sociedad civil, o mejor, la identificación de su contenido. Definir su contenido es, en el fondo, identificar los actores del Tercer Sector. Ya se ha pretendido absorber este término para que quienes protagonizan de forma excluyente el diálogo social lo sigan protagonizando ya que ellos “son la sociedad civil”⁶⁸. ¡Cuánto temor a la aparición de nuevos agentes! José Vidal Beneyto se pregunta por el significado de este término y lo ve como “la interacción social a que la común pertenencia a un mismo mundo de valores, vertebrados por una dimensión ética pública, empuja a los individuos y actores sociales que la forman. Lo propio de la civilidad no es la privacidad sino la civicidad, es decir, la capacidad que tiene la sociedad civil para movilizar a sus actores, extramuros de la política formal, en defensa de su autonomía como actores, pero partiendo de la defensa de los valores que tienen en común. De aquí que pretender meter en el saco de la sociedad civil al Estado y a los suyos, conjuntamente con las organizaciones políticas y con las empresas, en un indigesto revoltillo con las organizaciones ciudadanas, no puede funcionar, como sostiene Alexander y el último John Keane, ni como modelo ideal ni como descripción empírica. Solo inhibir las energías civiles de la sociedad y aumentar la confusión”.

Algo parecido piensa el ya citado M. V. Dastoli⁶⁹, Portavoz del Foro Permanente de la sociedad civil, cuando afirma que la definición tripartita de sociedad civil, compuesta por el Estado (los Poderes Públicos) el mercado y la sociedad civil, especialmente la sociedad civil organizada, entra en contradicción con pretender que las organizaciones empresariales formen parte de este concepto para incluirles en el diálogo civil.

El CESE define a la sociedad civil como “el conjunto de todas las estructuras organizativas cuyos miembros prestan servicio al interés general por medio de un procedimiento democrático basado en el discurso y el consenso y sirven como mediadores entre las autoridades públicas y los ciudadanos. . . Su papel depende fundamentalmente de hasta qué punto los actores de la sociedad civil organizada estén dispuestos a contribuir, con un discurso democrático y abierto, al entendi-

⁶⁷ El Subcomandante Marcos, en una entrevista que le hace Ignacio Ramonet, director de *Le Monde Diplomatique*, dice que “queremos un espacio digno en la nueva geografía de la reconstrucción nacional. En la mundialización actual, estamos asistiendo a una especie de cuadrículación del mundo y las minorías que no son dóciles son puestas en un rincón. Se las quiere arrinconar. Pero, qué sorpresa: el mundo es redondo. Y una de las características de la redondez es que no tiene rincones. Queremos que nunca más haya rincones para librarse de los indígenas y de las personas que molestan, para arrinconarlas, como se esconde el cubo de la basura en un rincón, para disimularlo y que no se vea”. (“Marcos, la dignidad rebelde” I. Ramonet).

⁶⁸ El Libro Blanco sobre la Gobernanza Europea dice: “La sociedad civil agrupa, en particular, a las organizaciones sindicales y patronales (los “interlocutores sociales”), así como a las organizaciones no gubernamentales, asociaciones profesionales, organizaciones de beneficencia, organizaciones de base, y organizaciones para la participación de los ciudadanos en la vida local y municipal, con una especial contribución por parte de las iglesias y comunidades religiosas. Para una definición más precisa de la sociedad civil organizada, véase el dictamen del Comité Económico y Social sobre “El papel y la contribución de la sociedad civil organizada en la construcción europea”, DO C 329, de 17.11.1999, p. 30.

⁶⁹ La société civile organisée au niveau européen. CES, europeo. 1999.

miento y a aceptar los resultados obtenidos en un proceso de formación de la voluntad llevado a cabo de forma democrática⁷⁰.

Pero no se debería preguntar el CESE tanto por la disponibilidad de las organizaciones de la sociedad civil a asumir las consecuencias de un debate democrático sino por las plataformas donde se pueda dar esa interlocución entre los Poderes Públicos y los ciudadanos. No existen mecanismos constituidos que orienten el diálogo y no se están construyendo. Es este un problema que se ha de abordar necesariamente. El diálogo social existe y tiene base en el tratado de la Unión, pero el diálogo civil existe, tan solo, en cuanto se detecta la ausencia de ese puente entre Poderes Públicos y ciudadanos, pero no en cuanto que tenga base similar al diálogo social en el comportamiento institucional ni en cuanto que existan plataformas sistemáticas que lo normalicen y sistematicen.

Sin embargo, su necesidad es evidente. La Comisión en su comunicación "El fomento de las asociaciones y fundaciones en Europa"⁷¹ formula como objetivo político "la construcción a medio plazo de un sólido diálogo civil a nivel europeo que ocupe su lugar junto al diálogo sobre políticas con las autoridades nacionales y al diálogo social con los interlocutores sociales". El propio CESE reconoce, en el dictamen citado, "que el diálogo civil está destinado a ser el foro de comunicación con la sociedad civil organizada en el ámbito comunitario, y debe considerarse como un complemento necesario del diálogo social, en el que los interlocutores sociales, al igual que el resto de los actores competentes de la sociedad civil organizada, participarán en función de los problemas que deban abordarse". En esta intención de complementar y de mezclar se puede provocar la confusión del "bati-burrillo" que citaban tanto Vidal Benito como Dastoli. Se está considerando el diálogo social como la acción necesaria para una parcela muy definida y explícita: la normalización de las relaciones laborales y la provocación de implicaciones positivas del mundo empresarial y laboral en la construcción social, pero quedan ausentes de él importantes sectores de población que ya no se encuadran en el marco de la relación laboral por cuenta ajena y necesitan canales de interlocución, pues aportan intereses y preocupaciones distintas (sectores que aumentarán por las tendencias de la economía "globalizada").

Su imprescindibilidad comienza a ser incuestionable⁷², pero su realización no tiene la misma fuerza. Hasta el punto de que el Mediador Europeo, M. Jacob Söderman, pide a las organizaciones de la sociedad civil que le dirijan las quejas de los ciudadanos, que se las dirijan al Parlamento y a los Poderes Públicos, porque "es un hecho que las quejas son, tanto en el plano político como en el constitucional, el medio por el que se realizan los cambios y el progreso"⁷³. Dastoli dice que "solo la sociedad civil, en su conjunto, puede aportar una contribución a la solución de los problemas (sociales) y formular propuestas que se apoyen sobre una visión, cada vez más, a largo plazo".

⁷⁰ Dictamen del CES sobre "El papel y la contribución de la sociedad civil organizada en la construcción europea". 22 de septiembre de 1999.

⁷¹ COM(97)241 final.

⁷² El sociólogo británico, Ralf Dahrendorf, ha llegado a decir que "hay toda clase de razones para replantearse la democracia a la luz de las exigencias de mantener la globalización bajo cierto tipo de control cívico", reconociendo que la ira "que se dispone a destruirlo todo refleja la impotencia de los ciudadanos"... pues "dejando aparte las minorías que salen a la calle, hay una ira general provocada por la impotencia que sienten los ciudadanos de la democracia. Tienen la sensación de que las decisiones importantes que afectan a su vida no corresponden ya a instituciones que ellos puedan controlar. A la hora de tomar decisiones clave, no parece ser relevante a quiénes elijan ellos para su Parlamento o Gobierno Nacional". (El País, 16 de julio, 2001).

⁷³ "La société civile organisée au niveau européen". CES europeo. 1999.

También el que fue Secretario General de la Confederación Europea de Sindicatos (CES), M. Emilio Gabalio, animaba la puesta en marcha de este nuevo diálogo y expresando que, “en tanto que Confederación Europea de Sindicatos, reservamos una acogida muy favorable a la presencia en la escena europea de esas nuevas manifestaciones de la sociedad civil organizada y estamos de acuerdo en que también ellas, en el marco de sus responsabilidades, deben ser reconocidas como interlocutores de las instituciones europeas. ¿Es esto el diálogo civil? ¿Cómo lo queremos llamar? Llamémoslo así. Creo en la importancia de reconocer esta nueva realidad de lleno”. Incluso llega a decir el Sr. Gabalio respecto a la ampliación de la Unión que el proceso de integración no se realizará si tan solo lo hacen los políticos o los gobiernos y diplomáticos. “Este proceso no tendrá éxito más que con la condición de que participe la sociedad civil organizada de los países candidatos y que los países de la Unión la hagan participar en su realización”⁷⁴.

Tan solo queda, pues, construir los mecanismos que sistematicen ese diálogo. Pues están reconocidos los vacíos del diálogo social actual, la distancia entre los Poderes Públicos y los ciudadanos y la necesidad de construir la democracia mediante la recuperación de la credibilidad institucional⁷⁵. La que fue Vicepresidenta de la Comisión Europea, Loyola de Palacio, dijo que “la verdadera democracia no se debe limitar al derecho de elegir a sus representantes políticos, sino que ha de permitir que los hombres y mujeres asuman sus compromisos en el seno de la sociedad”. Explicitando que la sociedad civil no podrá darse si no existe una atmósfera de libertad.⁷⁶ Faltan, pues, los mecanismos que consoliden esta participación ciudadana en el diálogo institucional.

7. ¿Es el Tercer Sector el representante de la sociedad civil?

La pregunta de fondo es si el Tercer Sector está preparado para participar en un diálogo institucionalizado, en caso de que éste se diera. Participar con voz integrada, no como una pluralidad dispersa de opiniones, a veces no convergentes, surgidas desde las diversas áreas de especialidad de cada centro de acción integrado bajo el concepto de “Tercer Sector”, a veces único denominador común de todas ellas⁷⁷. Dicho de otra forma, ¿la pluralidad de acciones que origina el Tercer Sector tiene una plataforma que conforme las diversas opiniones y le haga aparecer como portavoz integrado de una acción incuestionable para la cohesión social? Pues se entiende que si existiera espacio en la mesa del diálogo institucionalizado para que sea ocupado por los actores del Tercer Sector la aportación de opiniones y propuestas de éstos debería ser homogénea y convergente, a la vez que representativa de la acción propia de lo denominado como Tercer Sector.

⁷⁴ “La société civile organisée au niveau européen”. CES europeo. 1999.

⁷⁵ “Es ahí donde el diálogo social alcanza su verdadera dimensión: como vía y método para el procesamiento para los diferentes intereses sociales (muchos de ellos contrapuestos) para alcanzar consensos básicos (el nuevo contrato social) sobre cómo construir ese Estado que demandan los ciudadanos, y sobre cómo generar normas e instituciones supranacionales para gobernar la globalización.

En ese diálogo deben participar todas las organizaciones representativas de los diferentes sectores sociales directa o indirectamente involucrados, que, precisamente por ello, constituyen la vía mediante la que dichos sectores defienden sus intereses”. (“La globalización gobernada” Daniel Martínez y M^a Luz Vega).

⁷⁶ “La société civile organisée au niveau européen”. CES europeo. 1999.

⁷⁷ “Las asociaciones de solidaridad forman parte del “tercer sector”, que tiene una gran importancia en las economías europeas y que supone un fenómeno complejo, un tanto impreciso y difícil de delimitar. Las diferentes culturas nacionales, así como los diferentes niveles de acción y sobre todo intereses muy diversos (tales como las acciones de beneficencia de los ciudadanos, las actividades caritativas de las iglesias y las organizaciones de autoayuda del movimiento de los trabajadores) han contribuido a hacer del “tercer sector” un fenómeno eminentemente abigarrado. Pero es justamente esta complejidad la que lo convierte en un movimiento típicamente europeo. El Estado social europeo se caracteriza específicamente por la existencia del “tercer sector” DICTAMEN del Comité Económico y Social sobre “La cooperación con las asociaciones de solidaridad como agentes económicos y sociales en el ámbito social” Bruselas, 18 de diciembre de 1997.

Antes de afrontar esta pregunta quizá merezca alguna línea sobre el término “Tercer Sector”⁷⁸. Es más académico que operativo. Se entiende que existe un primero y un segundo sector y, en el lenguaje académico, estos corresponden a lo público y a la iniciativa empresarial privada. Pero en la actividad ordinaria que realizan ambos no aparece en ningún caso la denominación de primero o segundo sector. La designación de Tercer Sector conlleva la necesidad constante de ser explicada. Sabiendo que en “la sociedad del marketing”, que enmarca toda acción, aquello que ha de ser explicado tiene un punto negativo en su contra por ser desconocido. Lo que se amplía si ese punto puede connotar elementos de marginalidad por el hecho de denominarse Tercer Sector en ausencia del primero y del segundo. La propia denominación conlleva sospecha de menor importancia, de marginalidad, lo que va contra la pretensión de erigir la acción propia de los actores que integran este sector como instrumento incuestionable e imprescindible para la cohesión social. Pudiendo acercarse esta situación a la actualmente dominante en la cultura política y económica: lo social es secundario a lo económico. Hasta el punto de que se podría preguntar a los que gobiernan si en los discursos políticos lo social ocupa un lugar importante ¿qué lugar ocupa en el Gobierno la gestión de la cohesión social?. La respuesta percibida por el ciudadano es que, en el mejor de los casos (y solo cuando existe como área de Gobierno), siempre en segundo lugar después de lo económico. Y esto es un error, incluso para la misma política económica, pues se expone a condiciones contrarias a la paz social necesaria para el crecimiento económico⁷⁹.

La Fundación Luis Vives, en la colección “Cuadernos de debate”, plantea algo parecido en las siguientes palabras: “El Tercer Sector no acaba de ser un sector, no consigue representarse en su unidad, por lo menos en una que sea poderosa y respetada y que apele a algo que no esté en los otros dos o que no lo esté del mismo modo... El Tercer Sector no acaba de actuar como contrapeso (signifique esto lo que signifique), pues está demasiado cerca de los otros dos, se diría incluso que integrado en ellos: no puede contrapesar lo que simplemente pesa⁸⁰.”

Otro de los inconvenientes que tienen los actores de este sector para generar plataformas integradoras es su propia especialización. Históricamente todos han nacido para resolver un riesgo de fractura social, si no ya fractura consolidada. Porque ni lo público ni lo privado se hace eco ni aporta solución a los problemas generados por el comportamiento excluyente de los mecanismos del mercado. Ya se decía en otro lugar de este documento que, en el fondo, el nacimiento de estos actores apoyados en la solidaridad social viene para remediar un fracaso del sistema social. De forma que si el sistema social dominante procurara que todas las personas fueran atendidas en sus necesidades y tuvieran su propio espacio no se habría desarrollado la acción propia del Tercer Sector. Y en la solu-

⁷⁸ El “tercer sector” es también aquella parte de la economía en la que el deseo de participación de los ciudadanos se expresa directamente, esto es, sin relación con intereses económicos ni estatales. En todos los países de la Comunidad existen en general, “sociedades de personas” que se caracterizan por la adhesión personal, libre y voluntaria de sus miembros, sin contribución al capital social y sin ánimo de lucro individual. Entre ellas se distinguen tres tipos: cooperativas, mutuas y asociaciones. En los dos primeros casos, la adhesión garantiza el derecho a servicios y prestaciones. Ese no es en absoluto el caso para las asociaciones, que pueden actuar también a favor de personas que no sean miembros... DICTAMEN del Comité Económico y Social sobre “La cooperación con las asociaciones de solidaridad como agentes económicos y sociales en el ámbito social” Bruselas, 18 de diciembre de 1997.

⁷⁹ Siendo Presidente del Banco Mundial Wolfenson, 1998, dijo que: “debemos ir más allá de la estabilidad financiera. Debemos abordar los problemas del crecimiento con equidad a largo plazo, base de la prosperidad y del progreso humano. Debemos prestar atención a los cambios institucionales y estructurales necesarios para la recuperación económica y el desarrollo sostenible. Debemos ocuparnos de los problemas sociales. Debemos hacer todo eso, porque si no tenemos la capacidad de hacer frente a las emergencias sociales, si no contamos con planes a más largo plazo para establecer instituciones sólidas, si no logramos una mayor equidad y justicia social, no habrá estabilidad política. Y sin estabilidad política, por muchos recursos que consigamos acumular para programas económicos, no habrá estabilidad financiera”. Citado por Kliksberg, Bernardo, “Más ética más desarrollo”. Temas. Buenos Aires 2004 (3ª edición).

⁸⁰ “Los equilibrios del Tercer Sector. Una filosofía del pluralismo de funciones”. Cuadernos de Debate, 4. Fundación Luis Vives.

ción de estos fracasos detectados se han especializado los diversos actores, concentrado sus energías y recursos, normalmente escasos. Cada uno sabe (y mucho) de su propia especialidad, y ello comporta la dedicación de todas sus energías a ese hacer, lo que se puede traducir en una escasez de fuerzas para entender o para integrar los objetivos, trabajos y modos de actuar del resto de los agentes.

Esta dispersión derivada de la especialización tiene consecuencias importantes en contra de la demanda estratégica de ser considerado como un actor integrado en el diálogo institucional: Una es la dispersión en sí misma: Las entidades del Tercer Sector han decidido definirse en su singularidad: ellas son su misión, su visión, sus valores y sus objetivos, los de cada una, semejantes y distintos a los del resto. Hay coincidencias por ramas (las que trabajan a favor de los niños o la cooperación internacional o las personas con drogodependencia) y también afinidades técnicas e ideológicas; se encuentran declaraciones generales vagamente ideológicas que comparten muchos; hay plataformas y estandartes varios; se tiene la idea de que todas viajan en el mismo tren de la solidaridad y el altruismo, pero domina la singularidad. Esta es, de hecho, el imperativo de eso que cualquier organización que se precie quiere poseer, que es un plan estratégico, y está bien que así sea: un plan estratégico es necesariamente el plan de una organización. El problema se plantea cuando no hay un vínculo trascendente (que las lleve más allá de ellas) y unificador (que las acerque a las otras). Un vínculo de este tipo suele ser, a su vez, enaltecedor: mejora al individuo –que es cada entidad– al hacerlo parte de un proyecto histórico o responsable de un legado, por ejemplo, el ya mencionado de actuar como contrapeso del Estado y del mercado; le ofrece cuando menos una identidad fuerte⁸¹.

Otra consecuencia de la dispersión es, posiblemente, cierta ineficacia ante un modelo social y/o político dominante que no está interesado en que aparezcan nuevas fuerzas de presión. Puede ocurrir lo que Jost Herbig plantea como “fuerzas favorecedoras de la dispersión causada por la especialización”: “En realidad se consigue sin problemas racionalizar la miseria de los países no industrializados atribuyéndola a su irresponsabilidad, la geografía del petróleo a la casualidad, el hambre a la explosión demográfica o a la sequía, los daños inflingidos al medio ambiente a un defectuoso defecto de la técnica; entendiendo las enfermedades psíquicas y psicósomáticas como manifestaciones que necesariamente han de acompañar al desarrollo, como precios del progreso. Se trata, más que de cualquier otra cosa, de negar toda conexión entre los síntomas. El management de la crisis no puede buscar soluciones a los problemas sociales, económicos y políticos; únicamente le es dado intentar pasar el camello de la sociedad por el ojo de aguja que es la sociedad de mercado”⁸².

Todo ello deberá hacer pensar a estos actores si, en el fondo, mediante su acción especializada no están haciendo el juego al sistema que provoca los desgarros sociales que, paradójicamente, ellos desean corregir.

Hay más resistencias a las que hay que neutralizar. Unas proceden del entorno y otras de los propios actores. Las del entorno vendrán de la necesidad del reconocimiento institucional que permita ser admitidos como interlocutores. Ya se ha dicho en otra parte que el papel de interlocutor en el diálogo institucional lo quieren asumir los actores que tradicionalmente lo han asumido, las organizaciones empresariales y los sindicatos. Y éstos siempre tendrán eco y aceptación en las mesas de diálogo nacionales e internacionales. Ellos no deberán demostrar nada más que son, que están ahí, que

⁸¹ “Los equilibrios del Tercer Sector. Una filosofía del pluralismo de funciones”. Cuadernos de Debate, 4. Fundación Luis Vives.

⁸² Jost Herbig. “El final de la civilización burocrática. El futuro económico, técnico y social”. Crítica. Grupo Grijalbo. 1983

desean negociar o ser interlocutores sistemáticos y protagonistas con los Poderes Públicos. Las mesas tienen las sillas completas y no será fácil hacer sitio a nuevos interlocutores. Existen demasiadas resistencias para que se extienda el diálogo social a todos los que deben estar, incluso contradiciendo la estrategia definida en Lisboa. En todo ello tiene una gran responsabilidad la invisibilidad social y política de los actores de este sector, muy reforzada por las resistencias a admitir al Tercer Sector como agente social y económico. Es un círculo que se reproduce a sí mismo.

Pero hay otro tipo de inconvenientes que dificultan la presencia en las mesas del diálogo social. Son los derivados de la descoordinación de los propios actores. Éstos, en bastante grado, son responsables de esa invisibilidad que juega en su contra, porque son resistentes, por calificarlo de forma benévola, para integrarse en plataformas unitarias, para estar todos juntos en la misma y unitaria estructura representativa, para desistir de inercias y protagonismos personales, para hacer entre todos lo que solos no se podría hacer.

Existen razones para ello: una es el protagonismo personal por el que se puede creer que es más importante ser uno que serlo con otros y, en este caso, se dejan engañar por el espejismo de que son muy importantes en su pequeña organización sin darse cuenta de que tan solo lo son en una organización desconocida fuera de sus propias fronteras, que, por cierto, son estrechas y cortas para jugar en un mundo global. Otra razón puede ser que, por efecto de la anterior, parece mejor llegar antes pero solos que llegar juntos. Es una carrera de la individualidad y expresa que interesa más estar solos antes que con los compañeros. En el fondo, es ignorar que todavía, todos juntos, aun son muy pocos para neutralizar los efectos negativos y generadores de exclusión del modelo social dominante.

Se puede apuntar a un nuevo inconveniente propio de este sector. Es que para participar en el diálogo social (o diálogo institucional), es preciso opinar de lo que influye en la sociedad y la condiciona, de lo que ocurre, de todo, aunque aparentemente no afecte. La especialización apuntada acostumbra a demandar soluciones a lo que preocupa y afecta directamente. Lo que hace que las energías de los gestores de estas organizaciones se centren en lo que les preocupa. Pero si se pretende, y se propone que se pretenda, participar en el diálogo social, se ha de generar opinión, provocar soluciones y aportar criterios de actuación política o económica. Nada de lo que ocurra en el mercado ha de ser ajeno a la acción que pretende una mayor cohesión social.

No obstante aparecen signos muy positivos que apuntan a la ruptura de esta dispersión. Se han generado plataformas que asocian a los diversos actores según su especialización que tiene como vocación provocar mayor coordinación que incremente la eficacia desde sinergias y economías de escala. No es aun la visibilidad de estas plataformas contundente socialmente, quedan espacios de individualismo desaglutinador. Pero el trabajo y esfuerzo de quienes creyeron en esta unidad están dando frutos positivos. Así, se pueden enumerar las siguientes:

- Coordinadora de ONG para el Desarrollo (CONGDE) (<http://www.congde.org/>)
- Plataforma del Voluntariado de España. <http://www.plataformavoluntariado.org/>
- Plataforma de Organizaciones de Infancia (<http://www.plataformadeinfancia.org/>)
- Plataforma de ONG de acción social (<http://www.plataformaongs.org/>)

- European Anti Poverty Network – EAPN (Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social) (<http://www.eapn.es/>)
- Confederación Empresarial Española de Economía Social (CEPES) (<http://www.cepes.es/>)
- Consejo de la Juventud de España (<http://www.cje.org/>)
- Comité Español de Representantes de personas con discapacidad (Cermi) <http://www.cermi.es/>

Y entre ellas (menos Cermi, integrada en la Plataforma de ONG's de acción social) se están produciendo alianzas que pretenden visualizar una voz integrada que aporte soluciones y propuestas ante algunos problemas sociales. Es un esfuerzo nuevo y tiene la timidez de todo lo que nace, por lo que sus pasos son aun discretos. Pero todo apunta a que también son irreversibles. Es el FORO DE AGENTES SOCIALES DEL TERCER SECTOR. Ya se han pactado algunos criterios de acción comunes y elementos de identidad, lo que aporta esperanza en la aparición de un agente social y económico nuevo, con presencia indiscutible en la sociedad y en el mundo empresarial. La consolidación de este Foro y su aglutinamiento como actor unitario deberá irrumpir en el estrecho esquema del diálogo institucional. Evidentemente es la representación de la sociedad civil que ha de ser tenida en cuenta de forma sistemática para suplir la distancia producida entre los Poderes Públicos y la sociedad.

También en Europa se está dando esta generación de plataformas integradoras, afortunadamente, aunque su emergencia adolece de una debilidad similar que, seguro, el tiempo superará. Como en España, la fortaleza de alguna de las organizaciones integradas en estas plataformas, por tener más fuerza que el propio colectivo, puede desdibujar la presencia unitaria. Entre las plataformas europeas que tiene relación con el Tercer Sector están:

- The Platform of European Social NGOs (Social Platform) (<http://www.socialplatform.org>)
- Comité Européen des associations d'intérêt général CEDAG (<http://www.cedag-eu.org>)
- SOCIAL ECONOMY EUROPE (SEE), antiguo CEP-CMAF, (Comité Permanente de Cooperativas, Mutualidades, asociaciones y Fundaciones) (<http://www.socialeconomy.eu.org/>)

Es preciso señalar que el SOCIAL ECONOMY EUROPE (SEE) es la integración de todos los actores del Tercer Sector, incluyendo actividades económicas (cooperativas y mutualidades). Esta amplia alianza no existe en ningún país europeo ni en cualquier otro fuera de Europa. Significa un importante paso de integración en planteamientos unitarios las diversas posiciones, con independencia de la figura jurídica, si no fuera distorsionado por la personalidad de cada uno de sus miembros que, muchas veces, actúa en solitario señalando sus intereses por encima de los colectivos.

8. ¿Si no se da el diálogo con la sociedad civil se da el partenariado?⁸³

Si no se ha sistematizado el diálogo entre la sociedad civil y los Poderes Públicos ¿cuál es la relación existente? Pues es una evidencia que existe algún tipo de relación por la que se complementa la acción de uno y de otro. ¿Se podría calificar de partenariado? Para responder a esta pregunta sería necesario reflexionar previamente las condiciones que fundamentan la acción en partenariado, que es algo más que trabajar juntos o colaborar. Quienes actúan en partenariado se relacionan con estrategias y alianzas estables donde cada actor es mutuamente reconocido, no solo en la acción, sino también en la planificación, en la ejecución, seguimiento y evaluación de esa acción. Y no es fácil que se den estas condiciones si previamente el diálogo entre Poderes Públicos y sociedad adolece de debilidades, cuando no existe previamente. Supone el establecimiento formal de un equilibrio entre los actores que identifica el rol de cada uno y nivela las aportaciones necesarias para el objetivo que se pretende. La acción en partenariado comporta corresponsabilidad y la existencia de objetivos comunes, la asunción de responsabilidades concretas en su consecución y la articulación efectiva de las responsabilidades asumidas por cada una de las partes. Y esto solo se da si existe un reconocimiento mutuo y valoración de las aportaciones múltiples que se coordinan y ejecutan desde el partenariado⁸⁴.

Analizadas las debilidades del diálogo civil es fácil concluir que esa relación de partenariado no se da actualmente. Sin embargo se da una relación de trabajo y, muchas veces, de identidad de objetivos entre los Poderes Públicos y las organizaciones del Tercer Sector. Incluso la reflexión sobre la necesidad de establecer un verdadero partenariado ya se está produciendo en algunos momentos de análisis sobre la mejora de la eficacia de lo público⁸⁵. No se está demasiado alejado de constatar la necesidad de esta forma de trabajo, aunque esta definición aun tiene mucho camino por delante para que se pueda traducir en acciones operativas.

El Consejo de Europa planteaba que “la cooperación y una mejor gobernanza son el medio de hacer frente a las exigencias cada vez mayores de la sociedad civil para con el Estado. Por tanto, es necesario fortalecer la colaboración entre las instituciones europeas, los gobiernos nacionales, las autoridades regionales y locales, los interlocutores sociales y las organizaciones de la sociedad civil para mejorar la participación de las partes interesadas y establecer unas normas mínimas para la consulta, como han resaltado recientemente el Libro Blanco sobre la gobernanza europea y la Comunicación de la Comisión sobre la estrategia europea de empleo. La mesa redonda europea sobre pobreza y exclusión social que se celebró en Aarhus en octubre de 2002 mostró que los interlocutores sociales, las ONG y otros agentes interesados habían fortalecido su compromiso de contribuir al proceso. En consecuencia, los objetivos comunes y los métodos de trabajo revisados en favor del proceso de inclusión social destacan la necesidad de fomentar el diálogo y la participación de

⁸³ Ver: DICTAMEN del Comité Económico y Social sobre “La cooperación con las asociaciones de solidaridad como agentes económicos y sociales en el ámbito social” Bruselas, 18 de diciembre de 1997.

⁸⁴ “La idea misma de partenariado evoca la de una sociedad instituida, con actores sociales organizados que representan de manera natural a las distintas fuerzas y diversos intereses de la sociedad. Lejos estamos de que tal cosa ocurra. Para que el partenariado tenga un sentido tiene que tener por sí mismo un valor instituyente. El hecho de que un grupo social sea reconocido por los demás e invitado a elaborar un proyecto en común es un poderoso aliciente para que se instituya” *Pierre Calame, “Tesis para repensar la gobernanza”, 2006.*

⁸⁵ En el IX Congreso Internacional del CLAD (Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo) sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Madrid, España, 2 – 5 Nov. 2004 Tamyko Ysa elaboró una ponencia (Riesgos y beneficios de trabajar en partenariado en los gobiernos locales) en que decía: *El partenariado es el elemento clave que favorece la corresponsabilidad. La participación y la integración de acciones, en abordajes multidimensionales. Es por tanto, una estrategia útil en el Trabajo Social en general, y especialmente, en el Trabajo social comunitario.*

todos los organismos pertinentes, incluidos los interlocutores sociales, las ONG y los proveedores de servicios públicos, y el compromiso activo de los ciudadanos en la lucha contra la pobreza y la exclusión social. Es más, la Comunicación de la Comisión relativa a la responsabilidad social de las empresas puso de relieve el hecho de que éstas toman cada vez en mayor consideración las preocupaciones sociales y medioambientales en su comportamiento⁸⁶.

El Libro Blanco sobre la Gobernanza Europea reconoce que la sociedad civil desempeña un importante papel al permitir a los ciudadanos expresar sus preocupaciones y prestar servicios que respondan a las necesidades de la población. Las organizaciones que la integran movilizan a los ciudadanos y prestan su apoyo, por ejemplo, a las personas víctimas de exclusiones o discriminaciones. Es evidente, una vez más, la constatación de la necesidad de producir una alianza sistemática entre la sociedad civil, sus organizaciones representativas, y los Poderes Públicos, especialmente en los temas de cohesión y equidad social. Sin embargo, cuando se desciende al espacio de cada Estado integrado en el Unión Europea se nota una ausencia de estos posicionamientos tan evidentes y, lo que es más importante, se percibe el abandono de los instrumentos que lo faciliten. La inercia de un diálogo centrado en quienes protagonizan el esquema de relación laboral “por cuenta ajena” (patronal y sindicatos), que absorben y condicionan cualquier otra presencia en el diálogo, es una barrera política contra los que gobiernan no suelen enfrentarse. Incluso demandan esos actores ser el último escalón del sistema de decisiones compartidas o negociadas, lo que condiciona todo el posible diálogo anterior. Con ello pierde la sociedad y se imposibilitan las condiciones que puedan facilitar el establecimiento de un verdadero partenariado.

No se ve en el ámbito estatal la existencia de condiciones que apoyen la acción en partenariado. Pero otra situación aparece en el territorio, en lo local. Podría decirse que cuanto más se acerque la acción al territorio más real y eficaz será la acción en partenariado, siempre que las autoridades locales deseen construir la cohesión social. El Comité Europeo de las Regiones⁸⁷ tiene una importante reflexión sobre las necesarias alianzas entre los Poderes locales y las asociaciones socioeconómicas para trabajar en la gestión de la cohesión social, donde califica a las organizaciones socioeconómicas de aliados naturales de estos poderes.

En lo local los actores se conocen con identidades expresas y las necesidades de acción son igualmente evidentes. Es más, los diversos actores que trabajan en lo local para la cohesión social saben que han nacido para responder y ofrecer soluciones a problemas asociados a la exclusión de grupos de conciudadanos sin cuya respuesta no es seguro que tuvieran otra salida. Esta coincidencia les comporta acciones cooperadoras entre ellos, sin distinción de aspectos que en el ámbito estatal sí se dan y distancian (como son la diversidad de figuras jurídicas, visibilidades distintas...). No es difícil ver organizaciones que en el nivel estatal no cooperan por creerse distintas y en lo local son aliados sin cuestionarse ninguna distinción.

“Desde este punto de vista del desarrollo local, el territorio se concibe como una «vocación» que debe ser descubierta y comprendida antes de convertirse en un proyecto compartido y cogestionado por todos los actores implicados... Un territorio es igualmente el resultado de diferentes tipos

⁸⁶ CONSEJO de Europa: RESOLUCIÓN DEL CONSEJO de 6 de febrero de 2003 sobre la inclusión social mediante el diálogo y la cooperación social (*Comunicaciones*) (2003/C 39/01).

⁸⁷ Dictamen del Comité de las Regiones sobre el tema «Asociaciones entre las autoridades locales y regionales y las organizaciones socioeconómicas: contribución al empleo, al desarrollo local y a la cohesión social» (2002/C 192/13).

de capital: humano, social, estructural, natural. Es la conjunción de estos capitales la que define la vocación de un territorio y en lo que puede convertirse. Tal concepción de los territorios reclama absolutamente un papel fuerte de la economía social (tercer sector) en su desarrollo local... La observación de los procesos de desarrollo local en los países miembros de la OCDE confirma que las iniciativas de desarrollo local que obtienen mejores resultados en términos de crecimiento económico, de progreso social y de buena gobernanza, son aquellas que asocian, generalmente a través de partenariados locales, todos los recursos presentes en los territorios... Si bien es cierto que el desarrollo local debe valorizar lo que existe en los territorios, también es verdad que el desarrollo local debe "inventar" nuevos horizontes y que no debe movilizar solo los recursos ya activos en un territorio, sino también «despertar» los recursos que están dormidos, cosa que la economía social (Tercer Sector) sabe hacer muy bien, y debe poder jugar por esta razón un papel de primer orden"⁸⁸.

Sin embargo, también es preciso constatar que no siempre lo local refleja la acción de partenariado descrita. A veces, demasiadas veces, el poder local se basa en la buena disponibilidad de las organizaciones del Tercer Sector para enmascarar un utilitarismo en beneficio de la imagen propia (personal o política) que la vocación de quienes han optado por crear una sociedad más equitativa pasa por alto en la medida en que pueden encontrar elementos de eficacia para sus objetivos, a pesar del utilitarismo detectado. Lo que connota un elemento negativo para la continuidad de acciones comprometidas desinteresadamente por el bienestar social en la medida en que la sensibilidad social cada vez es más intransigente con la falta de sinceridad de quienes gobiernan. Ello puede actuar como agente disolvente del compromiso ciudadano. Es curioso, quienes deberían fomentar este compromiso muchas veces actúan en su contra.

Queda, sin embargo, mucho por hacer para establecer relaciones de partenariado en el nivel estatal. Especialmente queda que los que asumieron la responsabilidad de gobernar se lo crean y sepan asumir sus consecuencias.

⁸⁸ Antonella Noya, técnico de OCDE. Discurso realizado en una Asamblea de Cepes. Mayo 2003.

Conclusiones

Se pretende ofrecer una serie de “recomendaciones” tanto a los Poderes Públicos como a los actores del Tercer Sector que, a modo de resumen, sinteticen líneas de trabajo futuras, en coherencia con los razonamientos desarrollados. Se dividen estas recomendaciones en dos grupos, las relacionadas con el cambio de paradigma y las más operativas.

1.1. Recomendaciones para el cambio de paradigma

La inercia heredada de una cultura de mercado, nacida desde la vieja y caduca revolución industrial, ha dominado comportamientos, tanto públicos como de la sociedad, analizados en las primeras páginas de este trabajo. Lo importante de los comportamientos condicionados por la inercia es su concienciación. Pues hasta que no llegan al nivel de lo consciente no son cuestionados como cambiables. Es decir, hasta que no se vea con evidencia que la brecha entre lo público y la sociedad no se está cubriendo con el estrecho diálogo institucional que se da en la actualidad no nacerán empeños de edificar nuevas plataformas de diálogo más integradoras. Empeños que se realicen, incluso, con la resistencia de quienes deseen que nada cambie. Los Poderes Públicos han de asumir esta certeza, de lo contrario ni el diálogo civil será efectivo ni la cohesión social será otra cosa que una derivada de lo económico, como está siendo hasta ahora. Lo económico no lo es todo, desde luego no es el “asiento del conductor”, como se dice en otra parte de este texto. Los indicadores de su medida están comenzando a ser cuestionados por no referirse a la redistribución de la riqueza que miden, ni a la equidad social⁸⁹. Es preciso cambiar el paradigma, de forma que los Poderes Públicos se comprometan a construir equidad social y ubiquen los instrumentos necesarios para ello en el núcleo de la política de gobierno. La creación de plataformas de diálogo con la sociedad es (ha de ser) un compromiso explícito que sepa vencer las resistencias evidentes que posibiliten que todo siga igual. Como lo ha de ser la creación de estrategias oportunas para trabajar en partenariatado con quienes deseen una sociedad equilibrada.

Por su parte el Tercer Sector, sus organizaciones, además de asumir un reto similar que procure desbancar las inercias derivadas del sistema en que se ha vivido y les ayude a entender nuevas expresiones y comportamientos acordes con los objetivos por los que trabajan, han de saber mirar más allá de su propia parcela y ubicarse en la sociedad, como actores que tienen responsabilidad en los resultados de la construcción social. Han de saber reubicarse en el contenido social global, más amplio que sus propias áreas de trabajo, y construir formas de ver, de opinar y de actuar más acordes con la necesidad de generar cultura ciudadana. Pues, al fin, será esa nueva cultura la que se convierta en instrumento activador y cómplice de la cohesión por la que trabajan. No son islas que actúan en un océano tantas veces amenazador y ante el que se han de defender en solitario. Son actores de un mundo nuevo, distinto, en el que todas las personas tengan inequívocamente su espacio de desarrollo personal. Esto les debe llevar a romper sus propias inercias, desmontar equilibrios personalistas y trabajar en cooperación, sabiendo que todos juntos son, aun, demasiado pocos para neutralizar los motores de exclusión que tiene el sistema económico y social actual.

⁸⁹ Patrik Viveret. “Reconsiderando la riqueza, reconsiderando el empleo”, realizado en unión con el Equipo Promocions. Barcelona. 2004.

1.2. Recomendaciones operativas

1.2.1. Para los Poderes Públicos:

- Gestionar la cohesión social integrándola en las preferencias de la política pública. ¿Cómo se gestiona la cohesión social si no es desde el empeño y la tarea de quienes han asumido el quehacer de gobernar? Y si no es un objetivo de gobierno, ¿de quién es la responsabilidad de construir una sociedad equilibrada? La práctica demuestra que los objetivos económicos son más potentes y absorben, normalmente, la fuerza de la gestión pública. Lo que entraría dentro de lo lógico si esos objetivos económicos integraran, y se apoyaran, en objetivos sociales. La exclusión tradicional generada por el mercado, especialmente el laboral, es tan solo un ejemplo de que lo económico no integra lo social, especialmente no integra la cohesión social, como ya se ha señalado, lo que es evidente, por ejemplo, en el normal incumplimiento de la obligación de contratar a personas con discapacidad en empresas con determinado volumen⁹⁰.

El mercado autorregulado ya ha dado expresivas señales de sus límites y su potencia excluyente de determinados grupos sociales. Y los que han asumido la responsabilidad de gobernar han de cuidar ese riesgo. Es preciso regular más y mejor, como también lo es supervisar⁹¹, de forma que se asegure el cumplimiento de las normas y que la oferta laboral asuma su responsabilidad en la construcción de la cohesión social. No hacerlo supondrá admitir como lógicas fracturas sociales contrarias a la sociedad cohesionada. Y si a alguien le corresponde esta obligación es a los Poderes Públicos.

No se demanda con esta observación otra cosa más que quienes gobiernan se tomen en serio el “modelo social europeo⁹²”, por “reflejar una serie de valores humanos basados en la preservación de la paz, la justicia social, la igualdad, el fomento de la libertad y de la democracia y el respeto a los derechos humanos (punto A),... siendo “el empleo un factor decisivo de inclusión social (punto 35)”. En este modelo social, se considera a la economía social⁹³ (parte económica del Tercer Sector) “una piedra angular”(punto B).

- Ubicar a la economía dentro de la política, como siempre debió de ser... y no la política en el marco de la economía.

El mundo global ha generado economía global quedando el poder político encerrado en las fronteras locales. Lo que ha aportado, como consecuencia, que lo económico sea dominante y aparezca, como riesgo, la desaparición de la primacía de la política sobre lo económico.

⁹⁰ LEY 13/1982 de 7 de Abril, de Integración Social de los Minusválidos (LISMI).

⁹¹ Las conclusiones de la Cumbre de Washington, del G-20, celebrada en noviembre del 2008 abordan la necesidad de la transparencia, la regulación y la supervisión de los mecanismos del sistema financiero.

⁹² Resolución del Parlamento Europeo sobre un modelo social europeo para el futuro. (2005/2248(INI)). 6 de noviembre de 2006.

⁹³ PROJET DE RAPPORT sur l'économie sociale. Commission de l'emploi et des affaires sociales. Proposition de Résolution du Parlement Européen. (2008/2250(INI)) (2008/2250(INI)) Punto 7. *En cuanto al Modelo Social europeo dice: Los Estados miembros y la Comisión Europea deben asumir aun más compromisos concretos para que la economía social no esté considerada solamente como un instrumento eficaz para lograr objetivos específicos en materia de política pública. La economía social constituye también un objetivo en sí, indispensable para consolidar los valores asociados al modelo social europeo. Las organizaciones representativas de la economía social deben ser autorizadas y por lo tanto animadas a presentar propuestas en materia de política social.*

En palabras de M. Virgilio Dastoli⁹⁴, portavoz en 1999 del Forum permanente de la sociedad civil, los mercados financieros significan el “asiento del conductor”. Dastoli se plantea “cómo volver a la primacía de la política, es decir, a la primacía de la democracia” y afirma que éste es el reto necesario para que la democracia no se empobrezca. J. Delors⁹⁵ dijo al final de la década de los 90 que “cuando se mira la escena política, la economía ocupa el 70% o el 80% de los problemas, y es un axioma muy extendido entre los políticos que, si no se conocen bien los problemas económicos, es inútil querer llegar a ser Presidente del Consejo de Ministros o Primer Ministro. Sin embargo, la política no se resume en la economía. Y si la economía llega a dominar la política ¿dónde está el rol trascendental, el rol de síntesis de la política?”. Este riesgo nos conduce a que los objetivos sociales queden supeditados a los económicos. “Queda así planteado el principio central de la nueva política social: en vez de compensar los efectos de la lógica económica, ésta debe concebirse como condición indispensable del desarrollo económico”⁹⁶(A. Touraine. 1997).

Es éste un dato ya muy estudiado por los analistas de la globalización: el traspaso del poder de los Estados a los mercados financieros, que en su constante demanda de autorregulación han privilegiado a la economía sobre cualquier otro factor, incluyendo a la política, pidiendo a ésta la no intromisión en el mercado. Ello ha generado la crisis mundial a finales del 2008. Podría abundarse en datos de esta crisis, pero parece más sugerente constatar que ya se venía anunciando desde hace años. El Secretario General de la ONU lo denunció ya en 2005⁹⁷. La movilidad “mimética”, en dimensiones desorbitadas sin análisis consistente, con que se mueven los capitales, corriendo el riesgo de abandonar territorios enteros por el simple rumor de escasa rentabilidad o por imitación de otros actores en la búsqueda de mayor prontitud en la rentabilidad ya se advirtió hace algunos años⁹⁸. Esta movilidad de unos mercados a otros en busca de la rápida rentabilidad del capital suele ser escasamente productiva y, fundamentalmente, especulativa⁹⁹, olvidando las consecuencias que ello pueda tener para la economía de la zona

⁹⁴ “La société civile organisée au niveau européen”. CES europeo. 1999.

⁹⁵ “La société civile organisée au niveau européen”. CES europeo. 1999.

⁹⁶ Citado por Kliksberg, Bernardo, “Más ética más desarrollo”. Temas. Buenos Aires 2004 (3ª edición).

⁹⁷ “Sabemos lo profundos que han sido los cambios. Las exportaciones mundiales se han decuplicado desde 1950, incluso si se tiene en cuenta la inflación, y crecen más rápidamente que el PIB mundial. Las inversiones extranjeras han aumentado aun más rápidamente, las ventas de las empresas multinación

⁹⁸ El diario Le Monde, en su suplemento de economía del 4 de septiembre de 2001, se plateaba si es preciso desesperar de la “World Economy”, a propósito de la sospecha de recesión económica que se estaba dando por estas fechas. El mismo diario dice que “la incertidumbre aliada al comportamiento borreguil (gregario) de los actores económicos podría conducir al escenario más negro: la recesión”.

En este sentido, Jeffrey Sachs, Director del Centro para el Desarrollo Internacional de la Universidad de Harvard, decía que “son demasiados los que se denominan analistas sin tener conocimientos de economía y de finanzas. Son básicamente “vendedores” y la consecuencia de ello, según él, es la provocación de diversos “percances”. Uno de ellos es “el pánico” que se suele producir entre los ahorradores e inversores. El ejemplo más evidente es “la crisis del Este de Asia en el 1997. Los inversores abandonaron súbitamente la región, no porque estuviera en una situación desastrosa, sino porque otros inversores huían. El pánico financiero subsiguiente tuvo como consecuencia el fracaso de muchas inversiones que merecían la pena cuando se retiraron los préstamos”. (El País, 9, sep, 2001)

⁹⁹ El entonces presidente del Partido Social Demócrata, Franz Münterfering, calificó de “langostas” a algunos inversionistas financieros del área de fondos de especulación. Por su parte, Amin Maalouf dice: “Estoy de acuerdo en que no es vergonzoso hacer dinero. Y también opino que no hay por qué avergonzarse por gozar del fruto de la prosperidad personal; nuestra época nos brinda tantas cosas hermosas y buenas que negarse a disfrutar de ellas sería un agravio a la vida. Pero eso de que el dinero esté totalmente desconectado de cualquier tipo de producción, de cualquier esfuerzo físico e intelectual, de cualquier actividad de utilidad social... Eso de que nuestras bolsas se conviertan en casinos gigantescos en donde el destino de cientos de millones de personas, ricas o pobres, se decide en una tirada de dados... Eso de que nuestras instituciones financieras más venerables acaben comportándose como unos gamberros borrachos... Eso de que los ahorros de toda una vida de trabajo puedan esfumarse o multiplicarse por treinta en pocos segundos por procedimientos esotéricos que ni siquiera los banqueros entienden ya... Se trata de un trastorno grave cuyas implicaciones van mucho más allá del ámbito de las finanzas o de la economía. Porque podríamos preguntarnos, en vista de las cosas que suceden, por qué la gente va a seguir trabajando honradamente; por qué un joven va a querer hacerse profesor en vez de traficante; y cómo va a ser posible, en un entorno ético así, transmitir conocimientos, transmitir ideales; cómo va a ser posible conservar mínimamente el tejido social necesario para que sobrevivan todas esas cosas tan esen-

que se abandona¹⁰⁰. Lo que ha provocado, salvo excepciones, el desarrollo de quien ya se está desarrollado y el abandono de quien estaba abandonado. Con el matiz de que quien concentra la riqueza cada vez concentra más en menos manos y quien soporta la pobreza cada vez soporta más y en más manos. Se denunciaron los riesgos de este proceso especulativo tiempo antes de que se descubrieran las llamadas “hipotecas subprime”, símbolo del desbarajuste financiero, además de los abusos incontenibles de sus altos gestores¹⁰¹...

Este traspaso de poder, desde lo político a lo financiero, conduce a dos efectos no deseados en la sociedad democrática. Por una parte las políticas que procuren normalizar la acción económica y, en consecuencia, la oferta laboral, siempre se harán desde criterios de interés económico (maximización del beneficio), objetivo prioritario en el modelo dominante de empresa. Por lo que es de sospechar que nunca contemplarán la necesidad de generar cohesión social o de integrar laboralmente a todas las personas. Se reforzará el proceso de exclusión y fractura social sobradamente demostrado por el mercado actual. El otro efecto no deseado será la marginación de la sociedad, de su sentir y su pensar, de sus planteamientos y objetivos, protagonizando los “técnicos” (en este caso, los “controladores” del sistema económico) las respuestas que deberían dar los políticos. Lo que reproduce el pensamiento de Ulrich Beck referido a la sociedad del riesgo global, donde predice que son los especialistas, los generadores de ese riesgo, los menos indicados para resolver los problemas generados. El profesor Tezanos dice¹⁰², en este sentido, que actualmente estamos viviendo “los intentos de sustituir los grandes debates de la economía política por los recetarios simplistas de unos supuestos expertos que han acabado chocando con la realidad de unas políticas que ni tienen respaldo público ni han logrado evitar la crisis. Por ello es preciso devolver la economía a los espacios políticos que nunca debió abandonar”.

- Establecer puentes de comunicación y diálogo sistemáticos con todos los sectores representativos de la sociedad civil, creando condiciones objetivas de democracia participativa, de forma que todos los ciudadanos puedan opinar y no se generen exclusiones.

Si quienes gobiernan siguen encerrados en sus “despachos” y la comunicación con la sociedad la reducen a quienes absorben las preocupaciones de las relaciones laborales (patronal y sindicatos), en el campo del trabajador por cuenta ajena, sabiendo que hay más emprendedores, sociales y económicos, más pluralidad en las relaciones con el trabajo y más inquietu-

ciales y tan frágiles que se llaman libertad, democracia, felicidad, progreso o civilización. ¿Es acaso necesario añadir de forma explícita que ese desajuste financiero es también, y es quizá antes que nada, síntoma de un desajuste de nuestra escala de valores?”. Ver “El desajuste del mundo”, pag.197. Alianza Editorial.

¹⁰⁰ En la década de los setenta los movimientos diarios de capital que se producían en los mercados correspondientes sumaban unos 70.000 millones de dólares, en el año 2000 la suma es 25 veces mayor. Hace 30 años, la relación entre las inversiones productivas (que se realizan a largo plazo) y las especulativas (las realizadas a corto plazo) era de uno a dos a favor de las segundas; hoy la relación entre ambas es de 1 a 25. Son pocos los Estados que puedan sentirse al abrigo de este vaivén de capitales que busca la ganancia en un simple y rápido movimiento especulador.

¹⁰¹ La Cumbre del G-20, celebrada en Washington a mediados de noviembre de 2008 con el fin de replantear el sistema financiero internacional y sanear los fallos generadores de la crisis, en sus conclusiones, apunta como causas del desastre que “durante un periodo de fuerte crecimiento global, crecientes flujos de capitales y prolongada estabilidad en esta década, los actores del mercado buscaron rentabilidades más altas sin una evaluación adecuada de los riesgos y fracasaron al ejercer la adecuada diligencia debida. Al mismo tiempo, las pocas sólidas prácticas de gestión del riesgo, los crecientemente complejos y opacos productos financieros y el consecuente excesivo apalancamiento se combinaron para crear debilidades en el sistema. Las autoridades, reguladoras y supervisores de algunos países desarrollados no apreciaron ni advirtieron adecuadamente de los riesgos que se creaban en los mercados financieros, no siguieron el ritmo de la innovación financiera ni tomaron en cuenta las ramificaciones sistémicas de las acciones regulatorias locales”.

¹⁰² Revista “Temas para el Debate”. Número 168, agosto 2008.

des en el colectivo social que no se expresan desde quienes protagonizan el diálogo social, dejarán (o ignorarán) lo que ocurre en el resto del colectivo social. Con el riesgo de construir normativas alejadas de las necesidades reales. Mientras no se establezcan estos puentes de diálogo con la sociedad siempre quedarán espacios desconectados (alejados) del poder, corriendo el riesgo de empobrecer la democracia y reducir a una mayoría social al silencio pero soportando las consecuencias de decisiones de otros que, muchas veces, dicen hablar en nombre de quienes están silenciados.

La Constitución Española¹⁰³ reconoce la participación de los ciudadanos en los procedimientos y en las disposiciones que les afecten, bien directamente, bien mediante organizaciones o asociaciones. Pide expresamente que la ley regule esta participación, lo que abre una puerta al establecimiento de un diálogo institucional con las organizaciones representativas de los ciudadanos para que puedan transmitir y expresar sus inquietudes en la construcción legislativa y de políticas públicas. También el artículo 9.2 de la Constitución¹⁰⁴ plantea esta obligación de consulta y diálogo Poderes Públicos-sociedad. Lo mismo, y quizá más expresamente, hace la Ley de Gobierno¹⁰⁵ al plantear la necesaria audiencia y consulta de los ciudadanos, o de sus organizaciones representativas, en los temas que afecten a sus derechos.

- Crear instrumentos de financiación que faciliten la potencialidad asociativa de la sociedad civil.

Si es necesario fomentar la potencialidad asociativa de la sociedad¹⁰⁶, para crear capital social y provocar plataformas representativas con las que diseñar las políticas públicas, es igualmente necesario crear instrumentos financieros que ayuden a esta capacidad asociativa. Es función de los Poderes Públicos facilitar la vida ciudadana, porque la consolidación de la sociedad civil se basa en la fortaleza del estado de derecho, en la consolidación de la democracia¹⁰⁷.

- Se debiera sistematizar la publicación de aquellos datos (calidad de vida, enseñanza, sanidad, protección social, empleo, pobreza...), que permitan un seguimiento de la evolución de los desequilibrios sociales en su relación con el crecimiento económico.

¹⁰³ La Constitución Española, artículo 105, dice que: «La ley regulará:

a) La audiencia de los ciudadanos, directamente o a través de las organizaciones y asociaciones reconocidas por la ley, en el procedimiento de elaboración de las disposiciones administrativas que les afecten.

b) El acceso de los ciudadanos a los archivos y registros administrativos, salvo en lo que afecte a la seguridad y defensa del Estado, la averiguación de los delitos y la intimidad de las personas.

c) El procedimiento a través del cual deben producirse los actos administrativos, garantizando, cuando proceda, la audiencia del interesado».

¹⁰⁴ Corresponde a los Poderes Públicos «promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integran sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social».

¹⁰⁵ Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno: «Elaborado el texto de una disposición que afecte a los derechos e intereses legítimos de los ciudadanos, se les dará audiencia, en un plazo razonable y no inferior a quince días hábiles, directamente o a través de las organizaciones y asociaciones reconocidas por la Ley que los agrupen o los representen...» artículo 24.1.c.

¹⁰⁶ El libro Blanco sobre la Gobernanza Europea plantea entre sus recomendaciones: «Estructurar la relación de la Unión Europea con la sociedad civil. Un código de conducta relativo al proceso de consulta identificará las respectivas responsabilidades y redundará en una mayor responsabilización de todos los interlocutores. Promoverá asimismo el diálogo, y contribuirá a la apertura de la sociedad civil organizada».

¹⁰⁷ Dice Ulrich Beck que «la dificultad de esta democracia, democratización, pluralización e individualización estriba en el hecho de que están desapareciendo los presupuestos para la toma –y vinculación– de decisiones colectivas, con lo cual cada vez se torna más difícil la posibilidad de tener un lugar para la toma de decisiones de la sociedad». Libertad o capitalismo. Paidós, Estado y Sociedad. Pág. 98.

Lo que no se describe en datos oficiales tiende a desaparecer o, al menos, a ser puesto en duda por aquellos que no quieren ver lo que ocurre en el entorno. Los Poderes Públicos deberían establecer mecanismos de recogida de datos referentes al nivel de calidad de vida de los ciudadanos, de forma que se pueda tener un seguimiento incuestionable de cómo crece la cohesión social y qué relación tiene este crecimiento con el de la economía. O, dicho de otra forma, cómo influye el crecimiento económico en la calidad de vida de las personas. Con ello se tendrían instrumentos oportunos para gestionar la cohesión social y establecer políticas públicas acordes con el modelo social que se pretende. Además de complementar los datos estadísticos oficiales referentes al desarrollo económico, que son abundantes y exactos (PIB) pero no identifican la repercusión de este desarrollo con la equidad social.

- Además, es importante que se fomenten formación y buenas prácticas, así como los trabajos conjuntos de forma que se haga más visible socialmente la Economía Social.

Del mismo modo que es preciso crear estructuras que posibiliten la formación del trabajador con el fin de desarrollar “empleabilidad” se necesita facilitar mecanismos formativos que ayuden a las estructuras representativas de la sociedad civil a profesionalizar su trabajo y a crear economías de escala facilitadoras de sinergias operativas e intercambio de buenas prácticas.

1.2.2. Para los actores del Tercer Sector:

- Profesionalizar la gestión compatibilizando el voluntariado y la gestión profesional.

Es cierto que la acción de las organizaciones de la sociedad civil se suele especializar según el objeto social por el que nacen. Y la reacción solidaria que mueve a constituir una asociación (o a asociarse) surge de impulsos y convicciones personales. Pero también es cierto que la eficacia en la tarea exige, cada vez más, comportamientos profesionales en un sistema social que suele tener más fuerza para generar exclusión que la acción que pretenda neutralizarlo. Por lo que se ha de profundizar en la formación, en la mejor conjunción entre lo voluntario (esencial en estos movimientos) y lo profesional (esencial en la eficiencia de la acción). Las organizaciones del Tercer Sector han de provocar acciones que generen sinergias, economías de escala e intercambien buenas prácticas.

- Compatibilizar la especialización propia y la generación de plataformas integradoras.

Es importante que se encuentre la conjunción entre la especialización necesaria y la interconexión e integración en plataformas integradoras que generen opinión común y se pueda trasladar a la sociedad, con el fin de crear criterios sobre lo que incide en el modelo social. Pero especialmente es importante esta conexión para funcionar como “lobby” ante los Poderes Públicos en la construcción de políticas públicas y generación de normativas que afecten al modelo social por el que se trabaja. Ello deberá obligar a estas organizaciones, especialmente a sus plataformas representativas, a entender ante la sociedad y los Poderes Públicos de la globalidad de temas y problemas que inciden en la sociedad, generando criterios y sentido crítico ante todos los aspectos que influyen en las personas y en su calidad de vida: salud, enseñanza, economía, fiscalidad, mercado, empresas, responsabilidad social, con-

vivencia... Es preciso generar redes coordinadas que faciliten una mayor eficacia en su acción de inserción social, superando aislacionismos, el despilfarro de sinergias, y trascendiendo a los ámbitos regional, estatal y supranacional. En este objetivo es imprescindible, también, avanzar hacia una financiación más estable y con una más significativa participación de recursos propios.

- Comunicar con la sociedad.

Hay que romper la invisibilidad en que se encuentran estos actores, para lo que será necesario establecer políticas de comunicación con la sociedad que les ayuden a trasladar planteamientos, inquietudes, criterios y formas o propuestas de acción creando, con ello, cultura socializadora que permita una sociedad más solidaria y equitativa. Lo que obligará a estos agentes a estar atentos a todo lo que ocurra en la sociedad.

- Crear un observatorio de cohesión social y de la acción del mercado en la sociedad.

El mercado y su pretendida libertad de acción incide y condiciona el modelo social por el que se trabaja. Y esta influencia es muy incisiva, aunque aparentemente difusa, pues los comportamientos del mercado se han asumido culturalmente como si ellos fueran solo los permisibles, despreciando la oportunidad de que otros distintos también son posibles. Por lo que sería conveniente la creación de un observatorio especializado que analice la influencia del mercado y su consecuencia en el modelo social que se desea, sus acciones provocadoras de exclusión y las favorecedoras de inclusión, su alianza en el desarrollo económico con el desarrollo social y la incompatibilidad de ambos, la admisión de la pluralidad en el comportamiento económico y empresarial o las fuerzas de rechazo de esta pluralidad defendiendo la unicidad de planteamientos... Detectar estas actuaciones y saberlas convertir en propuestas de acciones correctoras será un instrumento importante en la construcción del modelo social deseado. Este observatorio podría aportar, también, la creación de un sistema fiable de datos estadísticos que potencie la visibilidad del Tercer Sector ante la sociedad.

- Las organizaciones del Tercer Sector tendrían que saber, e intervenir, en el desarrollo del concepto de Responsabilidad Social pues ha surgido de la acción irrespetuosa de las empresas con el medio ambiente y con las personas¹⁰⁸ y no debería desviarse a nuevos intereses de las organizaciones empresariales con el silencio de la sociedad civil. La presencia de las organizaciones del Tercer Sector en el desarrollo de este concepto hará que quienes en el mundo empresarial estén interesados por una acción respetuosa con la sociedad, descubriendo que

¹⁰⁸ Según el Libro Verde de la RSE de la Comisión Europea (punto 10): "Numerosos factores impulsan este avance de la responsabilidad social de las empresas:

- Las nuevas inquietudes y expectativas de los ciudadanos, consumidores, Poderes Públicos e inversores en el contexto de la mundialización y el cambio industrial a gran escala.

- Los criterios sociales influyen cada vez más en las decisiones de inversión de las personas o las instituciones tanto en calidad de consumidores como de inversores.

- La preocupación cada vez mayor sobre el deterioro medioambiental provocado por la actividad económica.

- La transparencia de las actividades empresariales propiciada por los medios de comunicación y las modernas tecnologías de información y comunicación.

COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS Bruselas, 18.7.2001. LIBRO VERDE Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas COM(2001) 366 final.

ello forma parte esencial de la calidad, estarán interesados en saber y conocer el sentir social donde se desarrollará su actividad económica. Además, la presencia de la sociedad civil en este tema facilitará la reconversión de la acción económica con el fin de que se neutralicen las consecuencias no deseadas provocadoras de fracturas sociales y de exclusión.

- Crear instrumentos de control de calidad y transparencia que signifiquen barreras al intrusismo.

Una de las consecuencias más evidentes del trabajo en la responsabilidad social es que los criterios que englobe este concepto afecten prioritariamente a las organizaciones del Tercer Sector. Lo que exigirá a sus actores procesos exquisitos de formación en la asunción e interiorización de este concepto, pero, especialmente, en la generación de barreras para que el intrusismo sea reducido al mínimo. El Tercer Sector debería crear un sistema de control de calidad y transparencia que impida su manipulación por quienes deseen hacerse con este tipo de marca y explicita a quienes actúen en criterios contrarios. Lo que incrementará la visibilidad y credibilidad del Sector.

Voto particular que presentan algunos Consejeros del Grupo Tercero del CES al DICTAMEN de la Ley de empresas de inserción

ANEXO

Voto particular que presentan algunos Consejeros del Grupo Tercero del CES al DICTAMEN de la Ley de empresas de inserción

Este Dictamen se aprobó con los votos de los representantes de los sindicatos y de la patronal (Grupos Primero y Segundo), pero con el voto en contra de 13 consejeros del Grupo Tercero, que elaboraron un voto particular apoyados en textos de la Constitución y de la Comisión Europea, así como de la Ley de Gobierno, demandando una mayor democracia participativa al no entender la pretensión de eliminar de la consulta al “sector afectado”.

Texto contra el que se elabora el voto particular: Disposición final segunda. Normas de aplicación y desarrollo de la Ley, en su apartado 2: “Esta disposición final habilita al Gobierno para modificar los colectivos del artículo 2.1 y prevé que lo haga «previa consulta a las organizaciones sindicales y empresariales más representativas, incluidas las del sector afectado». La noción de la mayor representatividad constituye una categoría jurídica, expresamente prevista y regulada en la legislación laboral, que se asienta en unos criterios de atribución y que lleva aparejados unos determinados efectos, entre otros, en el ámbito de la participación institucional. Por ello, a juicio del CES, debería considerarse suficiente en este precepto la mención a las organizaciones sindicales y empresariales más representativas, por lo que estima que debería suprimirse la expresión «incluidas las del sector afectado»”

Razonamiento:

La importancia social del texto que se dictamina y que trata de legislar y ordenar las empresas de inserción, iniciativa social y económica que pretende dar respuesta a problemas de exclusión a los que no se suele atender desde el tradicional comportamiento del mercado, viene expresada por el Comité de las regiones Europeo, cuando dice que “en el marco del objetivo de Lisboa, que pretende facilitar la erradicación de la pobreza para 2010, la Unión Europea tiene como prioridad la aplicación de políticas de inclusión social ambiciosas y eficaces. Los Estados miembros están convencidos de que la modernización de la economía debe ir acompañada del fomento de la cohesión social y, en particular, de un método abierto de coordinación encaminado a prevenir y a erradicar la pobreza y la exclusión social. Con este fin, la nueva generación de planes de acción nacionales para la inclusión social (PAN/inclusión) tiene por objeto analizar y reforzar las políticas y las estrategias aplicadas a nivel nacional para promover la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

Sin embargo, hay un aspecto del Dictamen aprobado por el CES que merece una especial reflexión, precisamente por su importancia en el modelo social que se pretende construir. Sobre este aspecto gira el voto particular que se presenta.

Es significativa la posición activa de exclusión por el voto mayoritario del Pleno del CES, proveniente básicamente de los grupos 1º (sindical) y 2º (empresarial), que solicita en este Dictamen sobre

la Ley reguladora de las empresas de inserción la exclusión de las empresas afectadas como sector de consulta en el caso de modificación de los colectivos que se consideran en situación de exclusión social (Disposición final segunda, apartado 2). El borrador de Ley los admite como sector a consultar y el Dictamen del CES pide que se quite. Ello tiene dos significados importantes y, curiosamente, dos paradojas.

- Por un lado, se pide la exclusión de la participación y opinión a un sector social que está directamente afectado por esta regulación, y que es conocedor de primera mano de la realidad de estas empresas, y en este caso concreto, de las situaciones y de los colectivos que están en situación de exclusión social pues son derivados a sus empresas por los servicios sociales como parte de su proceso individual de inserción. Esta exclusión se basa en que las organizaciones empresariales y sindicales mayoritarias dicen que solo ellos tienen posibilidad de aparecer en la ley como interlocutores de los procesos normativos. Incluso admitiendo e integrando en su supuesta representación temas de los que nunca trataron en sus negociaciones ni plantearon como objetivos a solucionar, como es la inclusión laboral de personas excluidas. La prueba es que no se conoce ningún convenio colectivo de estos agentes (patronal y sindicatos) que traten de aportar soluciones a este problema de descohesión social y expulsión del mercado laboral tradicional que, precisamente, ellos tratan de controlar. Qué ocurre en los mecanismos de exclusión social y cómo se elaboran sistemas de inserción laboral para estas personas no son temas normalmente tratados en las mesas de negociación, propias del diálogo social.
- La otra razón es que en un momento histórico, como el actual, donde se plantea la necesaria participación de los diversos colectivos sociales interesados en los procesos normativos que les afecten; en un momento en el que se reclama la necesidad de generar mecanismos provocadores de una mayor participación en los procedimientos institucionales de la sociedad civil; en este momento pues, parece irónico que se pida al Gobierno quitar del texto legal que se dictamina la posibilidad de que los sectores afectados puedan opinar en un futuro cambio de esta ley. Lo duro, conceptualmente, está precisamente en que se pretende eliminar del texto que se dictamina, que ya reconocía la necesidad de la participación de estos sectores en los cambios posteriores de la norma. En el fondo se connota un comportamiento “absolutista” y excluyente en la representación.
- La paradoja es que esa exclusión se da precisamente en un texto legal que pretende corregir los mecanismos de exclusión social. Se pretende desarrollar cohesión generando exclusión.
- Otra paradoja es que esto se produce en el CES, también llamado “casa del diálogo”. ¿Cuál es la profundidad de este diálogo?

Por el contrario, la Comisión Europea en una Comunicación al Consejo y al Parlamento Europeo dice que “el acuerdo de colaboración de Lisboa requiere una estrategia de comunicación a largo plazo que no solo mantenga informada a nuestra ciudadanía, sino que la comprometa en este proceso. El impulso principal de nuestros esfuerzos de comunicación debe realizarse en los planos nacional, regional y local. Por ello debe existir una coordinación estrecha y continua con los gobiernos nacio-

nales, los parlamentos, las regiones, las ciudades y la sociedad civil. Esta coordinación dará legitimidad democrática a la propia estrategia y será la base de su éxito¹⁰⁹.

La sociedad civil aparece como un agente social al que es preciso tener en cuenta si es que se pretende construir una sociedad integrada y cohesionada. La Comisión Europea dice en su Evaluación del V Programa en materia de medioambiente, que “un aspecto importante del V Programa... ha sido el concepto de responsabilidad compartida. La integración no funcionará si las partes interesadas no se identifican con ella y si a los ciudadanos no se les capacita para participar ofreciéndoles la información adecuada... a pocas (personas) les merece confianza la información que se ofrece a la población y muchas dudan de la eficacia de la acción pública. La poca identificación de las partes interesadas con el V Programa ha sido una de las causas de su escaso éxito... La experiencia demuestra que cuando los ciudadanos deciden actuar, las políticas empiezan a cambiar para mejor. Si queremos modificar los comportamientos hay que dar a los ciudadanos una información correcta y las competencias necesarias”¹¹⁰.

También lo dice el Gobierno español en diversos textos, especialmente merece ser citada la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, que plantea la necesaria audiencia y consulta de los ciudadanos, o de sus organizaciones representativas, en lo temas que afecten a sus derechos¹¹¹.

Esta “patrimonialización” de la interlocución social se apoya, según estas organizaciones representativas de empresarios y sindicatos, en el reconocimiento constitucional que les aporta el artículo 7¹¹², olvidando que el propio artículo lo reduce a los intereses “que le son propios”¹¹³, lo que no generaliza ni absolutiza la interlocución. También se olvida, en una interpretación restrictiva del artículo 7, que la Constitución reconoce, igualmente, la participación de los ciudadanos en los procedimientos y en las disposiciones que les afecten; bien directamente, bien mediante organizaciones o asociaciones¹¹⁴. Se pide expresamente que la ley regule esta participación, que abre una puerta al establecimiento de un diálogo institucional con las organizaciones representativas para que puedan transmitir sus inquietudes en la construcción de políticas públicas. En este sentido, también el artículo 9.2 de la Constitución Española dice que corresponde a los Poderes Públicos “promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efecti-

¹⁰⁹ Bruselas, 20.7.2005 COM(2005) 330 final. COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL CONSEJO Y AL PARLAMENTO EUROPEO. Acciones comunes para el crecimiento y el empleo: el programa comunitario sobre la estrategia de Lisboa.

¹¹⁰ Evaluación del quinto programa comunitario de política y acción en materia medioambiental. 1999. Documento de la Comisión. /COM/99/0543 final, pag 18-19.

¹¹¹ “Elaborado el texto de una disposición que afecte a los derechos e intereses legítimos de los ciudadanos, se les dará audiencia, en un plazo razonable y no inferior a quince días hábiles, directamente o a través de las organizaciones y asociaciones reconocidas por la Ley que los agrupen o los representen...”. Artículo 24, 1, c.

¹¹² Así se razonó en la Comisión del CES que elaboró el presente Dictamen.

¹¹³ “Los sindicatos de trabajadores y las asociaciones empresariales contribuyen a la defensa y promoción de los intereses económicos y sociales que les son propios. Su creación y el ejercicio de su actividad son libres dentro del respeto a la Constitución y a la ley. Su estructura interna y funcionamiento deberán ser democráticos”. (Constitución española, artc. 7).

¹¹⁴ “La ley regulará:

- a) La audiencia de los ciudadanos, directamente o a través de las organizaciones y asociaciones reconocidas por la ley, en el procedimiento de elaboración de las disposiciones administrativas que les afecten.
- b) El acceso de los ciudadanos a los archivos y registros administrativos, salvo en lo que afecte a la seguridad y defensa del Estado, la averiguación de los delitos y la intimidad de las personas.
- c) El procedimiento a través del cual deben producirse los actos administrativos, garantizando, cuando proceda, la audiencia del interesado”. (Constitución Española, artc. 105).

vas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política económica, cultural y social”.

En una sociedad como la que vivimos, cada vez más compleja y más rica, más democrática, la participación de los individuos es tan diversa como lo sean los escenarios y las circunstancias en las cuales se encuentren; es decir, hoy se puede hablar de participación social, ciudadana, comunitaria, individual, pero estas categorías no son limitantes ni exclusivas, seguramente en el corto y mediano plazo estaremos viendo nuevas modalidades de la participación de los individuos. Pretender ignorar este proceso apropiándose, de forma excluyente, determinados sectores sociales la interlocución social e institucional contra otros es querer que la sociedad se pare y funcione desde parámetros más propios de la vieja revolución industrial, donde los roles estaban perfectamente definidos, y olvidar la complejidad social hacia la que caminamos. En el fondo se está tratando de un modelo social participativo o excluyente. Los firmantes de este voto particular nos inclinamos por una sociedad integradora, donde todos puedan expresar su opinión mediante sus estructuras representativas, lo que no es más que buscar y apoyar una democracia “deliberativa”, en lenguaje de Habermas

Debates sobre las relaciones entre Tercer Sector y los poderes públicos

El trabajo presencial de este Foro tuvo lugar el 28 de octubre de 2009.

Francisco Cristóbal, responsable del proyecto Foros Tercer Sector de la Fundación Luis Vives, tras saludar y presentar a los participantes agradeciendo su colaboración, realizó una presentación de la Fundación y de sus actividades, así como un resumen del proyecto de los Foros Tercer Sector que se realiza gracias al compromiso de la Obra Social Caja Madrid y se expusieron todas las cuestiones prácticas y metodológicas que conlleva la jornada del foro.

La metodología seguida en el desarrollo de este Foro fue la siguiente:

Con el marco del documento elaborado por Marcos de Castro, la estructura de los debates fue establecida en tres bloques de trabajo:

- BLOQUE A: “MERCADO, SOCIEDAD Y EXCLUSIÓN SOCIAL”
- BLOQUE B: “EXCLUSIÓN SOCIAL, TERCER SECTOR Y DIÁLOGO SOCIAL/CIVIL”
- BLOQUE C: “RETOS DE FUTURO PARA LOS PODERES PÚBLICOS Y PARA EL TERCER SECTOR”

Con esta división se pretendía, por un lado centrar los temas principales a debatir, combinando el análisis y la proyección de futuro sobre cada uno de ellos, y por otro lado, favorecer el diálogo y puesta en común de experiencias, opiniones y reflexiones sobre los mismos.

Así cada uno de los bloques, contó con la misma metodología en su desarrollo:

1. Presentación e introducción de los temas objeto de debate para cada bloque, realizada por el coordinador del Foro, Marcos de Castro.
2. Intervenciones individuales de un grupo de participantes (seis o siete en cada bloque) en función de unas “preguntas fuerza” formuladas previamente con la intención de inducir el debate.
3. Debate abierto entre todos los participantes, moderado por Marcos de Castro y Francisco Cristóbal, buscando los objetivos planteados en el Foro.

De este modo todos los expertos debaten sobre los distintos bloques y todos ellos, de acuerdo a su especialización, tienen la oportunidad de aportar sus ideas y experiencias y alimentar una parte del debate.

En resumen, a través de esta estructura de bloques de trabajo, partiendo del documento marco y agregando las reflexiones, análisis y experiencias de los participantes, se ha tratado de plantear recomendaciones y conclusiones de utilidad para fortalecer el Tercer Sector de Acción Social y apoyar el pensamiento sobre la actuación futura de las entidades que lo conforman.

Finalmente, al concluir los tres bloques de trabajo previstos, Marcos de Castro cerró la sesión con un resumen de las principales conclusiones surgidas y debatidas durante toda la jornada de trabajo.

Bloque A

Mercado, sociedad y exclusión social



Introducción

Quienes se enfrentan a lo que ocurre en la sociedad lo suelen hacer desde el deseo de contemplar un modelo social en el que nadie sea excluido, considerando que la cohesión social sea un criterio dominante que permita a todas las personas tener su espacio como ciudadanos de pleno derecho. Pero se encuentran con que sí existe la exclusión, con que cada vez más personas son excluidas y sus derechos ciudadanos han sido menguados. Se genera descohesión y ésta perjudica, incluso, la propia salud de quienes la sufren, según la OMS. Los Presidentes de Gobierno de los países miembros de la Unión Europea se plantearon en el año 2000 la generación de un crecimiento económico que fuera acompasado con el crecimiento en cohesión social. Fue la “estrategia de Lisboa”.

¿Pero es esto posible? ¿Es posible coordinar la economía y la cohesión social en una sociedad de mercado? Parece que no son horizontes conjugables, que sus dinámicas no son homogéneas y que desarrollar uno (la economía en el mercado actual) obliga a relativizar el otro (la cohesión social). Es más, el documento plantea, apoyado en Karl Polanyi, que la propia sociedad de mercado es destructiva de la esencia de la sociedad. El mercado desea su autorregulación y que el Estado deje su acción reguladora de los procesos económicos. Pero esto ya ha demostrado su ineficacia social, no tanto por la crisis que se está viviendo actualmente (que demuestra ser una evidencia de la incompatibilidad entre mercado y sociedad cohesionada) sino por la propia dinámica interna de ambos conceptos. No han escatimado calificativos de “codicia”, de “irresponsabilidad”... plataformas tan importantes como el G-20 calificando lo que está ocurriendo en la sociedad actual como consecuencia de la incapacidad del mercado para autorregularse, sin contemplar un respeto a la construcción de una sociedad equitativa.

Y es más grave en la medida en que también se ha sometido a la dinámica del mercado el comportamiento del empleo, dejando a la tarea derivada de la oferta y demanda oportunidades o amenazas para las personas que tiene que ver con sus realizaciones ciudadanas. Pues sin empleo se deteriora el comportamiento cívico. Y la práctica demuestra que el desempleo genera más amenazas de exclusión social. ¿Dónde está el Estado para estas personas marginadas?

Esto cuestiona el modelo social europeo, que el propio CES europeo desarrolla en un Dictamen que se cita extensamente en el documento pero que también abunda en sus retos pendientes, expresados en la necesaria superación de la pobreza o el desempleo, ambos crecientes de forma desmesurada en la Unión Europea.

Quizá quepa citar, para terminar esta introducción, a Muhamed Yunus¹¹⁵, calificado como el “Banquero de los Pobres” por inventar el microcrédito que desarrollará la capacidad emprendedora de personas normalmente excluidas del sistema financiero de la India: “Uno de los impactos sociales más importantes del movimiento de los microcréditos ha sido el hacer evidente que, a menudo, la clave para aliviar la pobreza no reside en la creación de empleos, es decir, puestos de trabajo asalariado en grandes empresas, sino en fomentar el autoempleo para todas las personas, especialmente mujeres,

¹¹⁵ “Un mundo sin pobreza. Las empresas sociales y el futuro del capitalismo”. Paidós. Barcelona, 2008

para que produzcan bienes y servicios que puedan comercializarse a nivel local. En la actualidad en Bangladesh hay millones de este tipo de empresarios a pequeña escala activos y que consiguen escapar, junto a sus familias y a sus comunidades, de la pobreza... Nuestra experiencia nos ha ayudado muy directamente a elaborar el concepto de empresa social. Estos programas demuestran que la población local puede gestionar este tipo de empresas donde producen bienes útiles que luego deben vender a precios de mercado y benefician así a la comunidad en que se encuentran... Las empresas sociales son la pieza que falta en el sistema capitalista. Incluirlas en el mismo pueden salvarlo, porque le permitirán corregir los abrumadores problemas mundiales que ahora quedan al margen del pensamiento empresarial convencional. Por lo tanto, generar ideas para la creación de empresas sociales es el reto más importante para las mentes pensantes del mundo de los negocios. Cuando las ideas empiecen a circular ya solo será cuestión de tiempo que las mejores se traduzcan en acciones concretas para mejorar la situación de la humanidad". Si, además de hablar de acciones económicas, se pensara en atención social estaríamos entendiendo la acción de todo el Tercer Sector.

Bloque A

Mercado, sociedad y exclusión social

Isidro de Pablo

Catedrático de Organización de Empresa de la UAM

Mercado y equidad social... ¿son compatibles?

Bajo esta pregunta fuerza parece subyacer un viejo debate ideológico ya resuelto por el devenir de la Historia.....

Hoy por hoy parece incuestionable la vigencia del modelo de economía de mercado como sistema regulador de los intercambios económicos de las sociedades modernas.

Presencia de las "imperfecciones del mercado", que justifican el papel del Estado como agente proveedor subsidiario

Hay dos variantes del modelo que presentan importantes diferencias desde la perspectiva de la Pregunta Fuerza:

- **Modelo americano:** basado en el principio de la supervivencia y en la confrontación de los agentes en la búsqueda de un equilibrio necesariamente dinámico. Cada agente busca maximizar su poder de mercado, internalizando rentas a costa del resto de los agentes.

En estas condiciones, ha tenido que ser la propia "sociedad civil organizada" quien ha asumido el papel de lograr la "equidad social" desarrollando el Tercer Sector (papel de proveedor).

- **Modelo europeo:** basado en el papel vertebrador del Estado para diseñar y hacer funcionar un modelo de convivencia que garantice la provisión de unos derechos fundamentales a todos los ciudadanos ("Estado del bienestar"). El Tercer Sector asume papel reivindicador.

El funcionamiento fluido del Estado del bienestar permitió alcanzar elevadas cotas de equidad social hasta:

- las crisis del petróleo
- el envejecimiento de la población
- la entrada masiva de inmigrantes de muy diversos perfiles
- la apertura de nuevos frentes: medio ambiente, cooperación al desarrollo, sostenibilidad del territorio, etc...
- la globalización de los recursos y de las crisis

Que provocan:

- Aumento de déficit
- Incapacidad de las actuaciones del Estado para cumplir los compromisos del Estado del bienestar
- Reforzando el potencial del Tercer Sector que evoluciona hacia un modelo similar al americano.

Mercado y equidad social son compatibles si:

- Se provoca un cambio de valores al hilo de una remodelación del sistema educativo
- Se potencia la presencia y la profesionalización del Tercer Sector en la sociedad
- Los agentes políticos asumen realmente una actitud de colaboración y pactan para abordar problemas estructurales tales como la educación, la gestión del gasto público, la corrupción, las prácticas empresariales fraudulentas, etc que optimicen la gestión de los recursos públicos...
- Los agentes económicos asumen códigos de buen gobierno y de ética profesional

Claves para el Tercer Sector:

- cambio de papel: mas proactividad-à iniciativa emprendedora social
- profesionalizándolo
- consiguiendo más presencia en el escenario social

Gianluca D'Alia

Europe Direct. Euromed Carrefour Sicilia

Dado que el fenómeno de la exclusión existe, ¿se debe a la concepción del modelo económico, a las políticas públicas, a comportamientos desequilibrados de quienes se han excluido...?

No creo que sea posible dar a esta pregunta una sola respuesta. Sabemos bien que el modelo económico dominante, por el mismo hecho de basarse en una forma de competencia cada vez más agresiva, lleva en sí mismo las semillas de la exclusión social, sin embargo hay fenómenos muy graves de exclusión que proceden de otras causas y creo que en las políticas públicas o en la falta de políticas públicas haya una causa tan importante como el sistema económico del capitalismo liberal.

En cada territorio podemos encontrar formas de exclusión que tienen orígenes distintos. En la misma Europa, en la misma Italia, hay territorios que no participan de manera completa del sistema económico dominante y, sin embargo, sufren formas de exclusión que son tan graves como en las zonas más desarrolladas.

Sicilia es un ejemplo de territorio con escaso desarrollo económico, donde las malas políticas públicas han provocado condiciones de exclusión gravísimas que ahora nuestra sociedad acepta como si no tuviesen solución.

Un ejemplo para explicar lo que quiero decir es la construcción del barrio ZEN (ZONA ESPAN- SIONE NORD) en la ciudad de Palermo, donde viven alrededor de 20.000 personas. El barrio se construyó entre los años 70 y 80 para dar viviendas a familias sin muchos recursos que vivían en casas viejas y sin muchos servicios en los viejos cascos españoles del centro de la ciudad. La idea del proyecto era crear una zona casi autosuficiente y moderna donde estas familias pudiesen encontrar servicios de calidad (salud, escuelas, parques, bibliotecas etc.) que no tenían y no era fácil proporcionar en los viejos cascos de la ciudad. Idea buena y realización malísima. A estas familias se les dieron viviendas que no tenían ni los servicios más elementales como agua corriente, electricidad, red de alcantarillas etc. Tampoco se consideró el problema de la alienación de estas familias de su ambiente histórico donde tenían sus relaciones sociales y su vida de barrio y de vecindad, ni se crearon servicios eficientes de transporte en común con el centro de la ciudad.

Esta gente en muy poco tiempo se encontró olvidada, sin recursos económicos suficientes, aislada y sin posibilidades de ofrecer un futuro más digno, por lo menos a sus hijos. Y, como es natural, pobreza y desesperación llevaron muy pronto fenómenos de delincuencia, apatía social, violencia callejera y doméstica y sobre todo este barrio devino un territorio donde las organizaciones crimina-

les mafiosas substituyeron al Estado controlando negocios, vida, preferencias electorales de los habitantes y proporcionando trabajos temporales, muchas veces ilegales, que son el único recurso de supervivencia para mucha gente del barrio. Todavía, aparte de unos momentos felices, el interés de quien gestiona la cosa pública en Palermo ha sido mantener esta situación de exclusión para poder contar con los votos de estos desesperados a cada nueva elección.

Políticas públicas miopes e inadecuadas, escaso interés de las administraciones para luchar contra el fenómeno de la exclusión, junto a la falta de desarrollo económico y social de todo el territorio, han sido una mezcla letal para crear y mantener este lugar físico de exclusión sin que el sistema económico fuera en este caso directamente responsable.

La palabra ZEN en Italia es ahora sinónimo de exclusión social aunque no sea el único caso en nuestro país.

Jose Eugenio Azpiroz

Diputado por Guipúzcoa del Partido Popular

¿Hay un modelo social europeo? Y éste, si lo hay, ¿incide en los países de la U.E.?, ¿integra a la totalidad de los ciudadanos, sin exclusión?

Muchos piensan que sí, de hecho en la UE se trata a menudo sobre el modelo social europeo y, en los últimos tiempos, de la sostenibilidad del mismo; por tanto, fundamentalmente podemos decir que sí. De hecho se debate sobre el modelo social europeo, hay un Fondo Social Europeo con el objetivo de luchar contra la exclusión de los colectivos de riesgo y contra la discriminación de género, el Parlamento y el Consejo trabajan sobre este modelo, el Consejo Económico y Social Europeo – tal y como nos recuerda el documento marco de este seminario – se atribuye que el modelo ha demostrado su valor al servir de fuente de inspiración para los países europeos en la construcción de sociedades cohesionadas, solidarias y competitivas.

No obstante, cogiendo la lupa, la afirmación de un modelo social europeo resulta muy cuestionable. Es cierto, por ejemplo, que existen numerosos debates y directrices sobre las estrategias europeas de empleo pero, también, que hay una importante diversidad en los mercados de trabajo, en la legislación laboral de los Estados miembros y en las trágicas cifras del desempleo de cada país. Es igualmente cierto que existen sistemas contributivos de protección social, de seguridad social, pero tienen importantes diferencias unos de otros. Lo mismo podríamos decir de los sistemas de salud. Si nos referimos al derecho de acceso a la vivienda o a las políticas familiares, más allá de las declaraciones de buenas intenciones creo que no hay prácticamente nada.

Por lo tanto, en mi criterio, en Europa hay modelos sociales de carácter nacional, diferenciados, “diversidad de los sistemas nacionales” al decir del CESE, con objetivos de protección común: en el trabajo, en la vejez, en la salud y en la educación. Si nos comparamos con el resto (casi todo) del mundo podemos hablar con propiedad de un “modelo social europeo” en el que, insisto, conviven diversos modelos sociales nacionales europeos.

Y este, si lo hay ¿incide en los países de la UE?

Naturalmente, aunque también los países inciden en la Unión Europea. La UE está intentando cohesionar un modelo social europeo (tal vez donde más avanzado se encuentre sea en el ámbito laboral), además hacerlo sostenible y dotarlo de competitividad de manera que dentro de la economía globalizada a nivel mundial podemos mantener nuestra actividad económica y cubrir la cuenta de gasto que implica el estado de bienestar.

Sin embargo, creo que en la recíproca relación países-UE falta abordar una cuestión esencial para el futuro del mantenimiento o deseable mejora de nuestro estatus social; el llamado “invierno demográfico”; la letal combinación entre el deseable envejecimiento (la mayor y mejor duración de la vida humana, pero también de pago de pensiones, prestaciones, gastos sanitarios y de dependencia) y la falta de natalidad rompedora del equilibrio intergeneracional que puede suponer la voladura de nuestros sistemas de seguridad social y de salud pública.

La acción de países como Suecia o Francia en sus estímulos a la maternidad y a la familia es ajena a una política común europea, al día de hoy inexistente.

Por otra parte, en los países de la UE nuestros sistemas sociales no solo pivotan en el presupuesto público sino que se mantienen y avanzan gracias a la iniciativa social privada, al tercer sector y la acción social de las Iglesias, señaladamente de la católica en numerosos países de la Unión.

¿Integra a todos los ciudadanos, sin exclusión?

Ciertamente resulta objetivo de los países miembros y de la Unión Europea que todos los ciudadanos se integren, en igualdad y sin excepción, en nuestros sistemas sociales. Antes hacíamos expresa cita del Fondo Social Europeo y de su objetivo de prevención de la exclusión social.

No obstante, tanto en la inclusión como, por ejemplo, en la seguridad, hay que decir que jamás se alcanzan al cien por cien. Al margen de la autoexclusión libre y voluntaria que algún ciudadano pudiera desear hay que profundizar en la no exclusión y aunque el objetivo nunca se produzca plenamente esto debe suponer un acicate en la lucha por la inclusión.

Más aun cuando en el momento presente los datos que proporciona el CIS respecto a la pobreza en España resultan aterradores: estamos hablando de que prácticamente el 20 % de las familias se encuentran en esta dramática situación de la llamada “pobreza relativa”, o como nos recuerda el ponente, con una situación europea de unos setenta millones de ciudadanos en situación de pobreza.

Datos elocuentes que considero responden claramente a lo que se nos plantea.

Pedro Fernández

Director General de Negocio de EPISE

Para que el mercado funcione bien, ¿es mejor un Estado débil? El concepto de Estado fuerte, ¿conlleva una concepción oculta de “planificación económica centralizada”? ¿Son conceptos compatibles: libertad económica y fortaleza del Estado?

Con toda seguridad, si a alguien le preguntan si cree recomendable que el Estado sea débil, contestará rápidamente con un fuerte “NO”, sin que por ello esté revelando su ideología. En cambio, si le consultan sobre sus preferencias por un Estado fuerte, mostrará más dudas, y probablemente inicie su respuesta con el consabido “depende de lo que se entienda por Estado fuerte”, igualmente sin que ello nos dé una pista de sus inclinaciones políticas.

Las situaciones de crisis económica, especialmente si son de dimensión sorpresiva y van acompañadas de un notorio aumento del desempleo, resultan terreno abonado para formular o reformular opiniones que adjudiquen taxativamente las causas del problema a los desenfrenos liberales o a las rigideces socialdemócratas. Pero cuando el río vuelve a su cauce, o simplemente cuando se constata que aunque el problema se esté alargando no llegamos al desastre y el sistema sobrevive, las opiniones se atemperan y cada cuál puede seguir manteniendo su posición con soltura y solidez, algo lógico porque casi todas las posiciones atesoran argumentos de calidad en sus postulados.

Un Estado fuerte puede serlo por seguir políticas muy intervencionistas, pero también por tener un ánimo regulador. Regular e intervenir no son conceptos idénticos, ni siquiera parecidos, aunque en las conversaciones menos académicas a menudo se confundan.

Un Estado que ocupara de manera abusiva espacios de mercado que entrasen en competencia desleal con la iniciativa privada sería intervencionista, pero no por eso sería regulador. En cambio, es posible que desde un Gobierno o Parlamento se articulen normativas para racionalizar el funcionamiento del mercado, asegurar la libre competencia y proteger a los inversores sin que por ello podamos acusar a ese Estado de invadir zonas que no le corresponden. Como tampoco lo consideraremos excesivamente intervencionista si trata de moverse solucionando problemas allí donde la iniciativa privada demuestre que no es capaz de actuar.

Podríamos también hablar de Estado fuerte si demuestra una querencia centralizadora, pero no sería menor su fortaleza si supiera moverse en una buena armonía en competencias y actuaciones con los otros niveles, tanto administrativos (autonómicos, forales o provinciales y municipales) como sociales (las iniciativas privadas de interés social y la propia ciudadanía).

Me pregunto a menudo por qué nos empeñamos en oponer regulación del mercado a libertad de mercado. A nadie se le ocurre pensar que la vieja Ley Sherman Antitrust de Estados Unidos sea una cortapisa a la libertad de empresa, por más que frene ciertos movimientos societarios o incluso ponga dificultades para que un sistema operativo incorpore de serie un navegador; más bien se considera que esta limitación a los monopolios (que en su lenguaje clásico trata de perseguir las felonías) tiene como objetivo precisamente favorecer la competencia mercantil.

De la misma manera, no apreciamos que los requisitos de liquidez o diversificación de las entidades de crédito, las instituciones de inversión colectiva o los fondos de pensiones sean una regulación coartadora de la iniciativa privada empresarial. Ni que la prohibición de que ciertas entidades financieras o de servicios de inversión reciban fondos del público por ciertas vías les impida actuar en el mercado. Ni que resulte un atentado a la libertad de ordenación y gestión de la propia empresa que se exija a las entidades financieras cumplir ciertos requisitos de protección al cliente, salvaguarda de activos, ejecución de órdenes o transparencia en las ofertas. Ni que resulte un impedimento a la libre negociación en los mercados de valores que se impongan procedimientos específicos y complejos para ciertas ofertas de compra de acciones que busquen obtener participaciones significativas.

Y, pensando en el futuro, difícilmente nos espantaremos si alguien decide ahora teorizar sobre la necesidad de algún requisito extra para la negociación con derivados o para esa compactación de deuda en valores de renta fija que denominamos titulización.

Pero, esté regulado el mercado en mayor o menor medida, sabemos que el tejido empresarial por sí mismo no es capaz de generar las redes de protección y cohesión que requiere la sociedad.

Cierto es que se ha adelantado mucho en cuanto a sensibilidad social de la empresa privada. El concepto de responsabilidad social corporativa no es, en ningún caso, una mera cosmética para ganar imagen ante los potenciales consumidores, aunque comunicar los compromisos contribuya a mejorarla.

Por supuesto, para las cajas de ahorros (entes fundacionales entre lo público y lo privado) la obra social ha sido siempre el fundamento de su actuación, compatible con su actual carácter plenamente financiero. Y para las cooperativas (de crédito o con otro objeto social) la filosofía de producir para beneficiar a un colectivo ha estado siempre presente en su naturaleza jurídica y en su funcionamiento. Pero actualmente entidades financieras de todo tipo y grandes empresas de diversos sectores dedican con total convicción partidas de su presupuesto a actuaciones de interés público diferentes de su objeto social.

A pesar de ello, por mucha sensibilidad social que muestre la iniciativa mercantil privada, el simple juego del mercado no llega a cubrir todos los objetivos que la sociedad actual ve como exigibles: integración profesional y social de personas marginadas o en riesgo de exclusión, protección de las personas con problemas físicos o psíquicos que generan dependencia, eliminación de discriminaciones sociales por género, edad u origen étnico, democratización del acceso a actos culturales hasta ahora elitistas, accesibilidad en los espacios urbanos y privados... Eso lo saben hasta los liberales más acérrimos.

Del mismo modo, la Administración pública tiene demasiadas obligaciones y prioridades presupuestarias en la dirección política y económica, además del inevitable riesgo de burocratización, como para englobar en sus políticas sociales la resolución de problemas que requieren medidas y tratamientos específicos y urgentes, y mucho menos para sustentar sectores empresariales públicos de gran calibre. Eso lo saben hoy en día casi todos los que se mueven en posturas socialdemócratas o socialistas.

La iniciativa de lo que llamamos el Tercer Sector, o de lo que también se denomina como economía social o solidaria, es también privada e independiente de los poderes públicos, aunque reciba ayudas y apoyos. Y más allá de las discusiones sobre qué tipo de entidades pueden encuadrarse bajo estos títulos, sobre si es mejor seguir las clasificaciones anglosajonas o las latinas, sobre si hay que basar la clave del encuadre en la no búsqueda de lucro, en el no reparto de beneficios o en el objetivo social cumplido (discusiones apasionantes, divertidas, muy técnicas y eruditas, como casi todas las que tienen un deje bizantino, dicho sin ningún tono peyorativo), queda claro que la actuación de toda esta pléyade de formas jurídicas con diferentes objetos sociales es una realidad omnipresente que a todos nos ha de llenar de satisfacción. En el fondo, somos nosotros intentando solucionar lo que es preciso solucionar.

Pero... ¿pueden subsistir fácilmente por sí mismas en esta selva económica entidades que priman la consecución de objetivos sociales sobre la maximización de beneficios? ¿Tendrán fuerza para ganarse a la larga el derecho que debería asistirles a influir en las políticas sociales y económicas, dada su actual relevancia? ¿Son susceptibles de sobrevivir a crisis en las que incluso algunos proyectos mercantiles presuntamente sólidos se tambalean? ¿Serán capaces de diferenciarse entre sí ante Poderes Públicos y ciudadanos para que éstos puedan discriminar positivamente a quienes realmente aporten valor? ¿Y van a ser capaces de superar la contagiosa mala imagen que pueda derivar de la actuación de algunas entidades impostoras o negligentemente gestionadas, aunque solo sean excepciones?

Imaginemos esta escena en la que todos participamos en uno u otro momento. Paseamos por la calle y unos jóvenes nos asaltan pidiéndonos unos minutos para alguna asociación o causa. En un rapidísimo flash mental combinamos varias ideas —no sé quiénes son (o si lo sé, no sé si representan a quienes dicen que representan); no sé cómo gestionan su entidad; no sé cómo cumplen sus objetivos; quizá tengan muchos ejecutivos bien pagados y pocos voluntarios; me acuerdo de aquella noticia que... a dónde irá mi aportación... es que tengo prisa...— y acabamos pasando de largo, aunque en el fondo nos hubiera gustado saber más y quizá contribuir con algo.

Por supuesto, algunas empresas de economía social, como muchas cooperativas o mutualidades, no necesitan aportaciones de la ciudadanía, pero igualmente deben demostrar su suficiencia, utilidad y relevancia para optar a apoyos o ventajas de algún tipo.

Si convenimos que las entidades con fines sociales son necesarias, y que el éxito de las iniciativas asociativas, de la economía social o del Tercer Sector es imprescindible y nos conviene a todos, resulta evidente que este amplio segmento debe disponer de las ayudas necesarias y de acceso privilegiado a la financiación, pero también que deberá presentar una imagen irreprochable para disfrutar del apoyo, protagonismo y capacidad de influencia adecuados al cumplimiento de sus objetivos.

Por ello, en este triángulo de sectores, Estado, empresa y economía social o solidaria, cada vértice ha de desempeñar su papel y en su espacio interior se ha de producir una interacción positiva.

El Estado tiene un importante rol como facilitador, que puede desempeñar de múltiples modos. Eliminando trabas a este tipo de emprendedores solidarios en las fases de puesta en marcha de sus asociaciones, empresas y entidades. Mediante normativas que regulen su actuación y filtren a quien no proceda, o que —mucho mejor— impulsen la autorregulación del sector. Presupuestando ayudas dinerarias y legislando ventajas fiscales. Poniendo en marcha líneas de financiación específicamente pensadas para ellos. Favoreciendo la visibilidad social de quien realmente lo merezca. Otorgando los espacios y ocasiones para la influencia que reclaman su dinamismo y utilidad.

A través de los Poderes Públicos, el Estado debe garantizar a las empresas un juego de mercado libre pero no desenfrenado. Y para ello tiene que apostar por regulaciones financieras y laborales sólidas y duraderas, que combinen controles y flexibilidad, limitaciones y libertad, protección social y costes empresariales asumibles. Además, debe presupuestar con objetivos de protección y desarrollo social, y si opta ocasionalmente por la gestión privada de ciertos servicios sociales, marcarla con una regulación y control que eviten incidencias y dejaciones. Y finalmente, a las iniciativas privadas de interés social les debe facilitar campos de actuación abonados para que quien tenga realmente algo que aportar a la sociedad, y sepa cómo hacerlo, pueda cumplir su cometido.

Por su parte, las empresas no deben renunciar a su búsqueda del beneficio (que indirectamente nos favorece a todos como principal impulso de la economía), pero sí profundizar en sus objetivos colaterales de interés social, tanto internos (políticas de igualdad, de no discriminación, de integración...) como externos (compromisos con la protección del medio ambiente, el ahorro energético, la formación continua...). No estoy de acuerdo en que la empresa actual no deba aspirar a maximizar beneficios. Sin esa ambición la economía perdería su principal motorización. Pero sí es posible y deseable que se mueva con criterios de gestión de costes, recursos humanos y aplicación de beneficios que sean razonables y no pierda de vista objetivos como la innovación, la integración y la cohesión social.

Y en cuanto a los miembros del denominado Tercer Sector, deben seguir dirigiéndose a los segmentos concretos de la población más necesitados de ayudas o servicios específicos, aunar esfuerzos en proyectos de trabajo y beneficio común, especializarse para llegar a los problemas aun escasamente atendidos, formar profesionalmente a determinados colectivos, innovar en modos de servir a la sociedad, acreditar con transparencia la calidad de su actividad (y no tanto, o no solo, la calidad de la ordenación documental que tan frecuentemente exhibimos como marchamo cualitativo), ayudar a expulsar del mercado a quien no deba estar en él y gestionar espacios para que el voluntariado ciudadano pueda desplegar su vocación con más ilusión que abnegación.

En Europa no se habla de manera abierta de los grupos de presión, como ocurre en Estados Unidos, donde los lobbies tienen otorgada carta de naturaleza. Pero tanto empresarios como trabajadores tienen sus representaciones oficiales, con un grado de conjunción bastante avanzado, aceptadas como agentes de influencia en ciertas decisiones políticas de calado social.

Si en política internacional existen los llamados G7, G8, G20..., nosotros también tenemos nuestro G4, G5... en las reuniones del diálogo social que ocasionalmente se producen entre Gobierno, patronal y sindicatos. En ellas, los desacuerdos, que son frecuentes, llevan antes a aplazar reuniones que a dar portazos definitivos, señal de que se considera deseable el consenso (y no solo porque se busque la paz en las calles, sino porque se reconoce la bondad de estas aportaciones).

Por eso, si a veces en las reuniones internacionales se consiguen sillas de invitado en grupos a los que no se pertenece, ¿por qué no pensar en añadir alguna silla en esos grupos de diálogo social, o en crear grupos ampliados, para que todas estas asociaciones, empresas y entidades con objetivos sociales tengan su oportunidad para argumentar, exhibir su valor, asumir retos e influir?

El objetivo es importante, y al Tercer Sector le queda como asignatura pendiente, más allá de las diferencias en naturaleza jurídica, objeto social, modo de encarar la actividad, régimen de propiedad y criterios de gestión y aplicación del beneficio al objeto social, potenciar similitudes y buscar puntos de unión que permitan una representación no atomizada, viable para los foros de decisión. Ni Estado ni empresas tienen por qué oponerse, aunque tampoco lucharán por ello, porque nadie va a regalar ninguna parcela del protagonismo que ahora tiene. Pero, sin duda, entidades, organizaciones y fundaciones como las que aquí nos convocan están poniendo de su parte mucho para explotar en el presente y en el futuro estas posibilidades.

Por tanto, Estado débil no, en ningún caso. Y quizá no necesitemos un Estado fuerte, pero sí un Estado lúcido, decidido y enérgico, desligado de ideas preconcebidas y tópicos sectarios, sin complejos a la hora de acometer las reformas coyunturales o estructurales que sean necesarias para que el mercado funcione. Dispuesto a incidir positivamente con sus decisiones en la transparencia y veracidad de las normas contables, en la liquidez y solvencia de las entidades financieras, en la celeridad y equidad de los procedimientos judiciales, en el equilibrio entre flexibilidad en la contratación laboral y cobertura del trabajador, en la racionalidad de los mercados de derivados, en la protección del inversor...

Pero con plena sensibilidad social, tanto en su actuación protectora directa como fomentando activamente la participación ciudadana en la consecución de fines sociales a través de todas las vías jurídicas posibles.

¿Alguien osaría decir que todo esto pueda ocultar alguna anacrónica planificación centralizada de la Economía?

Gloria Arredondo

Coordinadora IDIE de la Organización de Estados Iberoamericanos

¿La libertad de acción en el mercado y en la economía genera, por sí misma, equidad en el reparto de la renta?

Probablemente ésta sea una de las preguntas del Foro del Tercer Sector de la Fundación Luis Vives de más fácil respuesta, porque tanto el sentido común como diversos análisis especializados señalan, claramente, un no. La libertad de acción en la economía y sus manifestaciones en el mercado de trabajo no comportan necesariamente un reparto equitativo de la riqueza o de la renta, si por esto entendemos que la riqueza va asociada a un desarrollo social capaz de alcanzar a todas las personas y colectivos con diferentes grados de diversidad, dándoles posibilidades reales de integración y participación en la sociedad, potenciando el ejercicio de derechos y obligaciones. Existe diversa bibliografía al respecto e, incluso, el documento marco elaborado para este foro da buena cuenta de diferentes opiniones de especialistas y estudios referidos a la relación entre economía, des-regularización, falta de protección laboral y cohesión social, o mejor dicho, el impacto de la economía de mercado orientada a la maximización del beneficio en la falta de cohesión social.

Incluso para los máximos defensores de una economía de mercado con total libertad de acción, la reciente crisis económica ha demostrado la fragilidad del sistema poniendo en riesgo social, o excluyendo frontalmente, a un importante número de la población ya que se ha agudizado el paro, se han congelado (o rebajado) los presupuestos sociales o se ha paralizado la inversión pública y privada.

En términos generales, y a estas alturas del desarrollo en Europa, sería una ingenuidad afirmar que la libertad de acción en la economía conlleva un desarrollo equitativo, generador de oportunidades y respetuoso de los derechos humanos más básicos. Por el contrario, todo parece indicar que el sistema de libre mercado ha generado un desarrollo que ha agudizado las diferencias entre sectores de la población, entre países y entre regiones, situación matizada –y no del todo- en una Europa que tímidamente intenta establecer mínimos controles a un mercado cada vez más agresivo y pro-activo de la libertad de acción.

Cabría entonces preguntarse ¿en qué medida la sociedad del conocimiento que aspira a una economía basada en la excelencia para convertir a Europa en un mercado altamente competitivo y sostenible es capaz de favorecer, al mismo tiempo, la cohesión social?. Existen diversas declaraciones de la Comisión Europea (y sus estados miembros) al respecto que se pueden encontrar en el Programa Operativo Pluri-regional, Economía basada en el Conocimiento en la WEB de la CE.

Sin embargo, cabe aquí señalar una clara contradicción entre situar a Europa como una economía basada en el conocimiento, dinámica, sostenible y generadora de cohesión social, y hacer esto, al menos en parte, a costa de países en desarrollo. La normativa europea aprobada recientemente para dar salida a la "tarjeta azul" (equivalente a la green card norteamericana) pone en entredicho, nuevamente, el crecimiento y desarrollo en Europa con la protección y apoyo, en este caso, a países pobres y en vías de desarrollo. Como ya se sabe, la tarjeta azul permitirá la entrada y trabajo de inmigrantes muy cualificados a Europa en condiciones inmejorables de estancia y protección, entendiéndose por "inmigrante cualificado" aquel trabajador extranjero que tenga estudios universitarios de al menos tres años y un nivel salarial equivalente al 150% del sueldo medio del país en el que trabaje. La posesión de la 'tarjeta azul', que tendrá un periodo de validez de entre 1 y 4 años, conllevará una serie de ventajas para los inmigrantes, de las cuales la más importante es que podrán circular libremente por todo el territorio de la Unión 18 meses después de establecerse en un Estado miembro. También se garantiza la igualdad de trato respecto a los trabajadores nacionales y se facilita la reagrupación familiar.

Aquí hay varias cuestiones que se tienen en cuenta para plantear la contradicción entre la sociedad del conocimiento que promueve la cohesión social y uno de los instrumentos creados para incentivar esta sociedad del conocimiento: la tarjeta azul.

En un mundo globalizado, la economía basada en el conocimiento es la estrategia perseguida por cualquier país que quiera ser medianamente competitivo y sostenible, por lo tanto, también de los países llamados en desarrollo pertenecientes a África, América Latina y Asia. Si, con un instrumento como la tarjeta azul, se despoja a estos países de recursos humanos (que por lo demás se han formado con recursos locales de países pobres), se les deja en franca desventaja de competitividad, por decirlo en términos sutiles. Despojar de recursos humanos altamente cualificados a países pobres no solo limita la posibilidad de sostener su desarrollo económico basado en la cualificación y el conocimiento, también limita la capacidad crítica de estos estados, la conformación de grupos articuladores de la democracia y la política en el sentido de creación de una sociedad educada y capaz de pensar y proponer "otro mundo es posible" para su país. Todo ello sin contar, además, con la creación de una clara estratificación entre el colectivo inmigrante residente en Europa pasando a contar con una elite de inmigrantes quienes, por lo demás, han sido "los privilegiados" en sus sociedades de origen al haber accedido a la educación universitaria.

En este contexto existe una clara contradicción con un discurso europeo que apoya la cooperación al desarrollo y que promulga, en un mundo globalizado, la importancia del desarrollo de países terceros. La tarjeta azul es un instrumento que permitirá hacer una selección elitista de la inmigración que llegue a Europa orientada exclusivamente a las necesidades del mercado de trabajo europeo que requiere perfiles altamente cualificados en las áreas de salud, ingeniería, tecnología y educación. Se promueve así, la "extracción" de los recursos más preciados de los países en desarrollo (como antes lo fueron las materias primas) que son, precisamente, los recursos humanos cualificados. No solo la situación es cuestionable desde un punto de vista ético, sino también social y económico.

Teniendo en consideración todo lo expuesto anteriormente, la pregunta no es solo si la libertad de acción en la economía genera la redistribución y equidad en la riqueza sino también, y al

mismo tiempo, si la normativa y la legislación, en este caso europea, favorece el crecimiento económico protegiendo y promoviendo la equidad, justicia y cohesión social. Una lectura crítica y honesta sobre los avances en Europa al respecto, al menos sobre la migración y el desarrollo, inclinan la balanza hacia una visión pesimista. Es difícil comprender o aceptar sin tensiones el impacto benéfico de la tarjeta azul para una Europa que requiere de RRHH cualificados cuando éstos se generarán (¿se exportarán?) de países pobres que si tienen una oportunidad de salir del subdesarrollo es, precisamente, apostando por sus recursos humanos que ha costado tanto formar.

Toni Codina

Director General de la Taula d'entitats del Tercer Sector Social de Catalunya

El Tercer Sector, ¿genera valor al mercado?, y si lo genera, ¿cómo lo mide?

La cooperación y la concertación de las entidades sociales con los Poderes Públicos ha sido siempre uno de los ejes de trabajo fundamentales de la Taula d'entitats del Tercer Sector Social de Catalunya desde su creación en el año 2003.

Como ustedes saben, la respuesta a las necesidades sociales la han liderado generalmente las entidades del Tercer Sector mucho antes de que lo hicieran los Poderes Públicos. Y, por este motivo y de manera natural, el Tercer Sector Social ha sido siempre el principal aliado de las Administraciones Públicas en la gestión y la prestación de servicios sociales y de atención a las personas, y es lógico que lo continúe siendo en el futuro. Pero no solo por este motivo, sino también, y principalmente, porque el Tercer Sector, el sector no lucrativo, aporta unos valores y representa un capital social del cual nuestra sociedad no puede ni quiere prescindir.

Como es obvio, esta es una idea altamente compartida por la inmensa mayoría de los responsables políticos y de las organizaciones sociales de nuestro país. Y, por ello, este papel protagonista del Tercer Sector en las políticas sociales ha sido explícitamente reconocido en el ámbito legislativo, como en la ley de Autonomía Personal y de Atención a la Dependencia, en el ámbito español; y en el ámbito catalán, en el Estatuto de autonomía de Cataluña, o en la ley autonómica de servicios sociales. Y también en las políticas públicas, como en el Plan de Apoyo al Tercer Sector Social 2008-2010 aprobado por el Gobierno catalán en octubre de 2008.

Pero lo cierto es que, a menudo, las inercias institucionales, algunas leyes y procedimientos, y la carencia de instrumentos adecuados no favorecen siempre este trabajo compartido entre Tercer Sector y Administraciones. Y ello conduce muchas veces a una distancia significativa entre el discurso político y la realidad cotidiana.

Porque cuando los Poderes Públicos activan los mecanismos para proveer estos servicios, aplican unos procedimientos que no siempre priorizan ni tienen en cuenta de forma suficiente los valores de aquellos actores sociales que los generaron. Las consideraciones y los criterios de precio y de solvencia económica propios de la lógica de mercado pasan por delante, y así a menudo se adjudican estos servicios a empresas ajenas al ámbito social que solo ven en estos servicios una nueva oportunidad de negocio.

Conscientes de la trascendencia que tiene este hecho para el futuro del Tercer Sector y para la mejora de la atención a los usuarios, y respondiendo a la demanda que nos habían dirigido muchas personas desde su función técnica o política en los partidos políticos, las administraciones y las entidades sociales, la Taula del Tercer Sector de Cataluña se decidió a analizar este problema y a hacer propuestas para superar dichas contradicciones, planteando cláusulas sociales en los procesos de contratación pública de servicios sociales y de atención a las personas que cuantifiquen, midan y objetiven los valores diferenciales que las entidades no lucrativas de iniciativa social aportamos al mercado y a la sociedad. Y este esfuerzo lo iniciamos en 2008 en un contexto muy oportuno, el de la aprobación y la entrada en vigor de la nueva Ley de contratos del sector público, un nuevo marco legal que, a criterio de la Taula, abría nuevas y mejores posibilidades para la consideración y la introducción de cláusulas sociales en la línea que buscábamos.

El resultado final de este trabajo se ha plasmado en la publicación “El valor añadido del Tercer Sector en la prestación de servicios públicos”, con la cual pretendemos consolidar y reforzar el espacio que las entidades del Tercer Sector Social han ocupado hasta ahora en la gestión y la prestación de servicios sociales y de atención a las personas.

Se trata de una guía práctica e innovadora, de orientación, argumentación y apoyo, que recoge, entre otras cosas, un innovador sistema de indicadores para evidenciar el valor añadido de las entidades no lucrativas en la prestación de servicios públicos. Se dirige en primer lugar:

- A los profesionales de las unidades del ámbito de los servicios sociales del sector público
- A los profesionales de las unidades de contratación de servicios de las administraciones
- Y también a los estamentos políticos y a los cargos públicos que dirigen, diseñan y desarrollan las políticas sociales

Para todos ellos quiere ser un instrumento práctico, que les proporcione herramientas para la introducción de cláusulas en los procesos de contratación pública que midan el valor de mercado de las entidades no lucrativas, y aportarles también los argumentos de su legalidad, impacto social y rentabilidad.

Y, en segundo lugar, se dirige a los gestores y a los profesionales técnicos de las entidades del mismo Tercer Sector, para ayudarles a hacer visible el valor añadido de su actividad con indicadores objetivos y cuantificables.

Finalmente, es preciso señalar un aspecto capital de la metodología y del procedimiento seguido para elaborar esta guía. Desde el primer momento la Taula del Tercer Sector quiso afrontar este reto teniendo en cuenta la opinión y las aportaciones de los Poderes Públicos y de todos los agentes sociales involucrados en la contratación pública de servicios sociales y de servicios de atención a las personas. Y, por este motivo, la Taula invitó a las principales Administraciones Públicas catalanas y a los sindicatos más representativos del ámbito social a participar en el proceso, a través de talleres y de sesiones de trabajo específicas con la participación de técnicos de servicios sociales y técnicos de contratación pública. El resultado, desde este punto de vista, ha sido muy satisfactorio, no solo por la amplia participación obtenida, sino también por el alto nivel y el número de aportaciones recibidas, que se hallan mencionadas en la publicación.

El resultado final, pues, es una herramienta que la Taula d'entitats del Tercer Sector Social de Catalunya confía que será de gran utilidad en los próximos años para todas las personas e instituciones, públicas y privadas, interesadas en garantizar unos servicios sociales de calidad, e implicando en su provisión al Tercer Sector y a la ciudadanía en general.

Conclusiones Bloque A

El debate giró en torno a las siguientes ideas fuerza que se pretenden resumir con el riesgo de perder los matices en que se vertieron:

1º. Economía y cohesión social

La “Estrategia de Lisboa” no se va a realizar. La cohesión social y la economía andan por derroteros distintos e incompatibles. La economía entendida desde la sociedad de mercado, pues la economía es, originalmente, más que esa reducción, como el mercado es más que el mercado capitalista. Mirando hacia atrás para intentar ver qué pasará en el futuro se llega a la conclusión de que crecimiento económico capitalista (no cualquier crecimiento económico) es incompatible con la cohesión social. Y esta incompatibilidad o imposibilidad de coordinar crecimiento económico y cohesión social en la Estrategia de Lisboa se produce por cuatro causas:

- a) por causa del enfoque: no está bien enfocada la propuesta de crecimiento económico
- b) por causa de la financiación: no hay ni un solo euro público para financiar la cohesión
- c) por causa de la contradicción: los objetivos económicos de la U.E. son contradictorios con la cohesión social (por ejemplo, su objetivo es fomentar Estados anoréxicos con impuestos mínimos; privatizar servicios básicos para competir mejor... y competir no es cohesión social). Se debe crecer económicamente y esto se planea a base de un consumo despilfarrador. No interesa el consumo responsable
- d) por causa sistémica: el sistema económico vigente no persigue la cohesión social

De aquí se podría concluir que tal y como está orientado el crecimiento económico, del que los Estados son cautivos, no serán las políticas públicas que desarrollen esos Estados argamasa sustantiva para la construcción de la cohesión social. Ésta se deberá hacer desde la movilización ciudadana.

2º. ¿Fractura social o polarización social?

Es evidente la existencia de una fractura social entre ricos y pobres. Pero esta grieta es originada, además de por la acción del mercado, por las políticas públicas. Por ejemplo, la gestión del urbanismo no siempre está predispuesta a crear ciudades integradoras, incluso existen intereses políticos en conservar estas distancias sociales. Los políticos, en demasiadas ocasiones, escuchan más al mercado que a la sociedad. De la misma forma existen intereses políticos específicos para que no se aborde una mejor distribución de la renta. La libertad de acción absoluta en el mercado no solo no genera equidad, sino que multiplica comportamientos de enfrentamiento social para que no todos ocupen los espacios que desean ocupar. La competitividad que rompe la solidaridad entre las personas no es una expresión ingenua de la acción en el mercado. La economía del conocimiento, que está dispuesta a absorber inteligencia de países en desarrollo, desertiza la potencialidad intelectual de esos países, aumentando la brecha existente. La sociedad de mercado es un aspecto específico del mercado, que es más amplio y existió de antes. Y los valores de esta forma de sociedad están interiorizados forzando, también, comportamientos de exclusión entre los mismos ciudadanos. También el Tercer Sector excluye, a veces, a través de su acción, el empleo que genera no siempre es integrador... La sociedad de mercado es más cultural y aborda más aspectos que la fractura ricos/pobres.

3º. ¿Es posible el encuentro mercado y Tercer Sector?

Nadie pretende expresamente un Estado débil, se desea un Estado no interviniendo (en el sentido de controlador) de la acción económica. Pero eso no significa que no se pretenda que regule los límites de esa acción, de forma que no invada los derechos ciudadanos. Ello plantea espacios de coordinación entre un supuesto triángulo formado por lo público, la acción de las empresas y el Tercer Sector, donde se podrían establecer sistemas de coordinación más que de competitividad. No obstante aparecieron en el debate criterios divergentes a esta posibilidad de coordinación, pues los intereses de fondo son distintos. Es cierto que en el futuro habrá tres actores expresos: el público, el empresarial y el Tercer Sector. Y estos tendrán que aprender a convivir. Pero en la medida en que se ocupe el Tercer Sector de lo económico tenderán a eliminarlo forzando su salida o anulando su acción. No son intereses compatibles, al menos en el corto plazo. Para que ese triángulo funcione ha de haber elementos comunes y estos no se dan actualmente. La evolución social funciona por capas que se superponen. Pero estas capas se suelen imponer históricamente desde momentos que significan un salto cualitativo (o cuantitativo), su evolución no es serena. El Tercer Sector es un sector emergente que se situará en el futuro. Para lo que tendrá que saber imponer sus planteamientos. Existe un riesgo actual en el encuentro de este Sector con el mercado, y es que termine disolviéndose en la acción del mercado. Como existe un riesgo en que pretenda ser proveedor de servicios sociales, y es que se queden con los que el mercado desecha por generar menores expectativas de negocio. El problema es cultural: ni el mercado está dispuesto a admitir los planteamientos del Tercer Sector, ni éste está fortalecido como para provocar al sistema público y al mercado desde sus posiciones, ni el sistema público ha interiorizado la tarea de una coordinación social eficaz y no excluyente.

4º. ¿Es el Tercer Sector proveedor de servicios?

Podría decirse que hay dos modelos: el americano, que se basa en la concentración individual de poder económico y olvida la cohesión social, dejando este aspecto a la sociedad civil; y el europeo, que defiende la sociedad del bienestar procurando el Estado mecanismos que provoquen cohesión social. Pero esta tarea se ha ido abandonando según han surgido las crisis económicas y se ha relegado "lo social". Lo que ha convergido con el modelo americano dejando a la sociedad civil la acción de crear cohesión social. Esa acción está siendo abordada por el Tercer Sector, lo que le convierte en un generador de valor social y, también, de valor de mercado. Se han publicado instrumentos de medida de la acción de este Sector, que permiten su identificación. El Tercer Sector ha liderado la cohesión social antes que los Poderes Públicos y ha aportado unos valores de los que la sociedad no puede prescindir. Pero quienes gobiernan no desean reconocerlos y cuando la acción de este sector se convierte en expectativa de negocio suelen traspasarlos a actores del mercado, muchas veces alejados de estos valores. No se pide para el Tercer Sector un mercado protegido, sino que los valores que deben regir determinadas acciones que ahora pasan al mercado (por ejemplo, derivados de la Ley de dependencia), se realicen desde los principios que los sustentan. Lo que debería llevar a revisar los criterios heredados por la inercia de las concesiones o de los concursos públicos.

5°. ¿Pero hay un modelo social?

En Europa se ha difundido la convicción política de la existencia de un modelo social europeo. Lo que no se concluye al contemplar la realidad. Hay, más bien, modelos sociales europeos. Cada país lo realiza según sus características sociales, que no son coincidentes entre los diversos países. Hay factores que identifican la personalización de cada modelo social (por ejemplo, el índice de natalidad o la existencia de riesgos en la permanencia en el empleo). El mercado no es una realidad abstracta en sí misma, es una pluralidad de modelos. Lo que deshomogeniza el análisis singular. La sociedad depende de la demografía y ésta se apoya en la estructura familiar, que tampoco es homogénea en los diversos países de la Unión. El propio Tercer Sector tampoco es homogéneo y, desde luego, siempre disperso. Es cierto que el llamado modelo social europeo, o los diversos modelos, tienen déficits sustantivos para la sociedad (desempleo, pobreza, marginación social...) y esto hace dudar del propio modelo. La pregunta es qué puede hacer el Tercer Sector en esta situación, especialmente en los espacios estratégicos de la equidad social, que pasan por parcelas como la creación de infraestructuras, la educación, la sanidad, la inseguridad ciudadana, la protección de grupos vulnerables... Y esta pregunta se agrava cuando se tiene conciencia de sus límites.

Es igualmente constatable que se están produciendo cambios en la conciencia ciudadana. Unos positivos, que abundan en una conciencia social que ya no admite determinadas exclusiones o fracturas sociales. Otros más negativos que se explicitan cuando, por ejemplo, en una oferta de empleo se escuchan preguntas relacionadas a si las condiciones son las tradicionales del funcionariado tradicional, para retirarse en el caso de que no lo sean. Otra expresión de estos cambios negativos se observa cuando aparecen signos cercanos a la xenofobia (contra emigrantes) en caso de que los servicios públicos estén sobrecargados. Por el contrario, cuando se ven compensaciones económicas desorbitadas en los gestores del sistema financiero y se justifican defendiendo la libertad de la acción privada surgen preguntas sobre si tanto han caído determinados valores que sustentan la equidad como para defender la "intocabilidad" de la empresa privada... especialmente después de todo lo que está pasando en la crisis actual. Desde esa "intocabilidad surge una pregunta actual: ¿por qué las consecuencias de la crisis que se está viviendo la pagan los ciudadanos y no los que la han provocado? ¿Y por qué la reacción de las teorías dominantes se orienta siempre a reducir el gasto social?

6°. Aclarando algunos conceptos

Se podrían plantear dos niveles para el análisis:

- A) El de los conceptos. ¿Qué es Tercer Sector? ¿Qué es sociedad civil? ¿Cuáles son sus elementos comprensivos? Hay que seguir trabajando para profundizar en estos conceptos, no siempre inteligibles del mismo modo por todos. Especialmente, no siempre conocidos.
- B) El de los comportamientos. El mercado tiene una misión que no coincide con la cohesión social y el Estado no puede llegar a todas las necesidades sociales. El Poder Público deja actuar al sector social, pero no hay cobertura jurídica, no le quiere dar carta de naturaleza. No hay cobertura legal ni reconocimiento. No existe en el ordenamiento jurídico. Esta forma de reconocer ambiguamente al sector social también lo hacen los mercados. Las empresas, algunas, dan ayudas a la acción social. Pero allá donde se percibe negocio lo reivindicán

como suyo. En ese momento se generan comportamientos de exclusión contra los actores de esa acción social. Se ha soportado un discurso que marginaba y excluía. El problema de la articulación de este sector es que el Estado se ha articulado en una situación justificada en sí misma, sin relación con el exterior. El mercado tiene sus objetivos muy bien definidos y su forma de presionar al Estado. El Tercer Sector queda fuera del juego. Y no habrá interacción si no es desde la presión, la negociación y el pacto. Para lo que no siempre está preparado. Su acción es emergente históricamente, queda mucho por madurar y consolidar su presencia social. ¿Habrá que esperar un detonante social que empuje su maduración?

Bloque B

Exclusión Social, Tercer Sector y Diálogo Social/Civil



Introducción

Es curioso observar que en el mismo momento en que nace la revolución industrial, que tanto influirá posteriormente en la cultura empresarial dominante en la sociedad de mercado, nacen también movimientos asociativos que pretenden paliar y corregir los abusos de empresas que invaden la privacidad y autonomía de quienes trabajan en ellas. Nacen los sindicatos como contrapoder del empresario, nacen las cooperativas, como mecanismo de provisión básica que permita una más digna supervivencia, nacen las mutualidades, como plataformas de ayudas mutuas que ayuden a soportar entre todos lo que individualmente sería insoportable, nacen asociaciones que posibiliten acciones paliativas contra la pobreza y la exclusión social generada. Nace el Tercer Sector como voluntad de remediar los déficits provocadores de descohesión social, y nace desde la fuerza de la utopía, pensando que es posible una sociedad más integrada. A quienes quedan fuera, por inercia del sistema empresarial emergente, les queda la posibilidad de ser atendidos desde la solidaridad colectiva. Lo que ya conlleva la fuerza de vertebrar e integrar a la sociedad.

Pero en el esfuerzo posterior se comienza a cuestionar el espacio de las políticas públicas. ¿Dónde están éstas y cual es su efecto sobre una sociedad que ansía ser más equitativa según va creciendo su sensibilidad social? Y en el deseo de visualizar esas políticas públicas correctoras de desequilibrios sociales se demanda mayor participación ciudadana en su concepción. Políticas públicas y consenso ciudadano son dos elementos conjugables, a diferencia de cohesión social y desarrollo económico capitalista, como antes se veía. Para conjugarlos es preciso establecer puentes de comunicación entre la sociedad y los Poderes Públicos, de lo contrario se puede avecinar un empobrecimiento de la democracia, como ya tantos analistas han diagnosticado. Se precisa una democracia más participativa, pues la distancia entre la política y la sociedad puede devenir en una disminución del compromiso cívico, en la disolución de los comportamientos ciudadanos y en el debilitamiento del capital social.

¿Esta distancia es cubierta por el llamado “diálogo social”? Parece que no. Este tipo de diálogo nace desde el interior de la empresa y tiene un valor incuestionable en el ámbito de la relación laboral, pero la sociedad ya es más que el binomio empleador-empleado y sus problemas e inquietudes no se reflejan en las mesas donde se realiza el diálogo social. Ausentar a las organizaciones representativas de la sociedad civil del diálogo sistemático con los Poderes Públicos, de sus negociaciones y de sus procesos legislativos es abundar en la brecha creciente que separa a la sociedad y a la política, supone correr el riesgo de crear políticas públicas alejadas de las necesidades sociales. Reconocer al Tercer Sector como interlocutor específico en el diálogo institucional supone un desafío de gran calado. No admitirlo es simplemente reproducir inercias de exclusión derivadas de la sociedad de mercado.

El Parlamento Europeo ha aprobado una Resolución en febrero de este año sobre la economía social, pidiendo expresamente que ésta participe en el diálogo social. Dice que se “manifiesta a favor de que los componentes de la economía social se reconozcan en el diálogo social sectorial e intersectorial de la Unión y sugiere que tanto la Comisión como los Estados miembros impulsen enérgica-

mente el proceso de inclusión de los agentes de la economía social en la concertación social y el diálogo civil” (Punto 17). La economía social es una parte del Tercer Sector, la parte económica y empresarial, que persigue los mismos objetivos de construcción de un modelo social integrado y cohesionado.

¿Pero el Tercer Sector está preparado para participar en esas mesas de diálogo institucional? Es decir, ¿si existiera la posibilidad de que se hiciera un “hueco” en las mesas del diálogo social para que fuera ocupado por el Tercer Sector éste tendría capacidad para nombrar un representante unificador de todas las voces y opiniones? ¿O más bien habría una carrera para ver quien ocupa primero esa silla y, una vez ocupada, la defendería contra el resto? Esta es una pregunta de fácil respuesta, y es que en estos momentos no existe esa capacidad de representación concentrada y unificadora. Es más, aparece este sector como un sumatorio yuxtapuesto de organizaciones descoordinadas y, tantas veces, reforzando sus aspectos diferenciadores para incrementar sus elementos identificadores frente al resto que se quiere ver como distinto. Este es uno de los retos que se ha de abordar desde el Tercer Sector si es que quiere incrementar su visibilidad social e institucional, si es que desea incorporarse al diálogo institucional.

Pues si no se incorpora estaría ausente de la construcción legislativa y lo que se pretende llamar partenariado con los Poderes Públicos sería no más de lo que actualmente puede ser: una instrumentación mutua para proveer de servicios esenciales determinados ámbitos de la vida social, lo que no es poco. Pero la cohesión social necesita mayor implicación.

Bloque B

Exclusión Social, Tercer Sector y Diálogo Social/Civil

Juan Antonio Sacaluga

Periodista, profesor en la UCM y Presidente de la Asociación PAUTA

¿Es imprescindible la acción de las entidades del Tercer sector (ONG, asociaciones, economía social...) para atender a quienes quedan amenazados por la exclusión, o ya están en ella? ¿El sistema tiene mecanismos para facilitar la integración de estas personas?

A día de hoy, el papel del Tercer Sector es esencial en la prestación de servicios sociales, como agente complementario y colaborador del Estado.

Pero me parece que no debe descuidar, sino, al contrario, potenciar su labor como potenciador de la conciencia social para que el Estado –los Estados, la UE- asuman la responsabilidad de dedicar a los efectos sociales de la crisis tanto o más empeño que a la recesión económica.

Conviene recordar que el Tercer Estado empieza a surgir porque Estado no es capaz de cumplir con sus obligaciones de servicio público; en algún caso aun cuando fuera un mandato constitucional.

Con el tiempo, el Tercer Sector se desarrolla y consolida, porque actúa en terrenos donde no se produce beneficio económico, lucro, y, en consecuencia, no le quita oxígeno al sector privado mercantil.

El Estado convierte al Tercer Sector (sobre todo en los servicios sociales) en cliente necesario; y el Tercer Sector, a su vez, refuerza su posición como proveedor interesado del Estado.

Esta relación provoca una paradoja: se agranda la irresponsabilidad del Estado en materia social y fija una doble dependencia entre el propio Estado y el Tercer Sector. Pero como en toda relación de dependencia, unos son más dependientes que otros. El Tercer Sector, en su gran mayoría, depende más del Estado que viceversa.

Ahora, en estos tiempos, se avistan cambios. Ha comenzado a surgir posibilidad de beneficio en algunos sectores sociales, y el sector mercantil se incorpora para aprovecharse de ello. Los legisladores consideran que hay que aplicar el principio de la competencia al sector social. Una decisión discutible, que el Tercer Sector no ha combatido lo suficiente. Una cosa es exigir transparencia y buena gestión a las organizaciones sociales sin ánimo de lucro y otra considerar que la tarea que prestan debe atenerse a las reglas propias del mercado.

Los gobiernos de orientación liberal estimulan con entusiasmo la irrupción del sector mercantil en la prestación de los servicios públicos que delegan o contratan sus administraciones, en coherencia con sus planteamientos de adelgazamiento del Estado. El Tercer Sector no ha ofrecido una respuesta unitaria a esta tendencia, que se afianza cada día más, sin que aprecien las ventajas para los ciudadanos con más necesidades de apoyo.

Considero imprescindible que el Tercer Sector defienda ante las administraciones que en algunos ámbitos de actuación no se permita el ánimo de lucro.

Pero además de este, en la actividad del Tercer Sector o Sector Social aparecen otros riesgos, en un futuro inmediato, que resumo:

- La adopción de cultura empresarial en la gestión de los servicios puede nublar ciertos principios de la cultura propia del TS
- La pérdida de vigor reivindicativo, por el desplazamiento del centro de gravedad de la defensa de derechos a la gestión de servicios; el TS debe recuperar discurso político
- La aparición de nomenclaturas profesionales en el liderazgo del sector
- La dependencia todavía elevada de las distintas administraciones merma la independencia de actuación
- La atracción de la Responsabilidad Social Corporativa puede terminar siendo fatal, porque algunas organizaciones, por debilidad financiera o de otro tipo, pueden dar cobertura social a puras operaciones de imagen de algunas grandes corporaciones
- La atomización persistente

¿Tiene el sistema mecanismos para facilitar la integración de las personas excluidas o en riesgo de exclusión?

Hay que decir rotundamente que tiene los instrumentos políticos, financieros y sociales. Simplemente hay que exigir que los ejecute. Mencionemos algunos:

- La Agenda Social Europea renovada, que plantea los siguientes objetivos y prioridades.
- Los objetivos:

- crear oportunidades (en relación a la creación de puestos de trabajo y facilitar la movilidad laboral)
 - proporcionar acceso (en particular, a las personas más desfavorecidas y a la juventud) a educación, protección social, atención sanitaria y servicios de alta calidad que pueden ayudar a superar las desigualdades
 - demostrar solidaridad (entre generaciones y regiones, entre los más acomodados y los más modestos y entre los Estados miembros más ricos y los menos ricos)
- Las Prioridades:
 - Niños y jóvenes: la Europa del mañana
 - Invertir en recursos humanos, más y mejores puestos de trabajo y nuevas capacidades
 - Movilidad
 - Una vida más larga y saludable
 - Lucha contra la pobreza y la exclusión social
 - Lucha contra la discriminación
 - Oportunidades, acceso y solidaridad en el contexto internacional
 - Existencia de Instrumentos financieros disponibles:
 - el Fondo Europeo de Adaptación a la globalización
 - el Fondo Social Europeo
 - el Fondo Europeo para la Integración de los Nacionales de Terceros Países (2007-2013)
 - el Programa 2007-2013 sobre el empleo y la solidaridad social (Progress)
 - el programa específico de ayuda alimentaria para las personas más necesitadas
 - Percepción moderadamente favorable de la situación social (Encuesta del CIS)

En 2008, España se encontraba en una situación muy similar e incluso más favorable a la de los países de la antigua UE-15 en los indicadores que permiten aproximarse al grado de cohesión social:

- opinión satisfactoria sobre la calidad de los servicios públicos
- un nivel razonable de confianza en las instituciones y en los conciudadanos
- un nivel bajo de tensiones entre grupos sociales
- hay que añadir la opinión favorable de los españoles sobre el sostenimiento del gasto social: el 14,3 por 100 de los españoles declaraban que no lo admitirían respecto a ninguna de las partidas

El problema es que este conjunto de instrumentos que hubieran podido mitigar en parte los efectos de la crisis no han servido para ese fin. La razón es que se ha actuado con retraso en la respuesta a la crisis:

- En otoño de 2008, cuando la Comisión lanzó su Plan Europeo de recuperación económica, eludió recomendaciones concretas en el ámbito de la protección social; solo señaló, de

manera genérica, que habría que contar “con una protección social adecuada que ofrezca incentivos para trabajar al tiempo que preserva el poder adquisitivo”.

- Sin embargo, hubo que esperar a comienzos del año 2009 para que las instituciones europeas propusieran respuestas más específicas ante la gravedad de las consecuencias sociales

Más a largo plazo, existen otras amenazas para la sostenibilidad del sistema de prevención y protección social. La Memoria del CES señala tres factores de inquietud:

- los avances tecnológicos
- la globalización
- y el más claramente amenazador, las tendencias demográficas

Según la primera Proyección de la Población española a corto plazo, 2008-2018, en ese último año España superará los 49 millones de residentes. De un crecimiento interanual medio de 720.000 habitantes entre 2002-2008, se pasaría a un crecimiento medio anual en torno a los 380.000, como consecuencia de una previsible reducción paulatina del número de nacidos. El mayor incremento se producirá entre los mayores de 64 años, que aumentarán un 19,2 por 100 en la próxima década, un crecimiento de 1,44 millones de personas de esta edad.

Por tanto, la posición del Tercer Sector debe consistir en:

- Exigir la coherencia política para ejecutar las partidas presupuestarias destinadas a las políticas sociales diseñadas
- Demandar un planificación a largo plazo para garantizar lo más posible la sostenibilidad
- Estudiar los campos de actuación más favorable para la actuación de las ONG
- Reclamar el reconocimiento de socio imprescindible para la profundización de las políticas sociales.

Antonio Albarrán

Presidente de la Fundación Vallecas Todo Cultura

¿Se habla de lo mismo cuando se habla de democracia participativa y democracia representativa?

Algunas afirmaciones previas que me parecen de asentimiento generalizado en este momento histórico:

Si el mercado no fuera compatible con la equidad social, debería ser controlado y limitado.

La existencia de la exclusión, en la dimensión cuantitativa y cualitativa en que puede observarse, incluso en varios países de la UE, revela deficiencias en el modelo económico y carencias en las políticas públicas, que no eximen totalmente de responsabilidad a los propios excluidos.

Estado y mercado, público y privado, estarán siempre en una relación dialéctica. Desde la perspectiva de los excluidos, del Tercer Sector, el Estado y lo público son sus aliados preferentes. ¿Quiénes han sido, y están siendo, los paganos reales de la crisis financiero-económica que nos invade, sin haber sido inductores principales de la misma?

Una sociedad cohesionada, con un Tercer Sector amplio y fuerte, es mejor humus para un Mercado de calidad. Si hay dificultad en medir la aportación que ese humus supone para el mercado, ténganse en cuenta todos los intangibles de la economía.

De hecho las entidades del Tercer Sector (ONGs, asociaciones, fundaciones, muchas formas de colectivos, etc.) son las que se ocupan de los amenazados por la exclusión.

No es lo mismo hablar de democracia participativa que de democracia representativa:

Elegir *representantes* en elecciones libres y que tales representantes organicen el programa de gobierno y lo gestionen en coherencia con lo propuesto en el programa electoral, es un logro importante, la democracia representativa, del que carecimos durante mucho tiempo.

Pero es insuficiente. Una manifestación irónica y cruel de la democracia representativa: la gestión actual de la presidencia en Caja Madrid y su posible sucesión, traída y llevada por representantes elegidos. ¿Puede haber un desastre mayor? ¿Podemos estar tranquilos los millones de usuarios que tenemos hipotecas, planes, o ahorros no más, en Caja Madrid? ¿Dónde está la atención a los consumidores y usuarios? ¿Qué pueden esperar los excluidos, o simplemente los más necesitados, de la

gestión de tan importante Caja y su Obra Social? Pregúntese otro tanto, en su caso, de la gestión de Presupuestos de la Comunidad, Ayuntamientos, de los departamentos centrales...

¿Fiarse y esperar a la 'sanción' que hagan los ciudadanos en las urnas, en las próximas elecciones? Demasiado angelical y cruel cuando se está excluido del disfrute de una vida digna.

Además, la democracia representativa va a menos, se degrada. Hoy, en el marco de la democracia representativa, no serían ni imaginables dos grandes operaciones que se hicieron en Vallecas, en el marco de la democracia recién estrenada, con una intervención ciudadana (AA VV), a favor de la cohesión social: a) La operación de realojamiento de 13.500 familias que vivían en chabolas/casas bajas (en el conjunto de Madrid llegaron a 43.000); b) El Plan 18.000 millones en dotaciones sociales (escuelas infantiles, colegios, centros sociales...).

No se trata, sin embargo, de declarar la defunción de la democracia representativa y auspiciar otro marco democrático diferente. Cuando se ha pretendido tal ingenuidad siempre ha sido para mal de la democracia y de los ciudadanos. Se trata de ir introduciendo desde las instituciones, partidos, asociaciones, medios de comunicación, etc., formas, estilos, y procedimientos de participación.

El primer gesto sería crear un clima generalizado de debate pre-político. Debatir, informarse, contrastar informaciones sobre lo que ocurre o podría ocurrir, contrastar diversas propuestas de solución (nunca hay una sola), es un signo de salud y mejora ambiental. Este debate pre-político tiene poco que ver con muchas de las actuales tertulias en radio o tv. Ni es tarea reservada a los parlamentos de cualquier nivel institucional que, por definición, deben adoptar decisiones políticas. ¿Es verdad eso de que a los que gobiernan no les interesa que los gobernados piensen, sepan, opinen? Y los temas van desde qué pasa con las jóvenes que no desean continuar el embarazo hasta qué calles arreglar en el barrio o dónde colocar un centro cultural y qué hacer en él, con todos sus intermedios (la crisis, la corrupción, etc.).

Y hay nuevas formas que circulan en parámetros de democracia deliberativa o participativa: presupuestos participativos, programas culturales participativos, iniciativas participativas y participadas en colegios, institutos, en torno a la creación de empleo, etc. Casi todo existe ya en alguna parte, pero todo demanda información, debate, aplicación a cada realidad, decisión colectiva.

Ese acto en que unos representantes elegidos (diputados de cualquier nivel o concejales de cualquier ayuntamiento) levantan su mano o su voz para aprobar o rechazar un proyecto, es el final de un largo camino al que se ha llegado por muchas veredas. Nos queda recorrer todas esas veredas, para que el acto de decidir tenga soporte democrático real.

Algunas preguntas molestas: ¿Quién se reserva el derecho a opinar sobre...sobre qué? ¿Quién excluye a determinados colectivos de la capacidad de plantear, criticar, proponer?

Juan Antonio Millán¹¹⁶

Alcalde del Ayuntamiento de Cartaya, Huelva (PSOE)

¿Las políticas públicas se han de apoyar en consensos ciudadanos o éstos se realizan desde la acción parlamentaria (pues en el Parlamento están quienes representan a los ciudadanos)?

Tengo muchas batallas. Yo soy también hombre de la economía social, fui fundador del CEPES, el que fue presidente fundador, y he batallado, y hace unos días perdí a un amigo y colaborador, Enrique Miret Magdalena. Cuando creamos COPYME, la patronal de izquierdas porque realmente he tenido inquietudes con las cosas que ocurren en la sociedad.

La sociedad civil organizada y bien liderada, el Tercer Sector y la economía social son en cualquier momento fundamentales para vertebrar la sociedad en el ámbito de lo social y lo local. Y lo son en cualquier momento, ahora más que nunca.

En una democracia representativa se habla de diálogo social pero está hipotecada, está monopolizada por los agentes sociales y económicos. Yo entendía cuando estábamos diseñando el Estado de Bienestar que el diálogo social era algo más que los convenios laborales, las patronales y los sindicatos.

Pero ellos han creado el monopolio con el título de las organizaciones representativas y ahí no dejan entrar a nadie. No amplían el marco y ellos lo quieren hacer todo. Y esto con mi experiencia desde lo local es peligrosísimo.

Los parlamentos, con sus leyes, crean el marco general en el que se deben desarrollar determinadas políticas públicas dirigidas a los ciudadanos, a las empresas, etc... Pero son los ciudadanos, a través de la participación activa, los que deben de aplicarla a su realidad local. Mire: usted haga una ley, pero esa ley luego hay que llevarla a los ciudadanos. Si no la ley no sirve para nada, se mete en el boletín en el cajón...

Para ello, los ciudadanos necesitan conocerla, asumirla, incluso comprometerse con las acciones para gestionarla. Esto entraña una gran dificultad. Y la gran dificultad es crear interés en los ciudadanos con esa ley. Porque generalmente ese interés lo tenemos que promover a través de la sociedad civil. Generalmente el ciudadano se interesa por lo que a él personalmente le interesa, pero pierde toda visión de lo general, toda visión de lo colectivo: "lo mío, lo mío, lo mío, lo mío..." y si en ese esquema de diálogo no se habla de lo suyo, ya el interés común se pierde.

¹¹⁶ Transcripción literal de su intervención durante la celebración del VII Foro "Las relaciones entre Tercer Sector y los Poderes Públicos" celebrado el 28 de octubre de 2009.

A las Administraciones Locales nos corresponde el papel dinamizador para impulsar el diálogo civil, organizar la sociedad civil y crear las condiciones favorables. No intervenir, sino crear las condiciones favorables para el fomento de acciones consensuadas para desarrollar las políticas públicas.

La información, la comunicación con la ciudadanía ha de ser estimulada, ordenada, capaz de escuchar para conocer la realidad local, capaz de proponer, con compromiso de gestionar y con capacidad de liderazgo.

Ya se ha dicho antes, luego a los líderes se les nombra directores generales y ese proyecto se viene abajo. Error enorme.

No basta con la participación clásica a través de los periodos de información pública. Hay que facilitar la información y comunicación a través de los departamentos de atención al ciudadano, sin olvidar la presencial. Hay que estimular la virtual. La más importante es el intercambio de información a través de la participación activa y de la gestión social.

Los representantes de la ciudadanía son líderes que deben saber escucharla, informarla, pero nunca tratar de imponer sus criterios personales sin contrastarlos. Otra cosa son los "ayatolá", este país está lleno de "ayatolás": idealistas, radicales, obcecados con su verdad, que en el diálogo civil tratan de imponer, radicalizando posiciones, y hace muy imposible el consenso que debe ser lo que inspire toda política social.

Isabel Ávila

Presidenta de CEACCU

¿Es real hablar de Diálogo Civil o es una expresión sin contenido operativo pues el Diálogo Civil se realiza ya en el Diálogo Social?

Es muy real hablar de Diálogo Civil, ya que desde comienzo de los años sesenta varias oleadas distintas y consecutivas de nuevos movimientos relacionados con el ecologismo, la paz, los derechos de la mujer, los derechos de los consumidores y otras cuestiones propias de las sociedades industriales avanzadas han modificado la vida social y política en las democracias occidentales.

La razón de ser de la actuación de los movimientos sociales está en la necesidad de que existan instancias intermedias entre los grupos de poder (poder económico/ poder político) y en la poca eficacia para la defensa de los intereses de los ciudadanos de los mecanismos convencionales.

Esta realidad encuentra en nuestro país, su referente en el modelo de sociedad que propugna la Constitución, basado en una democracia participativa (artículos 9.2 y 105) donde los poderes públicos deben facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica y cultural; reconociendo además el derecho de audiencia de los ciudadanos a través de sus organizaciones en los procedimientos de elaboración de las disposiciones administrativas que les afecten.

El empuje del asociacionismo (movimientos sociales organizados) ha contribuido a que se habiliten marcos institucionales ampliándose la capacidad de participar de los ciudadanos en los asuntos públicos.

En la medida que los individuos aceptan su cuota de responsabilidad y se comprometen y actúan por cambiar situaciones no deseadas (en el ámbito del medio ambiente, de los derechos de la mujer, o de los consumidores), se supera el estado de cosas que Sartori denuncia como "democracia de las expectativas".

Se completa así el proceso de desarrollo sociopolítico que convierte al ciudadano en sujeto de una serie de derechos relacionados con la defensa de sus intereses y con su intervención en la toma de decisiones públicas. (Y. Quintana. Sociedad, Consumidores y Medios de comunicación).

El propio Tratado de la Constitución Europea introduce el concepto de "Democracia Participativa" de cara a impulsar el Diálogo Social y Civil.

En esa línea, la reciente **“Resolución del Parlamento Europeo, de 13 de enero de 2009, sobre las perspectivas de desarrollo del diálogo civil en el marco del Tratado de Lisboa” (2008/2067(INI))**,

- “1. Reconoce la contribución de la Unión Europea al desarrollo del diálogo civil, tanto a nivel europeo como a nivel nacional, regional y local en los Estados miembros;
2. Subraya que la sociedad civil en Europa desempeña una función importante en el proceso de integración europeo, por cuanto lleva las posiciones y las peticiones de los ciudadanos y las ciudadanas de la Unión hasta las instituciones europeas; destaca la importancia de los contenidos que la sociedad civil pone a disposición de las instituciones y destaca y subraya el peso y la importancia de las labores de información y sensibilización en el diálogo civil, en especial en el marco de la promoción y difusión de las actividades y de los objetivos de la Unión Europea, en la construcción de una red europea de cooperación y de refuerzo en el seno de la identidad de la sociedad civil, y de la identificación europea;
3. Subraya que, si la Unión Europea desea alcanzar sus fines y objetivos políticos, ha de ampliar el debate público, lograr un diálogo civil más eficaz y una mayor conciencia política; y
4. Hace hincapié en su particular simpatía en relación con el diálogo civil y en la significación dada a dicho diálogo por el Tratado de Lisboa, que le ha otorgado el estatus de principio superior en todos los ámbitos de actividad de la Unión Europea;” entre otros aspectos.

El Diálogo Civil es un concepto mucho más amplio y genérico que el de Diálogo Social, limitándose este último a las relaciones laborales en el mercado de trabajo entre sindicatos, empresarios y poderes públicos, con un campo de actuación bien delimitado.

Las organizaciones de la Sociedad Civil no deberíamos permitir que por Diálogo Social se entendiera algo más amplio o distinto que las relaciones sobre el mercado de trabajo y que los interlocutores del Diálogo Social se atribuyeran en exclusiva la interlocución de la Sociedad Civil cuando se trata de ámbitos diferentes a las relaciones laborales.

Las diferentes organizaciones han adquirido un protagonismo social tan evidente en los últimos años que se ha hecho necesario elaborar el concepto de “Diálogo Civil” con el objeto de abrir espacios de interlocución con la Sociedad Civil para los distintos ámbitos de las políticas públicas no abarcadas por el Diálogo Social.

En resumen estos movimientos sociales “encarnan la asunción de unos problemas básicos de los países industriales avanzados que durante mucho tiempo han sido ignorados por las fuerzas políticas que han detentado el poder, y para los cuales no hay soluciones fáciles” (Kuechler-Dalton).

Se alega que la complejidad y la diversidad de la actuación de la Administración junto con el gran número de asociaciones que conforman la sociedad civil organizada pueden dificultar el Diálogo

Civil a efectos de interlocución. Se han establecido ámbitos de interlocución diferenciados (medio ambiente, derechos humanos, consumo...) disponiendo de los medios necesarios donde se acreditan la legitimidad y representatividad real de las diferentes organizaciones sociales, clarificando los diferentes ámbitos e interlocutores del diálogo con los ciudadanos en general y del diálogo con la Sociedad Civil organizada en particular. Ejemplo en el caso de las organizaciones de Consumidores la pertenencia al Consejo de Consumidores y Usuarios.

Marta Lozano

Coordinadora Estatal de Comercio Justo

¿La sociedad civil es un concepto con contenido? Si lo es, ¿cómo se vétebra para asegurar su representatividad?

Es cierto que vivimos en una sociedad compleja, donde el espectacular crecimiento económico habido en los últimos años no ha generado un desarrollo social paralelo y proporcionado. Más bien lo contrario.

Si bien el crecimiento económico ha producido una cantidad ingente de recursos nunca antes conocidos, tampoco nunca han estado tan mal repartidos, básicamente debido al desarrollo de las políticas neoliberales que desde los años 80 se impusieron en Europa y EEUU, impulsadas por Reagan y Thatcher y que alcanzaron su esplendor máximo en los dos mandatos de la era Bush en EEUU, muy emulados por los gobiernos europeos.

Este proceso combinado de generación de riqueza y no redistribución ha generado una fractura social tampoco nunca conocida en la historia de la humanidad.

Así, las diferencias entre clases sociales ha producido un nuevo modelo de representación social en lo que a la distribución de la riqueza se refiere, donde si bien antes de los 80 se podía representar por la figura de un rombo, donde la parte central era la representación de la clase media, en la actualidad se representa mejor por la llamada figura de la cebolla, donde las clases medias forman un cuerpo central mientras que el tallo, que vendría a representar a las clases pudientes, estaría cada vez están más alejadas de dicho cuerpo.

Este proceso ha provocado una polarización en la sociedad, que se refleja en el conjunto de la misma, no solo entre excluidos e incluidos, sino incluso entre los que podemos considerar incluidos en el sistema. Tomamos, por ejemplo, la creciente diferencia entre las escalas salariales de las grandes compañías, donde las diferencias entre los sueldos de los puestos directivos y las rentas más bajas se han multiplicado por doce en los últimos veinte años.

Por tanto, en mi opinión, es más adecuado reflexionar sobre procesos que provocan situaciones de vulnerabilidad social como antesala de la exclusión, más que en términos de exclusión/inclusión, ya que enmarcando el discurso desde la primera perspectiva, queda patente que es un problema de la sociedad en su conjunto, donde todos estamos afectados, estando hoy incluidos y quizá mañana, por la falta de empleo o por la aparición de una incapacidad sobrevenida, ya no lo estemos.

Al enmarcar el discurso entre excluidos e incluidos, patologizamos los problemas sociales, intrínsecamente asumimos que es un “problema” que sufren unos pocos o unos muchos, a los cuales podemos aplicar, desde un punto de vista asistencial, unas recetas o soluciones esperando que éstas den resultado.

Desde el Tercer Sector hemos asumido rápidamente el segundo marco conceptual, lanzándonos a una carrera en la prestación de servicios y actividades que, aunque en la mayor parte de los casos han sido necesarias, nos han pasado un precio y es el de la despolitización en aras a la gestión profesionalizada de estos recursos, que han ido creciendo de forma exponencial.

Por tanto y respondiendo a la primera pregunta ¿tiene la sociedad civil contenido? Mi respuesta es que naturalmente que sí. Sin embargo, es en la recuperación de la visión política, entendida ésta como la recuperación de la voz e influencia en la cosa pública, lo que dotará de significado trascendente al tercer sector, y no tanto la prestación de servicios que por lógica nos lleva a la competencia en el sector y a la desmovilización.

Dicho de otro modo, el tercer sector tiene el reto de diseñar su futuro y el papel que quiere jugar en los próximos años, y en mi opinión, este debería pasar por acercarnos a la política, aunque eso signifique alejarnos del mercado.

La segunda de las preguntas se refiere a cómo se vertebra la sociedad civil y el llamado Tercer Sector.

Siguiendo la lógica que antes he comentado, es importante conocer la respuesta que desde el Tercer Sector estamos dando a los problemas sociales para desde ahí comprender como nos vertebramos. Y la realidad es que hemos caído en la lógica del trabajo fragmentado, compartimentado, sectorial, si quiere, perdiendo bastante en la defensa de valores que tradicionalmente hemos defendido, como la justicia social y la igualdad de oportunidades.

Así, vemos que desde primeros de los noventa se ha producido un aumento espectacular de lo que podríamos denominar organizaciones del Tercer Sector, pero analizando las finalidades de éstas vemos que son de tipo sectorial (salud, educación, empleo..) o para trabajar con grupos determinados de población (menores, mujeres, inmigrantes..). Y no digamos si entramos a ver las propuestas de trabajo de las organizaciones, en la mayoría de los casos basadas en la prestación de servicios, o como mucho, ejerciendo una labor de sensibilización política respecto a un determinado grupo o sector, perdiendo en la mayor parte de los casos el discurso colectivo.

Respondiendo a esa lógica, las organizaciones solemos agruparnos en la defensa de las finalidades para las que fuimos creadas, es decir, en plataformas sectoriales y/o gremiales, pero raramente en plataformas que tengan que ver con la defensa de los intereses colectivos y/o comunitarios de la población en su conjunto.

Hay, afortunadamente, algunas experiencias muy interesantes en el Estado, donde desde sectores muy concretos como la salud o la educación surgen iniciativas para articular a la comunidad de un determinado territorio tanto en el diseño de sus propios diagnósticos situacionales, como en las

propuestas de trabajo priorizadas por la comunidad, articulando en esa labor a Administraciones Públicas, servicios y sociedad civil en lo que es la tarea común, avanzar en procesos de mejora integral y colectiva.

Y lo que es fundamental, respetando el papel de cada uno, de sus obligaciones y deberes que la ley y la sociedad les ha conferido, pero también reconociendo el derecho democrático de los demás agentes sociales a participar en los asuntos públicos, siendo auténticos ejemplos democráticos en el abordaje de los problemas sociales.

En resumidas cuentas, en mi opinión el Tercer Sector debería ser capaz de avanzar en un discurso político que generase propuestas de vertebración social de futuro y para eso entiendo que necesitaríamos avanzar en los siguientes puntos:

Recuperación de la visión política, que no partidista, en la defensa de los intereses colectivos de la población en su conjunto, prestando especial atención a la población más vulnerable.

Superar la fragmentación del Tercer Sector, sin que esto signifique perder autonomía en la esencia y acción de nuestras organizaciones, avanzando en un discurso común y colectivo en la defensa de los intereses generales, entendiendo por colectividad no a la suma de organizaciones, sino a la sociedad en su conjunto.

Avanzar en propuestas articuladas de trabajo con Administraciones Públicas que generen corresponsabilización social y no solo planteen demandas sectoriales y/o gremiales.

Desarrollar metodologías de trabajo integrales, que tengan por objeto la mejora del bienestar social entendido desde un sentido amplio.

Recuperar la visión de lo local, del territorio, desde donde podamos hacer efectivo el principio de “pensar globalmente, actuar localmente”.

Convertirnos en auténticos referentes democráticos de la sociedad civil.

Ejercer participación social y ciudadana, como esencia para desarrollo de una sociedad democrática plural.

En definitiva, en mi opinión, el reto más importante al que actualmente el Tercer Sector debe hacer frente es el de generar un discurso trascendente en la defensa de los intereses generales del conjunto de la población, capaz de generar propuestas de representación y trabajo articuladas, siendo éste necesariamente un discurso político, que avance en un modelo de sociedad más justo y solidario.

Antidio Martínez

Doctor en Trabajo Social y Profesor en la Universidad Pública de Navarra

¿Por qué el sistema desatiende a los excluidos si es el sistema quien los genera?

Para responder a esta pregunta debo, en primer lugar, aludir al origen del Estado de bienestar. El Estado social surgió como resultado de la articulación de dos procesos: la lógica del capitalismo, que pretende la mercantilización laboral y genera un evidente riesgo de exclusión social; y la lógica de la democracia, que promueve la extensión de derechos a toda la ciudadanía¹¹⁷. Un principio era que el Estado fomentaba la solidaridad nacional y la integración social porque implicaba a toda la sociedad en un proceso.

La intervención estatal permitió al conjunto de ciudadanos sortear los riesgos de caer en la anomia que intrínsecamente desarrollan las sociedades industriales y al Estado evitar una fractura social. Como contrapartida el poder integrador del Estado disminuyó, apareció de nuevo una sociedad dualizada. Castel recuerda que el Estado providencia ha tenido efectos perversos como son la pérdida de la solidaridad y, especialmente, la conversión en un “poderoso factor del individualismo”¹¹⁸.

En general, se constatan algunas pautas comunes de transformación en materia de protección social en Europa:

Una mayor diferenciación de la intensidad protectora y una tendencia de asistencialización de las nuevas prestaciones.

Se tiende a concentrar el gasto en los colectivos más necesitados.

Una reestructuración del rol de los agentes proveedores de bienestar, con el aumento de la responsabilidad del individuo y la familia, del mercado y de la sociedad civil.

Se potencia la responsabilidad individual en la situación de desempleo y exclusión mediante la extensión de las llamadas políticas de activación.

El desafío europeo estriba en adaptar la pervivencia de sus sistemas de protección social a la pérdida de protagonismo de los Estados como principales intercambiadores económicos, políticos y

¹¹⁷ Laparra, M., (2002), “El espacio social de la exclusión. El caso de Navarra” en Moreno, L. (ed.), *Pobreza y exclusión: la “malla de seguridad” en España*, CSIC, Madrid: 53-78.

Castel, R., (1997), *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*, Paidós, Buenos Aires, pág. 399.

¹¹⁸ Castel, R., (1997), *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*, Paidós, Buenos Aires, pág. 399.

sociales. La mayor implicación del altruismo organizado y el voluntariado social, así como el desarrollo por distintas razones del sector privado, han incidido en la formación de un welfare mix en el que debe incluirse a la familia como proveedor de prestaciones y servicios, en ocasiones como verdadera institución sustantiva del bienestar de los ciudadanos. En este sentido, el Documento Marco de este Foro señala que *“en el fondo se están asumiendo asuntos (actividades) de interés general que el propio Estado debería asumir. Se está trabajando para crear cohesión social, simplemente porque si no se hace de esta forma no se haría de ninguna otra. El Estado abandona (¿delega?) su tarea de integrar a todas las personas en el modelo social con sus condiciones y consecuencias.”*

Cabe recordar la definición de “exclusión social” que aparece en el último informe de la Fundación FOESSA. Según Laparra y Pérez¹¹⁹, se trata de un proceso de alejamiento progresivo de una situación de integración social en el que pueden distinguirse diversos estadios en función de la intensidad: desde la precariedad o vulnerabilidad más leve hasta las situaciones de exclusión más graves. No se refiere solo a la insuficiencia de recursos financieros ni se limita a la mera participación en el mercado de trabajo, sino que es patente y se manifiesta también en barreras o carencias relativas en uno o varios ámbitos, generalmente combinados como el de la vivienda, la educación, la salud o el acceso a los servicios. Los principales rasgos de la exclusión son su origen estructural, su carácter multidimensional y su naturaleza procesual.

Ligadas a esta definición y ante la pregunta que se plantea, podemos apuntar algunas claves de trabajo:

- desde la red de atención primaria no se presta atención preferente a los más excluidos, ni atención especializada en el nivel de base que pueda (ofrecer procesos de acompañamiento social, recursos personalizados, etc.)
- no se termina de abordar la exclusión con medidas precisas (como el diseño de intervenciones integrales que conlleven medidas de actuación de otros ámbitos; diagnósticos e intervenciones individualizadas y adaptadas a cada realidad; necesidad de altas dosis de apoyo para construir itinerarios de incorporación social)
- el malentendido universalismo de los servicios sociales (el sistema quería huir del asistencialismo precedente y ser universal, por lo que se desarrolla un sistema que llega a toda la ciudadanía, pero solo en programas de orientación e información)
- las entidades sociales siguen haciéndose cargo de los viejos excluidos (personas sin hogar, prostitución) y también han asumido la iniciativa con la inmigración

Para finalizar, un ejemplo relacionado con la inmigración nos hace ver por qué el sistema desatiende a los excluidos si es el sistema quien los genera. La pérdida de trabajo para un inmigrante conlleva la pérdida del permiso de trabajo y la entrada en una dinámica que puede implicar la exclusión social. Nuestras leyes acotan estas cuestiones y quizás sea porque no vemos al otro, al excluido, al diferente, como un igual.

¹¹⁹ Laparra, M. y Pérez, B., (2008), *VI Informe sobre exclusión social y desarrollo en España*, Fundación FOESSA, Madrid, pág. 184.

Conclusiones Bloque B

El debate se centró en los siguientes ejes de reflexión que, salvando los matices difíciles de recoger en una síntesis, se pueden expresar en el siguiente resumen:

Estado y Tercer Sector

El Tercer Sector surge porque el Estado no cumple con sus obligaciones de atender a las necesidades de la sociedad, incluso constitucionales. Las razones pueden ser varias, porque no le es posible llegar a todas las necesidades y a todos los sitios o porque algunos aspectos de estas necesidades no entran en sus prioridades. El caso es que existen grupos sociales en situación de abandono o de amenaza de exclusión. Para paliar estas situaciones surge el Tercer Sector. Lo que, en el fondo, ahonda la des-responsabilización del Estado. Y esto provoca una situación de desequilibrio, pues el Tercer Sector, al fin, depende del Estado que, mediante sus ayudas o subvenciones, permite, potencia o restringe la acción de este sector. En la asunción de estas "tareas" por parte del Tercer Sector aparecen cambios, originados especialmente cuando una determinada acción se convierte en "expectativa de negocio". En ese momento entra el sector mercantil. Para neutralizar esta "invasión" el Tercer Sector procura una cercanía a comportamientos más propios del mercado, lo que, en casos, puede comportar una difuminación de su identidad. Para controlar este riesgo de difuminación de identidad se plantea en el debate que no es papel de este sector asumir o absorber las tareas a las que el Estado no llega. No debe ser por ahí por donde se realice la transformación social que se pretende, sino desde la activación del papel reivindicativo del ciudadano. Lo que significa que, aunque se realice la prestación de servicios que actualmente se hace, no debe desviar esta tarea de la concienciación ciudadana y de su movilización. Ello rompería la polarización social a la que se está llegando, ya analizada en el anterior debate, que es más que riqueza y pobreza, abarcando comportamientos excluyentes y, a veces, de rechazo a personas provenientes de otras culturas (inmigración). La dedicación de este Sector a prestar servicios sociales puede desviar su acción de la transformación social necesaria para que la sociedad sea más cohesionada. Sabiendo y controlando este riesgo se reconoce como tarea importante la provisión de estos servicios sociales y el partenariado con los Poderes Públicos.

Tercer Sector y sociedad civil

Es evidente en el debate un punto de partida: la sociedad civil, que es más amplia pero se vertebraba en torno al Tercer Sector y a la Economía Social por distinguir dos formas de acción que se integran en el mismo "paraguas", en cuanto que ambas persiguen la cohesión social y actúan en valores distintos a los del mercado, son fundamentales para vertebrar toda aquella acción que no se integra entre lo público y la acción empresarial tradicional. Su efecto es vertebrar la sociedad. Esto, que es básico en el ámbito local, incrementa su valor en la política local, donde sería peligroso centralizar el diálogo institucional en unos operadores excluyendo otros, como se suele hacer desde el diálogo social en el ámbito del Estado. Generar un diálogo abierto en la política local lleva como efecto positivo la creación del interés de los ciudadanos. El poder local ha de organizar un diálogo transparente con la sociedad civil, implicando sus estructuras representativas, y ha de crear condiciones favorables para las mejores políticas públicas. Pero este diálogo abierto tiene como condición, además de la representatividad de los interlocutores, que éstos transmitan a sus representados y, a poder ser, a la ciudadanía, los elementos que han apoyado el diálogo (los temas discutidos y los acuerdos adopta-

dos) de forma que éstos no se queden en la intimidad de las personas intervinientes en el diálogo y éstas se apropien de la información. Lo que suele ocurrir con alguna frecuencia.

No obstante, surge una pregunta contundente cuando alguien se acerca a la sociedad civil. Además de que es un concepto no bien perfilado, especialmente en el contenido, la pregunta es si está estructurada, si está vertebrada como para identificar unos representantes que hablen por ella. ¿Se puede ordenar un espacio de diálogo sin tener una estructura representativa, integradora? Y si esta pregunta se concreta en el Tercer Sector la urgencia de su integración es más fuerte. No se puede estar abierto desde el Poder Público a todas las sugerencias individuales, pues no es posible ni siquiera responderlas a todas. Quienes están en el ejercicio de alguno de los Poderes Públicos desean hablar con estructuras representativas, que integren las diversas inquietudes y solucionen en su interior las posibles contradicciones internas. No pueden ser que lleguen al Poder Público versiones individuales y, a veces, contradictorias.

Sin embargo, sin negar esta atomización, desde el Tercer Sector también surge la pregunta de si está atomizado por incapacidad del propio sector o porque existen fuerzas externas que violentan esa atomización. Quizá haya que buscar la respuesta por ambos lados, pues no suele ser cómodo para quien gobierna tener otro actor, integrado, y crítico. Ello puede tener, también, su origen en el propio sector que tantas veces se ha definido como actor "apolítico" sin darse cuenta de que es en la política desde donde se puede hacer la transformación social que se pretende. No es lo mismo ser "a-político" que "a-partidario". Queriendo ser "a-político" se está renunciando a lo mismo que se demanda. De ello surge como nuevo inconveniente la resistencia (incapacidad?) para que el mismo Tercer Sector hable consigo mismo, dada su inmensa pluralidad.

El fondo de este dilema que se plantea es que el Tercer Sector tiene un profundo problema. Y es que al mercado no le interesa y, por ello, hará lo posible para que sea invisible o, desde luego, inapreciable. Ya hay instituciones que nacen de la sociedad civil y la pretenden vertebrar: son los partidos políticos y los sindicatos, también las organizaciones empresariales. Y entre ellas aparece el Tercer Sector que dice querer ocupar ese espacio. Es claro que no se lo permitirán, especialmente si se empeña en valores distintos. Reivindica elementos propios de la médula del sistema y eso ha de provocar mucho rechazo. Pero la historia se hace a base de peleas. Y en esa pelea se ha de ser fuerte. Aparece con la debilidad de quien acaba de nacer, aunque tenga todo el futuro por delante y éste sea suyo, como parece que será. Si tiene fuerza sobrevivirá, pero necesita mucho vigor reivindicativo. Como los necesitan los partidos políticos y los sindicatos. Ha de existir este sector, precisamente por lo que dice defender. Pero ha de saber resistirse a las "opas" que le lanzarán desde la política y desde la economía para neutralizarlo. No obstante, en algún momento aparecerá un catalizador que provocará un cambio de valores.

La cultura también genera solidaridad y capital social. La creación de alianzas y solidaridades se mueve en más campos que en el de la economía. El movimiento ciudadano ha creado redes de relaciones y ha fomentado el capital social conformando comportamientos unitarios. La acción política (la de quienes gobiernan las Instituciones) puede eliminar esos comportamientos o potenciarlos, según sea su acción. El nivel local puede generar mayores índices de participación por estar todos los actores más cerca de los problemas facilitando el cambio social. Es preciso reforzar el rol del ciudadano, y esto lo ha de hacer el Tercer Sector. No hay que olvidar que es también en el ámbito de lo local,

del terreno concreto, donde, a veces, aparecen líderes espontáneos, sin debate social previo que nacen para denunciar problemas concretos, demasiadas veces interesados personalmente en ellos (por ejemplo, asfaltar una calle, que es "su" calle). Lo cual vuelve a reforzar la necesidad de que la sociedad civil se ha de estructurar sistemáticamente para eliminar posibilidades de oportunidad individual. Esto permitirá, en el nivel local, socializar servicios necesarios para el ciudadano, que rompan el concepto de "lucro" y que se apoyen en interlocutores representativos. La sociedad civil ha de saber integrar y organizar su unidad de acción.

¿Democracia representativa o democracia deliberativa?

Subyace en todo lo debatido está la forma en que se plantea la democracia. La representativa comienza ser cuestionada porque se desea un nivel de participación ciudadana mayor que el hecho de acudir a las urnas de vez en cuando. Pero es necesario valorar el hecho de tenerla, especialmente cuando en tantos sitios no se tiene y cuando en España hubo tiempos oscuros en que no se tenía. Admitido esto, es preciso reconocer que la demanda de más democracia hace entender que no es suficiente la actual. Lo que viene expresado por la necesidad de ampliar el diálogo que se da entre el Poder Público y la sociedad. La demanda de un diálogo civil refleja la necesidad de una instancia entre el poder y la sociedad, que sea ocupada por las organizaciones de ciudadanos. Y esto ya lo pide la Constitución. No es una demanda sin fundamento. El actual diálogo social es solo una parte del diálogo civil, por lo que no lo puede absorber ni anular o sustituir. Ni puede constituirse en incuestionable, como ha sucedido alguna vez con los pactos generados que se resistían a ser debatidos incluso en sede parlamentaria. En esta óptica se reinterpreta lo que ya se ha dicho de que el Tercer Sector no es "a-político" porque no puede renunciar a hacer política. Pues hacer política es más que construir políticas públicas, es, también, hacer redes sociales, crear capital social, construir solidaridad social... lo que lleva a la necesidad de estar en un diálogo social corporativo.

Quizá fuera mejor hablar de democracias, sin "apellidos", pues el concepto mismo demanda participación, se trataría de realizar la democracia en todo su contenido. Y esto exige comportamientos nuevos tanto del Estado como del propio Tercer Sector. El debate compulsivo hacia una democracia participativa tiene un riesgo y es que no se sabe bien qué es eso de que se habla y, además, puede cuestionar la democracia representativa, lo que podría llevar al error de que es solo valorable por los que no la tienen, ya que donde está implantada se cuestiona. Otra cosa distinta es la necesidad de potenciar actitudes participativas y activas. Se sabe que tenemos la democracia que tenemos, la cuestión nace de la duda de si los que son elegidos tienen verdadera actitud de cambio. Es cierto que la democracia formal ha ido asumiendo, cada vez más, ataduras del poder económico. Y esto limita la propia democracia. Pero no se ha de olvidar que la legitimidad la tienen los representantes de la democracia formal y que la capacidad de cambio vendrá por la credibilidad de la representación de quien interlocuta o demanda ser interlocutor. Si ésta es vacía, ese diálogo, si es que se genera, no tendrá eficacia. Dicho de otra forma, si a la pregunta que se haga el que tiene el poder sobre ¿qué pasa si no hago caso a lo que se demanda? La respuesta es que no pasará nada, lo natural es que no se haga caso. Este es el problema del Tercer Sector, o de quien desea ser interlocutor. Pasar de una democracia representativa a otra más participativa tiene que ver con el comportamiento de quien está enfrente, quien dice ser la sociedad civil. Es necesario advertir que en la sociedad domina, en general, una forma de ser individualista y, muchas veces, desprovista de sentido colectivo. En la micro política esto se ve con excesiva evidencia. ¿Qué ocurre en las reuniones de vecinos de una comunidad si no

es esa expresión de lo individual por encima de lo colectivo? Esta situación, trasladada a las organizaciones, nos lleva a un Tercer Sector dividido, con poco encuadre político, con planteamientos individuales, atomizados... El reto del Tercer Sector no solo es que cada institución que lo compone siga haciendo lo que debe hacer sino que sea percibido por la sociedad y por los Poderes Públicos como vigoroso, representativo y potente. Si esto fuera así, las cosas ciertamente comenzarían a cambiar.

Estado del bienestar y sociedad civil

El Estado del bienestar debe provocar solidaridad nacional y procurar salvar a los ciudadanos de caer en el anomía de la sociedad industrial. Es necesario crear redes, relaciones de confianza y una sociedad construida en la cohesión. El Tercer Sector está asumiendo asuntos que el propio Estado debería asumir. La descohesión social que está polarizando a la sociedad es más que un efecto del mercado, es, también, ausencia de recursos en política social. Si la exclusión no se aborda con ideas y medios precisos, la cohesión no será eficaz. Si es cierto que actualmente la misma sociedad de mercado, su evolución, ha procurado en las sociedades desarrolladas niveles de bienestar nunca tenidos, también lo es que las desigualdades sociales son las más graves de toda la historia. Esto se puede observar en EE.UU., país considerado, paradójicamente, canon estandarizado de crecimiento económico. Estas desigualdades ni siquiera han contribuido a que otros vivan mejor. Nunca ha habido tanta gente que ha estado mal durante tanto tiempo. Es la primera vez en la historia que la próxima generación va a vivir en peores condiciones que la actual. En un mundo polarizado en diferencias, es cierto que en algunos sitios se puede vivir mejor, pero también lo es que en muchos más sitios se ha empeorado. Simplemente no se ha mejorado, en términos globales. En estas circunstancias, a veces, se puede pensar que no se sabe muy bien qué es o dónde está el Tercer Sector por su indefinición o invisibilidad social, pero es verdad que hay organizaciones que logran cambios sociales, que mejoran las condiciones de vida, incluso las condiciones de participación política. Hay, por ejemplo, organizaciones de inmigrantes que han conseguido cambios políticos en sus países, incluso la participación en el voto de ciudadanos que están emigrados del país. Lo que hace ver que cuando el trabajo de estas organizaciones es consistente y el Gobierno no tiene miedo al cambio, el cambio se produce.

Bloque C

Retos de futuro para los poderes públicos y para el Tercer Sector



Introducción

Se ha analizado el escenario en que el Tercer Sector surge y sus condicionantes derivados de la sociedad de mercado, tendente a reconocer a aquellas organizaciones que se mueven en valores convergentes con sus intereses, entre las que no se halla la acción de las entidades encuadradas en este sector que se analiza. Queda por pensar qué hay que hacer para que las cosas cambien? ¿Qué hacer para que, en el futuro, el diálogo social integre a todos los agentes representativos que actúan en la sociedad? ¿Qué hacer para que los Poderes Públicos establezcan políticas apoyadas en un verdadero partenariado con el Tercer Sector? ¿Cómo convertir a este sector en el aliado natural de los Poderes Locales que predica el Comité de las Regiones Europeo?

En el Documento marco se explicitan una serie de retos que, de no ser modificados en este debate, han de ser asumidos tanto por el Tercer Sector como por los Poderes Públicos para incrementar la visibilidad y operatividad en la relación de ambos. Hará realidad lo que hasta ahora se pretende como "partenariado", reduciéndose éste, de no hacer nada, a relaciones instrumentales.

Es preciso asumir un cambio de paradigma en ambas partes. Los Poderes Públicos han de entender que la brecha que está generándose con la sociedad solo se rompe si se establecen puentes eficaces de diálogo y debate, generadores de complicidad y concentradores de empeños para una sociedad cohesionada. Y eso no se está realizando actualmente con el estrecho diálogo social que se centra en el binomio empleador-empleado. El Tercer Sector, por su parte, ha de asumir que su atomización no hace sino restar eficacia a sus objetivos estratégicos y que seguir en la dispersión, al fin, hace el juego al sistema que provoca precisamente su nacimiento por los efectos perversos que provoca. Ha de entender que solo la convergencia de fuerzas hará más reconocible su acción y más eficaz. Queda, pues, un cambio esencial de puntos de partida que facilite la convergencia en el empeño.

Bloque C

Retos de futuro para los poderes públicos y para el Tercer Sector

Jose Ángel Suarez

Jefe de Gabinete del Secretario de Estado de Interior

¿Cómo se realizará la Estrategia de Lisboa que pide unir crecimiento económico y cohesión social?

Llegados a este punto de la jornada de reflexión parece que deberíamos ser más propositivos que descriptivos o analíticos. Los coordinadores nos marcan su deseo al titular este tercer bloque de intervenciones como “retos de futuro para los Poderes Públicos y el Tercer Sector”. Pero **pensar el futuro no es fácil** cuando el presente nos oprime como una losa que individualmente nos sentimos impotentes de levantar.

Estrategia de Lisboa, crecimiento económico y cohesión social ¿Cómo se va a realizar esta mezcla a tres? La respuesta es contundente: de ninguna manera. En el escenario actual de la Unión Europea, **la convivencia entre crecimiento económico y cohesión social es posible en las palabras de los políticos, pero no lo es en la realidad social de cada día.**

Para visionar el futuro propongo el método del espejo retrovisor : mirar el pasado para construir el futuro de otra manera. **¿Qué causas están impidiendo en el territorio de la Unión Europea compatibilizar crecimiento económico y cohesión social?** Los porqués son varios y complejos.

Primero está **“la causa del enfoque”.** Hay un error estratégico de enfoque. Los papeles de la Comisión dicen que “La Comisión desea reforzar la cohesión social, económica y territorial merced a la consecución de una sociedad europea de la información basada en la inclusión”. Toda la estrategia

de Lisboa está orientada a conseguir en Europa la universalización de “la nueva economía basada en el conocimiento”. ¿Y qué significa “nueva economía basada en el conocimiento”? Es una manera elegante de llamar al acceso a los servicios e infraestructuras de comunicación (es decir a internet). Y **la Comisión confía en que cuando Internet y la sociedad de la información llegue a todos, llegará de la mano una mejora en los servicios públicos y en la calidad de vida de los europeos. ¿Cómo cuáles por ejemplo? Pues “alfabetización digital, accesibilidad electrónica, administración en línea, automóvil inteligente y eficiencia energética”, dice la propia Comisión. ¿Pero son realmente estos los servicios que traen de la mano la cohesión social? Pues más bien no.** Es como si en la década de 1960 alguien le hubiera prometido a la sociedad española que cuando el automóvil hubiera llegado a todas las familias, la sociedad española habría alcanzado la cohesión social. Hoy el automóvil ya ha llegado a la mayoría de las familias españolas, pero el nivel de cohesión que hoy tenemos no lo ha traído la generalización en el uso del automóvil privado, sino la universalización de servicios públicos básicos como la educación, la sanidad, la pensión, el seguro de desempleo, la ley de dependencia etc. El automóvil nos lo trajo el desarrollo autónomo del mercado capitalista. **La cohesión social no brota espontáneamente del mercado capitalista, y la estrategia que formula la Comisión piensa que sí.**

El segundo porqué es “**la causa de la financiación**”. Ninguna política se hace sin dinero, y ni en la declaración de Lisboa del Consejo ni en los papeles posteriores de la Comisión figura **ninguna dotación de recursos económicos públicos para financiar la estrategia de Lisboa. Se esperaba que todo lo financiara el exuberante mercado financiero privado, pero el mercado estaba dedicando el dinero a asuntos más “interesantes”, como se evidenció en la crisis de 2008.** En el colmo del desconocimiento de lo que estaba pasando en la economía financiera, en marzo de 1998, el diagnóstico de la Comisión era que “una comparación con los Estados Unidos revela que los mercados de capital riesgo aun están claramente subdesarrollados en la Unión Europea”. Y que “otra de las diferencias sorprendentes se refieren al grado en que los fondos de pensiones estadounidenses contribuyen al suministro de capital riesgo”. Para cubrir esa brecha con Estados Unidos, la Unión elaboró un Plan de Acción para el Capital Riesgo (1998-2003), que el Consejo de Lisboa impulsó. **Ninguno de los perspicaces gobernantes europeos que se reunieron en Lisboa en 2000 valoró que ya en septiembre de 1998 se había producido la quiebra del fondo de alto riesgo norteamericano LTCM, el precursor del desastre financiero global de 2008, ni percibió que en el año 2000 ya la inventiva financiera y la especulación con los productos financieros de riesgo estaba cocinando a toda máquina la crisis actual de insolvencia colectiva.** Pura fe ciega en las bondades del mercado, que se evidencia al leer las comunicaciones que la Comisión hace al Consejo en los años 2001, 2002 y 2003 sobre la marcha del Plan de Acción para el Capital Riesgo. A finales de 2003 la conclusión de la Comisión es que “aunque la diferencia con Estados Unidos sigue existiendo, ya que la inversión es allí dos veces mayor que en Europa... el sector del capital riesgo es ahora mucho más amplio, maduro y profesional que en 1998”. Probablemente la comunicación debió de haber dicho “especulación” en lugar de “inversión” a la vista de la quiebra producida en el sistema financiero 4 años más tarde.

El tercero es “**la causa de la contradicción**”. Los objetivos económicos de la Unión Europea son profundamente contradictorios con la cohesión social. **Hablar de “reforma económica” al modo como la entienden los Gobernantes del Consejo Europeo y al mismo tiempo de “cohesión social” es pura fantasía, por no llamarlo de un modo más cruel.** Reforma económica para la Unión Europea es más mercado capitalista, más servicios y empresas públicas privatizadas para com-

petir, más saneamiento presupuestario y estabilidad económica a base de finanzas públicas escaúldas y Estados anoréxicos (reducción de impuestos); más recursos, ahorros e innovación financiera para la inversión especulativa a través de bancos, bolsas, sociedades de inversión, fondos y aseguradoras (barra libre a la especulación del capital financiero); más crecimiento a base de más consumo despilfarrador (fomento del consumo irracional e insostenible); más empleo a base de mercados laborables más flexibles y competitivos (salarios a la baja para competir mejor); sistemas de protección social más “modernos” a base de recortes y ajustes en las prestaciones (reducción del Estado de bienestar) etc. **Este conjunto de objetivos son contradictorios con el de la cohesión social, y pueden resumirse en uno solo, estratégico y madre de todos ellos: todo lo público debe volcarse en la coctelera de la libre competencia para que florezca un mercado capitalista europeo y único de bienes y servicios privados.**

En cuarto lugar está el porqué más esencial: **“la causa sistémica”**. El sistema económico de economía de mercado capitalista es incompatible con la cohesión social y la distribución de la riqueza. **El sistema funciona bien en el individualismo, la insolidaridad y la acumulación de capital. La maximización del beneficio individual o empresarial solo es posible minimizando el beneficio de los demás.** Este es el principio rector del sistema y no el axioma clásico de que “la maximización del beneficio individual conduce a la maximización del beneficio del conjunto de la sociedad”. Los economistas clásicos eran ilusionistas de la razón. Desde que los clásicos formularon su teoría, las sociedades hemos probado ya los frutos de la razón clásica, aplicando “técnicas económicas” que desconocían los clásicos y hemos visto que la maximización del beneficio empresarial exige la minimización de los costes de producción, entre ellos el coste del trabajo (salario). También hemos experimentado cómo la maximización de la libre competencia exige la minimización del Estado, único agente económico que puede garantizar servicios básicos, universales y asequibles a todos los ciudadanos (cohesión social). No menos interesante ha sido comprobar que la maximización del ahorro no ha supuesto la maximización de la inversión productiva y de la creación de riqueza real distribuida solidariamente, sino la maximización de la especulación y de la creación de riqueza financiera concentrada y no solidaria. **En resumen, el capitalismo liberal y financiero es antagónico con la cohesión social.**

¿No hay futuro entonces? Sí lo hay si estamos convencidos de que el sistema económico vigente no es una condena inevitable que el hombre deba sufrir por los siglos de los siglos. La sociedad necesita siempre un orden económico para organizar racionalmente la actividad económica y política, pero el sistema económico vigente en cada momento histórico puede cambiar. De hecho el mercado es una realidad social y económica muy anterior a la aparición del capitalismo liberal y financiero. Existió antes del capitalismo y existirá después del capitalismo. **El mercado sin apelidos es un elemento del orden económico, pero el mercado capitalista a través del que este orden se manifiesta hoy puede cambiarse. No es fácil hacer el cambio, pero ese es el reto del futuro.** Aunque el sistema de economía de mercado capitalista no se cambiará hasta que la mayoría de la sociedad lo exija. **Y ese es el verdadero reto de futuro para el Tercer Sector: ganar a la mayoría de la sociedad para su causa.**

El Tercer Sector es un elemento que no encaja en el sistema de economía de mercado capitalista. De entrada **el Tercer Sector renuncia al principio que da vida al capitalismo liberal: la maximización del beneficio empresarial o individual. El Tercer Sector está formado por entidades**

sin ánimo de lucro. Eso es una herejía para el modelo económico vigente. ¿Es el tercer sector la avanzadilla que muestra a la sociedad el camino a seguir para el cambio de sistema económico?. ¿Es la fuerza decisiva que contribuirá a diluir el sistema capitalista mediante una revolución pacífica de las estructuras económicas? ¿Van a permitir ese tránsito sin violencia las fuerzas dominantes del actual sistema? **Preguntas a las que el Tercer Sector deberá de contestar con una estrategia acertada, si quiere perdurar como una fuerza de cambio social.**

“Si podemos predecir la órbita de un cometa, ¡cómo no vamos a ser capaces de predecir la evolución de las acciones de Citigroup!”, y abandonó el mundo académico, reunió en torno a sí los mejores matemáticos, astrofísicos e informáticos del MIT y creó en 1978 la firma de inversiones Limroy, actualmente Renaissance. Las mejores mentes dedicadas a la inversión financiera y a la especulación. Hablamos del matemático James Simons, que se acaba de jubilar con 71 años. Y yo pregunto ¿dónde está el mecenas que reúna las mejores mentes para construir un sistema económico racional y alternativo al capitalismo liberal? **¿Cómo es que somos capaces de enviar un hombre al espacio, de construir ingenios tecnológicos complejÍsimos (aviones, portaviones, satélites, Internet, etc.), de casi tocar con los dedos la génesis de la vida, y no somos capaces de diseñar un orden económico razonable y sostenible que nos asegure la supervivencia?** ¿Estamos locos?

Podemos especular sobre un escenario futuro más solidario y podemos ir empujando a la realidad en esa dirección promoviendo medidas sociales y políticas solidarias, pero **no podremos cambiar los pilares del sistema capitalista de mercado mientras la crisis del sistema no sea suficientemente dura para generar alarma y revuelta social mediante la que la ciudadanía exija a la política el cambio del sistema económico.** La crisis de 2007 aun no lo ha sido. Ha de venir otra más grave que genere suficiente tensión social para inducir el cambio. **¿Qué hacer entre tanto? ¿Hacia dónde caminar?** Propongo una excursión en la filosofía de la Historia.

Utilizaremos como brújula para orientarnos la teoría circular de evolución de las sociedades humanas. El círculo tiene dos ejes: el vertical de la trascendencia y el horizontal de la inmanencia. La sociedad gira de manera continua sobre ambos ejes, aunque a distintos niveles en cada giro (avanzamos en escalera). La evolución se inicia en el eje de la inmanencia, y en cada eje opera un catalizador: la reflexión para transitar de la trascendencia a la inmanencia y los valores para transitar de la inmanencia a la trascendencia. Ya hemos recorrido tres sectores circulares: el sector del instinto (medio millón de años) que hizo transitar a la sociedad desde la inmanencia a la trascendencia; el sector de la superstición (10.000 años), que nos devolvió a la inmanencia y el sector de la religión (3.000 años) que nos llevó de nuevo a la trascendencia. **Estamos en tránsito por el cuarto sector: el sector de la razón (300 años) que nos retorna al eje de la inmanencia.** Podemos intuir la existencia de tres sectores circulares futuros: la ciencia, el conocimiento y la sabiduría. Opino que en estos momentos se está agotando el giro del cuarto sector y que las sociedades avanzadas están ya situadas en el eje de la inmanencia. **La incapacidad de la razón para construir la sociedad armónica y solidaria que se esperaba de ella activará de nuevo el catalizador de los valores, y utilizando la ciencia, regresaremos al eje de la trascendencia.**

Cada sector no destruye al anterior, sino que se le superpone, y todos conviven, pero uno es el dominante en cada momento histórico y se construye a partir del inmediato anterior. Así la superstición es el instinto en camino hacia la inmanencia. La religión es la superstición en cami-

no hacia la trascendencia. La razón es la religión en camino hacia la inmanencia. La ciencia es la razón en camino hacia la trascendencia. El conocimiento es la ciencia en camino hacia la inmanencia. La sabiduría es el conocimiento en camino hacia la trascendencia. **¿Tiene fin esta secuencia? No lo sabemos. Pero es una teoría que permite explicar la evolución de la sociedad humana, y nos orienta para el trabajo futuro.** Tanto social como individualmente, necesitamos teorías y paradigmas para avanzar.

¿Qué podemos hacer entonces para cambiar las cosas? Si aceptamos la teoría expuesta y estamos ya situados en el eje de la inmanencia, asistiendo a la fase final del sector circular de la razón y al nacimiento del sector circular de la ciencia, **debemos impulsar política y socialmente todas las iniciativas que refuercen el catalizador que entra en funcionamiento en el nuevo periodo histórico – los valores – y potenciar el instrumento que nos conducirá de nuevo a la trascendencia - la ciencia -.** **Toca de nuevo históricamente caminar hacia la trascendencia, pero no a través de la religión, sino a través de la ciencia. Valores y ciencia son los protagonistas del futuro que debemos impulsar.** Desplazan a la reflexión y la razón, que están agotando su ciclo, y que desplazaron en su día a los valores y la religión.

Cuadro de análisis e identificación de los sectores.

PARÁMETRO DE ANÁLISIS	PRIMER SECTOR O SECTOR DE LAS EMPRESAS.	SEGUNDO SECTOR O SECTOR DE LAS ADMON. PÚBLICAS.	TERCER SECTOR O SECTOR DE LOS COHESIONADORES.
Agentes del sector	EMPRESAS	ORGANISMOS PÚBLICOS.	Sin nombre identificativo. Se propone "INTEGRADORES" "COHESIONADORES" o similar
Destinatarios de la actividad del sector	Consumidores	Ciudadanos en general	Ciudadanos excluidos y/o necesitados de atención especial
Poder del sector	Poder económico	Poder político	Poder moral
Recompensa del agente y sus miembros	Dinero	Ejercicio del poder político	Recompensa moral
Valor teórico dominante en el sector	Buenos resultados económicos	Servicio a la ciudadanía	Ayuda y solidaridad
Valor pragmático dominante en el sector	Maximizar el beneficio/ganancia económica	Mantener el poder político	Ayuda y solidaridad
Instrumento de gestión utilizado	Cuenta de resultados	Presupuesto	Balance social
Fuente principal de ingresos	Ventas en el mercado	Impuestos	Donaciones y subvenciones
Acceso a los servicios ofertados	Precio de mercado	Gratuito o subvencionado	Gratuito o subvencionado
Relación con el sistema de mercado capitalista	Elemento del sistema	Adaptado al sistema	Extraño o marginal al sistema
Nivel de desarrollo del sector	Consolidado	Consolidado	Incipiente
Canal de interacción con la sociedad	Organizaciones patronales y sindicales	Partidos políticos	Inexistente
Instrumento de participación y representación social	Elecciones sindicales y patronales	Elecciones políticas	Inexistente

Comentarios

Los sectores podrían denominarse también por el poder que detentan en la sociedad. El sector empresarial es el sector del poder económico. El sector de las administraciones públicas es el sector de los Poderes Públicos. Considero que el Tercer Sector es el sector del poder moral. Esta es una denominación sociológicamente comprensible y buena imagen de marca.

El Tercer Sector será tolerado e incluso fomentado por los otros poderes (el económico y el político) mientras no se inmiscuya en sus áreas de poder. Si las actividades del Tercer Sector son percibidas como una amenaza para el poder económico o para el poder político, estos poderes serán beligerantes con los agentes del Tercer Sector. Primero intentarán cortarle los recursos económicos, luego deteriorar su imagen ante la sociedad y por último, si el movimiento Tercer Sector sobrevive, buscarán dividir y confundir a sus agentes.

Para no entrar en una dinámica de confrontación, el Tercer Sector deberá actuar con mucha habilidad. Deberá llevar a cabo una estrategia de influencia en el poder económico y en el poder político a fin de que no le perciban como un rival. El riesgo de esta estrategia es que puede ser asimilado por el tipo de sociedad en la que se sienten a gusto los otros dos poderes. En último término la presencia del Tercer Sector en la sociedad pone de manifiesto una confrontación de valores.

Si los valores del Tercer Sector llegaran a ser predominantes en la sociedad, el poder político lo percibiría, y como tiene más capacidad de adaptación que el poder económico, los políticos intentarían mimetizarse con los nuevos valores para no perder el apoyo electoral de los ciudadanos. Esta es una estrategia defensiva que puede seguir el Tercer Sector: llevar la división al mundo del poder político, provocando que los políticos tengan que elegir entre los valores del Tercer Sector y los valores del poder económico. Actualmente el poder político está abducido por el poder económico y respalda los valores de este último.

Matilde Fernández

Diputada en la Asamblea de Madrid y Senadora por la Comunidad de Madrid

¿Por qué el lenguaje político admite en su discurso la realidad del Tercer Sector pero no lo reconoce como interlocutor social?

Contestemos a esa pregunta tal y como está formulada y si nos queda tiempo y espacio hablemos del grado de reconocimiento y de interlocución social que existe.

Dos son los motivos fundamentales, en mi opinión, por los que sigue habiendo incoherencias entre el reconocimiento del Tercer Sector en general y del Tercer Sector en las áreas sociales en particular y su espacio y visibilidad como interlocutor social:

- el déficit democrático de la sociedad española que aun tenemos pendiente el enraizamiento de la democracia participativa.
- la necesidad de revisar y actualizar nuestro modelo de Estado de Bienestar, sus actores y el reparto de funciones y competencias entre las Administraciones, los actores clásicos y los nuevos o más jóvenes actores.

A pesar de todo lo caminado, y bien, en estos 31 años que hemos transitado juntos desde y con nuestra Carta Magna, nuestra democracia tiene déficits y algunos aspectos de los legislados hasta ahora necesitan ser revisados y mejorados.

Nuestra democracia es, sobre todo, una democracia parlamentaria, y, fuera de las instituciones –donde se establecen las mayorías y los consensos políticos– los protagonistas del desarrollo y vigilancia son, mayoritariamente, las organizaciones clásicas que desde la II Guerra Mundial se convirtieron en protagonistas: las organizaciones empresariales y las organizaciones sindicales.

Pasar de esta democracia parlamentaria a una democracia parlamentaria y también participativa lleva su tiempo y especialmente necesita hacerse visible en las nuevas leyes y en la revisión de las normas existentes. Algo se ha hecho y mucho más se tendrá que hacer en el futuro inmediato.

Este proceso es de doble dirección. Ha de pactarse en los Parlamentos y en las Mesas de Diálogo Social, pero ha de asumirse también por el conjunto del Tercer Sector.

Pondré un ejemplo reciente: discutiendo las Cámaras la reforma de la Ley Orgánica sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social, se ha incorporado en el

nuevo texto la posibilidad de que la Administración del Estado y las Comunidades Autónomas puedan establecer convenios, con las ONG, fundaciones y entidades dedicadas a la protección de menores, para atribuirles la tutela ordinaria de los menores extranjeros no acompañados. Esto supone la visibilidad en la Ley de una función plena del Tercer Sector en una competencia social, la de desarrollo de los servicios sociales específicos de atención y protección de menores; pero, ha habido organizaciones sociales importantes que han expresado su disconformidad con esta competencia. Estimo que es un error y que no se debe perder ninguna oportunidad para convertir al Tercer Sector en un actor principal de las políticas sociales y así, un interlocutor director, en actor principal y no secundario. Por la profundización en la democracia y por el desarrollo y evolución del Estado de bienestar español.

El modelo de Estado de bienestar que reconocemos, queremos, aspiramos a tener y a defender en nuestro país por el conjunto de la ciudadanía es un modelo exigente y ambicioso y después de 31 años desarrollándolo necesita algunos cambios y mejoras por la evolución vivida en la sociedad española. Citaré los que a mí me parecen más importantes:

- Necesitamos **reactualizar el pacto** sobre el modelo de Estado de bienestar que queremos. Seguir optando por un modelo universalizador de políticas y servicios nos obliga a revisar,
- el **papel** que ha de jugar los Poderes Públicos, el mercado, la economía social y el Tercer Sector y con ello, y a la vez, se necesita,
- repensar las **funciones** de las tres administraciones españolas. Aquí también tenemos pendiente otra asignatura, tratar a los Ayuntamientos, a las Corporaciones Locales, como actores principales y a pie de igualdad con las Comunidades Autónomas y el Estado. Mientras más descentralización se produzca, mientras más competencias tengan los Ayuntamientos, más presencia y protagonismo tendrá, si lo hacemos bien, la economía social y el tercer sector "adulto",
- y a más **lealtad** entre todos nos obligará. Hay que repartir las funciones y especializarse y no hacerse una competencia desleal entre unos y otros.

Las nuevas leyes sociales deben revisarse íntegramente para recoger bien la participación de todos los sectores en los órganos de codecisión, control y/o participación y deberán recoger, con precisión, las competencias de cada uno de ellos,

- el Tercer Sector necesita diseñar **estrategias** inteligentes para, en función de sus prioridades, no estar ausente de los venideros debates. Si el Ministro de Educación está buscando un pacto estable para la Educación Obligatoria que, gobierne quien gobierne, se respete; es el momento para que el Tercer Sector vinculado a la Educación exprese en documentos su visión, su participación y su compromiso para seguir universalizando una Política Educativa de calidad para todos los niños y niñas que viven en este país. Y así en todas y cada una de las áreas de trabajo. **Presencia** en definitiva.

- La sociedad española debe conocer que el Tercer Sector sabe hacer algunas políticas mejor que los demás, por ejemplo, la lucha contra la exclusión o contra los riesgos de exclusión y esa **especialización** debe ser muy tenida en cuenta si queremos construir una sociedad de incluidos, un país con la calidad necesaria para evitar que las personas se queden en la cuneta,
- y estos planteamientos nacionales deben trasladarse más aun al **marco europeo**, a la Europa de los países, de las regiones y de las ciudades.

Ahora bien, el Tercer Sector no ha hecho mal su trabajo de visibilidad y asunción de compromisos en el Estado Social de Derecho y si no piensen en:

- la gestión del 0.52 del IRPF
- el CERMI y su responsabilidad con las personas discapacitadas
- la Coordinadora de ONG de Cooperación para el Desarrollo y su trabajo gestionando parte del 0.5 del PIB del país en los países en vías de desarrollo
- la ya citada política contra la exclusión

Al final, el reto es solo uno: qué país queremos tener y con quiénes lo hacemos y mantenemos. Mi respuesta es: un país respetado por la igualdad social alcanzada y por los valores éticos que “interioriza y exporta” y que ello lo hace contando con todas las organizaciones económicas y sociales.

Sebastián Mora Rosado

Coordinador Área Acción en los territorios de Caritas Española

¿Es necesaria la creación de una plataforma unitaria del Tercer Sector dada la pluralidad de acciones y de figuras jurídicas?

Para abordar con cierta coherencia la pregunta que da título a este escrito es imprescindible analizar el significado y realidad del Tercer Sector. ¿Qué es el Tercer Sector? ¿Qué se espera de él? ¿Qué funciones está cumpliendo y cuáles debería cumplir? Éstas u otras preguntas son esenciales para respondernos, con cierto fundamento, a la interrogación propuesta. Una de las tentaciones fundamentales que sobrevuelan el Tercer Sector en la actualidad es la de respondernos con cierta ligereza a la pregunta. A veces, las respuestas afirmativas solo están sustentadas en un interés por aumentar el “poder” (la mayoría de veces medido en cantidades económicas. Cuanto más dinero dediquen las Administraciones Públicas al Tercer Sector parece que nos encontramos con un sector integrado y fuerte) de interlocución. La respuesta negativa, a veces, expresa el escepticismo a la posibilidad de crear unas líneas básicas de acuerdo en nuestro plural Tercer Sector. Para no apresurarnos a una afirmación o negación infundada debemos dar un pequeño rodeo por la realidad del Tercer Sector.

1. ¿Qué es el Tercer Sector?

El Tercer Sector lo reconocemos más por sus contrarios que por sí mismo. Todo lo que no es Primer o Segundo Sector parece engrosar las filas del Tercer Sector. El Tercer Sector se configura como no lucrativo frente al sector lucrativo y como privado frente al sector de las Administraciones Públicas. Es no-lucrativo y no-gubernamental. Configuramos y delimitamos un ámbito de la realidad por su no-ser más que por su ser. En este no-ser el Tercer Sector se hermana con conceptos clásicos como el de sociedad civil. De hecho para muchos autores el Tercer Sector podría representar la sociedad civil organizada o articulada.

Este modo negativo de definir es ágil y fácil para realizar una aproximación primera. De hecho es el que solemos utilizar en la vida diaria con multitud de sucesos o hechos sociales y políticos. El problema es cuando tratamos de construir a partir solo del hecho negativo. ¿Cómo construir juntos cuándo comparecen visiones diversas? ¿Cómo buscar unidad cuándo partimos de la pluralidad? Desde la definición negativa todo es unidad, desde las visiones positivas todo es pluralidad. Sin ánimo de ser exhaustivos creo que hay cinco enfoques fundamentales para reconstruir el Tercer Sector y que muestran dicha pluralidad:

- **Enfoque sociológico:** Analiza la creación de zonas sociales autónomas del mercado y el Estado (Rodríguez Cabrero). La dinámica social del Tercer Sector posee una fortaleza impen-

sable años atrás en nuestro Estado. Por diversas variables económicas y sociales ha adquirido un auge y energía muy importante. Es más, ha adquirido un protagonismo tan importante que es difícil pensar las políticas sociales sin el Tercer Sector.

- **Ciencia política:** Analiza el auge del sector como reconstitución de un espacio cívico y de contribución a la democracia deliberativa (Subirats, H. Bejar). Se resaltan los procesos de participación cívica, de deliberación pública en una sociedad en la que están muy ausentes espacios públicos de debate o diálogo civil. La búsqueda de un “humanismo cívico” (Bejar) en una sociedad individualista y poco participativa encuentra un hito importante en las organizaciones del Tercer Sector.
- **Ciencia jurídica:** Aborda la diversidad de fórmulas jurídicas que adoptan las organizaciones del sector no lucrativo. Asociaciones, fundaciones, cooperativas, mutualidades y un sinnúmero de fórmulas de asociación humana que nos vuelve a mostrar el amplio tapiz de las organizaciones del Tercer Sector.
- **Perspectiva económica:** Analiza la creciente importancia de la economía social y las nuevas formas de organización económica (Kendall y Knapp). La economía social posee una fuerza importante en nuestro país y en momentos de crisis e incertidumbre económica son muchas las personas que hacen un llamamiento a su profundización y expansión. El Tercer Sector desde esta perspectiva se centra esencialmente en esas organizaciones que son alternativa a la economía “normal” en nuestro sistema de mercado.
- **Sociología dinámica:** El Tercer Sector no es un tipo de entidades homogéneas sino una manera de relacionarse desde la preocupación pública (Fernando Vidal). Este original enfoque nos plantea un Tercer Sector que es dinámica y método de relación. No es esencialmente un sector social en el que conviven muchas organizaciones sino una manera de relacionarse entre ellas y los otros dos sectores en la preocupación para conformar un espacio público responsable.

Baste este sencillo y sumario recorrido para darnos cuenta de la pluralidad conceptual del Tercer Sector. Pluralidad conceptual que tiene su expresión en la realidad. En el funcionamiento cotidiano el Tercer Sector se manifiesta de manera infinitamente plural y dispersa. Podíamos decir sin temor a equivocarnos que una característica esencial y fundamental de Tercer Sector es su densa y profunda pluralidad.

2. El Tercer Sector y el espacio público

Una característica que tenemos que analizar es el potencial deliberativo y de diálogo civil que posee el Tercer Sector. Si intentamos contestarnos sobre la pertinencia de una plataforma unitaria del sector debemos interrogarnos por su potencial para generar esa gran plataforma.

La “fatiga civil” nos acompaña desde hace algunos años y no es esencialmente distinta al resto de la ciudadanía en el Tercer Sector. La participación muestra muchas dificultades en nuestros días que podemos resumir en los siguientes puntos:

- **Participación delegada.** La ciudadanía está acostumbrada a quejarse, a reivindicar, pero no a participar. La cultura de la queja, de gran raigambre en nuestro país, correlaciona con la falta de responsabilidad de las personas. Siempre son otros los que tienen la culpa y la capacidad de arreglar la cuestión. Es un modelo de participación vista desde la perspectiva del “cliente siempre tienen razón”.
- **Participación escasa.** En el Estado español dice Joan Subirats¹²⁰ que *“el país en general no tiene una concepción de lo público como un ámbito de responsabilidad colectiva, ni tampoco dispone de una presencia fuerte, estructurada y responsable de lo que se ha venido llamando sociedad civil”*. Dicha despreocupación por lo público ha venido seguido por una restricción de lo político a una actividad especializada de unos cuantos.
- **Participación de servicios.** Como dice García Inda se ha incrementado el asociacionismo de servicios de marcado carácter socio-asistencial y con escasa participación interna y externa. Este carácter asistencialista no genera demandas colectivas ni esferas públicas de diálogo quizás porque se entienda que no son posible las soluciones. Rafael Aliena afirma que el Sector está encerrado en la “jaula de la producción de servicios” ocultando este cautiverio otras posibilidades de acción más próximas a la regeneración del espacio social y el espacio público.
- Una segunda conclusión es que el Tercer Sector es muy débil en su potencial participativo. ¿Podemos generar plataformas representativas en un escenario de poca participación y deliberación? ¿Podemos y debemos conformar una plataforma uniforme que potencie el diálogo civil sin deliberación en el espacio público de manera seria, constante y responsable?

Conclusión

Creo que es conveniente una plataforma unitaria del Tercer Sector, ahora bien creo que es poco probable por las características anteriormente mencionadas. Ya existen plataformas sectoriales dentro del Tercer Sector con un desarrollo muy dispar y con una capacidad de interlocución muy variable. Sin duda entiendo que las plataformas sectoriales son unos escenarios que tenemos y debemos seguir profundizando en ellos con intensidad y dedicación.

Una plataforma unitaria, que es la pregunta que nos ocupa, es de muchísima dificultad, pero sería conveniente siempre que se aleje del modelo de “diálogo social corporatista”. No podemos caer en la tentación de plantear una alternativa al modelo actual (empresarios y sindicatos) proponiendo un esquema idéntico. Esquema actual de diálogo social que está basado en:

- Defensa de los intereses corporativos más que en el bien común
- De carácter eminentemente representativo más que deliberativo y participativo
- En el que las grandes organizaciones ocultan a las medianas y pequeñas organizaciones
- Centrado en el “poder” y no en el servicio

¹²⁰ Subirats J. (editor); *Existe sociedad civil en España? ¿Responsabilidades colectivas y valores públicos?*. Fundación Encuentro, Madrid, 1999. Pág 19.

Las tentaciones del modelo corporatista de representación son enormes y caemos en dicho modelo con facilidad cuando nos encontramos en las Plataformas sectoriales. Una plataforma unitaria, desde estos supuestos, no es necesaria ni conveniente. Es más me atrevería a decir que es socialmente dañina. Creo que para poder construir una representación de otra manera, de otra forma más acorde con los principios del tercer Sector, sería necesario un Tercer Sector que:

- Regenere y cree espacios públicos de diálogo y deliberación
- Acreciente el vigor cívico de sus organizaciones
- No esté centrado únicamente en los servicios y los productos sino en la práctica de las virtudes ciudadanas
- Sea un sector que sepa conectar con nuevos marcos de protesta y propuestas de otros agentes sociales y políticos

Estas restricciones o proposiciones implican que no sería deseable un gigante con pies de barro. Los gigantes y cabezudos, como en las manifestaciones populares de muchos pueblos, son fáciles de conducir a lugares que no desean ir. Las grandes plataformas acaban aterrizando en lugares que las organizaciones representadas nunca intuyeron arribar. Toda plataforma debe partir de una base social participativa que la sustente. Creo que el problema no reside en la falta de representatividad del Tercer Sector, ni en la falta de poder de interlocución. **El reto no está en tener más poder sino en tener un poder distinto que nos haga creíbles y dignos** desde los principios y valores del Tercer Sector.

Demetrio Casado

Director del seminario de Intervención y Políticas sociales (SIPOSO)

¿Qué exigencias hay que plantearle a la Administración para que se produzca un partenariado conveniente para el interés general?

Voy a comenzar haciendo algunas observaciones previas. En primer lugar, adopto la caracterización de los componentes del Tercer Sector propuesta por Salamon y Anheier: organizaciones, privadas, no reparten beneficios, autónomas, de pertenencia no obligatoria y con aportaciones voluntarias en tiempo y dinero; las cuales actúan en muy diversos campos –no solo en el social-¹²¹. En segundo lugar, sustituiré el extranjerismo “partenariado” que aparece en la pregunta que se me formula por términos castellanos. En tercer lugar, tomaré como referencia de mis proposiciones, no las conveniencias del tercer sector ni el de las Administraciones Públicas, sino el interés general –entendido según mi criterio, claro-. Finalmente, debo recordar que las responsabilidades de las Administraciones Públicas y las misiones u objetivos que asumen las entidades del Tercer Sector entrañan posibilidades y formas muy diferentes de colaboración y otra clase de relaciones entre ambas partes¹²². Por limitaciones de espacio, presentaré este fenómeno de modo no exhaustivo; aparte de omisiones casuísticas, debo señalar que dejo fuera de esta nota la participación de las entidades del Tercer Sector en órganos colegiados públicos¹²³.

Para el mantenimiento básico de su vida institucional –es decir, aparte de sus actividades de producción-, las entidades del Tercer Sector requieren ciertos recursos de infraestructura y organización: locales, material, suministros y, en algunos casos, personal remunerado. Para ser autónomas y, dicho negativamente, protegerse de la amenaza del clientelismo, me parece obvio que las entidades del tercer sector deben ser capaces de subvenir a tales necesidades sin ayudas de las Administraciones Públicas. Hago excepción de las que se dispensan por modos universalistas, como los beneficios fiscales.

Paso a las actividades de producción y me refiero en primer lugar a las entidades que tienen la misión de controlar la conducta de los Poderes Públicos en determinadas materias. Pienso que pueden servir para ejemplificar ese supuesto entidades como Amnistía Internacional y Greenpeace. Para

¹²¹ Lester M. Salamon, Helmut Anheier, and Associates, *The Emerging Sector Revisited. A summary*, The Johns Hopkins University, 1998. Se ha hecho una versión en castellano de este trabajo; cito la versión inglesa porque la nota “voluntary” aparece mal traducida en aquella.

¹²² Analicé este asunto en: Demetrio Casado, “Políticas públicas y sector voluntario en España”, en Gregorio Rodríguez Cabrero (coordinador), *Las entidades de acción social en España. Informe general*, Fundación FOESSA, Madrid, 2003, pp. 287 a 317; y Demetrio Casado, “Relaciones de los sectores públicos y voluntarios”, en José Ignacio Ruiz de Olabuenaga, *El sector no lucrativo en España*, Fundación BBVA, Bilbao, pp. 127 a 171.

¹²³ Traté este asunto en los trabajos citados en la nota anterior.

llevar a cabo dichas actividades de modo autónomo, es obvio que los agentes privados deben mantenerse en situación de total independencia formal y material respecto a los entes objeto de su control, lo cual veda las relaciones de colaboración individualizadas. Hago esta matización para dejar a salvo nuevamente los beneficios de carácter general, como los fiscales.

En el extremo opuesto, nos encontramos con entidades del Tercer Sector que toman como objeto de su acción suplir deficiencias de oferta del sector público en materias en las que éste tiene asignada responsabilidad jurídica de provisión. He aquí un par de ejemplos: 1) la Asociación Española para el Registro de Malformaciones Congénitas (ASEREMAC) realiza, entre otras, la función de vigilancia epidemiológica, propia de la salud pública; 2) la Fundación Manuela Martínez para los Niños con Enfermedades Metabólicas está dedicada al diagnóstico y asistencia relativas a ciertas enfermedades de baja prevalencia cuya atención no puede ser ofrecida por la asistencia sanitaria pública –no solo en España-. Salvo que las entidades supletorias no lo necesitaran o desearan, parece claro que los Poderes Públicos están políticamente obligados a, previas las comprobaciones de calidad técnica y cobertura oportunas, financiar los costes completos de las actividades supletorias de sus déficits. Por esa condición de obligatoriedad, no es propio que apliquen al efecto la técnica subvencional, sino alguno de los tipos contractuales previstos en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público. Conviene advertir que, en los casos indicados, por la exigencia de inversiones en equipos de laboratorio y en capacitación de personal, los contratos o conciertos deben abarcar un periodo temporal de varios años.

La contratación pública que cubra los costes completos y con una duración plurianual debe aplicarse también a la participación de las entidades del tercer sector en actividades públicas obligatorias aun cuando dicha participación no se oriente necesariamente a suplir déficit de las Administraciones responsables. La Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, establece la posibilidad de que, bajo ciertas condiciones, los hospitales generales del sector privado se vinculen al Sistema Nacional de Salud (art. 66), así como que esa vinculación se realice mediante convenios singulares (art. 67). La Ley Orgánica 8/1985, reguladora del Derecho a la Educación, establece el régimen de participación en la educación pública básica y prevé la regulación de conciertos específicos (título cuarto). La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, regula la concertación para las enseñanzas declaradas gratuitas por la misma y prevé conciertos singulares para las “enseñanzas postobligatorias” (arts. 116 y 117). Al menos hasta el presente, las citadas regulaciones han posibilitado dos condiciones inexcusables para la colaboración del Tercer Sector en la acción pública obligatoria: la adaptación a las características de cada rama de actividad y la estabilidad en la colaboración. Para la rama de los servicios sociales no se han previsto conciertos específicos¹²⁴, y ello es causa de disfuncionalidades graves.

En ciertas materias, los Poderes Públicos tienen asignadas o han tomado responsabilidades de contenido no determinado. Así, no pocas leyes de servicios sociales, en sus disposiciones declarativas, proclaman compromisos públicos que no se ven correspondidos por disposiciones instituyentes de derechos subjetivos que garanticen las prestaciones correspondientes. Por lo general, en tales casos se practica la colaboración pública con las entidades privadas ofertantes de las mismas mediante sub-

¹²⁴ José María Alonso Seco, p. 397. “Mejoras jurídico-institucionales en los servicios sociales”, en Demetrio Casado y Fernando Fantova (coordinadores), *Perfeccionamiento de los servicios sociales en España*, Fundación FOESSA y Cáritas Española Editores, Madrid, 2007, p. 397.

venciones. La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones establece, entre otros, este requisito para ellas: "Que el proyecto, la acción, la conducta o situación financiada tenga por objeto el fomento de una actividad de utilidad pública o interés social o de promoción de una finalidad pública" (art. 2.1.c).

A mi parecer, esta enumeración no abarca la prestación de servicios de responsabilidad pública, de modo que resulta improcedente la práctica subvencional para el caso indicado. Ocurre, por lo demás, que las subvenciones no aseguran la cobertura total de los costes, ni la continuidad al menos a plazo medio. Por ello, la citada mala aplicación es lesiva para el interés general y abusiva respecto a las entidades proveedoras. De este modo, cabe decir que la supuesta colaboración de las Administraciones Públicas con las entidades del tercer sector resulta ser lo inverso.

La técnica subvencional resulta apropiada para las actividades privadas de fomento y promoción que indica la disposición trascrita. Se trata de un campo abierto de posibles colaboraciones y también conflictos. Es muy posible que sea pacífica, por ejemplo, la coparticipación en el rescate y el cultivo del acervo folclórico. Pero es probable que, también a título de ejemplo, se produzcan tensiones con los poderes locales en las actividades propias del asociacionismo vecinal. El interés general exige que los Poderes Públicos ajusten sus políticas de subvenciones a los objetivos previstos en el ordenamiento jurídico -desde la Constitución a las leyes sectoriales- y en los programas de gobierno publicados; así como que los gestionen de modo universalista y transparente. Las entidades del tercer sector pueden contribuir a una causa de interés general velando por que así sea. Pero, sobre todo, están moralmente obligadas a no caer en la tentación de optar a subvenciones que les lleven a desviarse de su misión –o a hipotecar su autonomía-.

Para no alargar más esta nota, me referiré sucintamente a la posibilidad de que, tanto las Administraciones Públicas como las entidades del Tercer Sector, promuevan colaboraciones singulares al margen de las convocatorias de subvenciones. Al efecto, la legislación administrativa tiene previstas diferentes fórmulas para "conveniar" tales colaboraciones. En estos casos, como en las subvenciones ofertadas mediante convocatorias públicas, entran en juego recursos de la colectividad, de modo que las partes están también obligadas a conducirse de modo coherente con el interés general.

M^a Luisa Gómez Crespo

Directora Gerente de la Plataforma de ONG de Acción Social

Si el tercer Sector es representante de la sociedad civil, ¿cómo se ha de visibilizar?

Buenas tardes, amigos y amigas, gracias por la oportunidad de compartir y gracias a la Fundación Luis Vives y Obra Social de Caja Madrid por organizar este Foro, tan oportuno en estos momentos en los que realmente necesitamos más que nunca la unión de todos.

El **Tercer Sector de Acción Social** se ha autodefinido en el Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social (se puede consultar en el enlace:

<http://www.plataformaong.org/biblioteca/publicaciones/planes/archivo/26430.html>) definición que ha sido recogida en el art. 2 de la Ley de autonomía personal y atención a la dependencia.

Esta definición, elaborada con el consenso de más de 64 organizaciones y redes de nuestro ámbito de actuación, es la siguiente:

“Es el ámbito formado por entidades privadas de **carácter voluntario y sin ánimo de lucro** que, surgidas de la libre iniciativa ciudadana, funcionan de forma autónoma y solidaria tratando, por medio de **acciones de interés general**, de impulsar el reconocimiento y el ejercicio de los **derechos sociales**, de lograr la cohesión y la inclusión social en todas sus dimensiones y de evitar que determinados colectivos sociales queden excluidos de unos niveles de bienestar”.

Tanto esta autodefinición, como el Plan Estratégico citado, son fruto de la vocación y actuación de representación de la sociedad civil de la **Plataforma de ONG de Acción Social**, asociación de ámbito estatal, sin ánimo de lucro, privada y aconfesional, constituida en el año 2000, declarada de utilidad pública y que hoy agrupa a 25 entidades de nuestro país en el ámbito de la acción social.

La misión de la Plataforma es defender los derechos de los grupos y personas más desfavorecidos, promover la participación en el ámbito de la acción social, generar cambios sociales, representar a sus organizaciones ante los Poderes Públicos y liderar a estas en torno a un proyecto compartido.

Además tengo que añadir que en este trabajo de representación de la sociedad civil dentro del Tercer Sector hemos encontrado aliados y cómplices, y gracias a esta complicidad hemos podido SUMAR, construyendo espacios de trabajo como el **Foro de Agentes Sociales** (integrado por POI, CONGDE, PVE, EAPN-es, CJE y CEPES), con la madurez de tener una agenda política propia, y entre

cuyas actuaciones recientes destaco las medidas anti crisis solicitadas al Gobierno en enero de 2009, y que invito a consultar en la pág. web :

<http://www.plataformaong.org/biblioteca/documentos//archivo/40217.html>

La articulación de esta red, como una nueva estructura de trabajo, supone un **compromiso elevado**, con **una cesión de soberanía con la idea del “sumar”** y un **seguimiento formal de acuerdos y agendas**.

Señalados estos ejemplos de actuación en representación de la sociedad civil, desde la Plataforma de ONG de Acción Social , como asociación constituida con tal vocación, hasta el Foro de Agentes Sociales como espacio de trabajo en el que se suman las voluntades de muchas otras organizaciones, abordaré algunos puntos clave desde la reflexión a lo interno de estas organizaciones, para resolver la siguiente cuestión ¿cómo ha de visibilizarse esa representación? sin ánimo de ser exhaustiva y concluyente, sino con el interés de abrir el debate .

I. Como una acción diversa y convergente en plataformas y redes

(Me remito al documento marco para abordar la cuestión sobre si las propuestas de este sector deben ser homogéneas y convergentes).

Reconozco la dificultad para las propuestas homogéneas, pero aun así veo la posibilidad y experiencia de trabajo en una acción convergente en la que todas las fuerzas sumen.

Amplío un poco más las dificultades que entiendo para la acción homogénea, o los personalismos tantas veces puestos de manifiesto en el sentido de que las ONG solo obedecen a un sector determinado lo que, según muchos expertos, limita su capacidad de actuar en el diálogo civil. Considero que es esta una característica que nosotros resolvemos “positivizándola”, ensalzando nuestra diversidad, pero también trabajando en profundidad los valores y principios que compartimos, que nos llevan a la acción conjunta a través de planes.

Muchas de las organizaciones del ámbito de la acción social (y más en concreto las asociaciones de colectivos en riesgo de exclusión) tienen su origen en las causas de discriminación, y esta característica es parte de su identidad (sin olvidar que en la construcción de la identidad no hay causa más fuerte que la discriminación). Esta característica conlleva también un conflicto en la representación en estructuras superiores.

Estos denominados personalismos o singularidades que se encuentran en los textos que analizan la representación del Tercer Sector, a mi juicio, se superan a fuerza de trabajo conjunto, constatando que los valores de todas las asociaciones son los mismos, que las causas de exclusión se suman (etnia, género , discapacidad, edad...), y que es posible, y de hecho lo estamos consiguiendo, unir estas causas hacia una acción convergente . De ahí la importancia de herramientas como el Plan Estratégico del tercer Sector de Acción Social, que se está convirtiendo en una herramienta clave para este propósito.

II. Con definición clara del objetivo, utilizando en función de esta definición, nuevas fórmulas de colaboración, lenguaje y tecnologías

Las nuevas tecnologías han dado paso también a nuevas fórmulas de comunicación, surgiendo nuevas formas flexibles de colaboración de redes, con enormes ventajas para el abordaje de prioridades transversales, que sin suponer un compromiso elevado y respetando la autonomía o singularidad de cada una suponen una gran fuente de intercambio a todos los niveles de ideas y llegan al público (ej.: One World en Reino Unido o CIVICUS con sedes en Sudáfrica y EE.UU). Estas redes propician la **movilización ciudadana** y son una fórmula de representación de la sociedad civil. Su visibilización es clara, utilizan un lenguaje llano y consignas claras y precisas. Otra característica es que su tiempo medio para la valoración de obtención de resultados es de carácter inmediato, en definitiva "hacen camino al andar".

La **incidencia política**, a mi entender, va un paso más allá de esa movilización ciudadana, requiere un lenguaje más político y debe dotarse de estructuras que puedan desarrollar las propuestas para la negociación, pero también ser capaces de sintetizarlas para su comprensión rápida. Otra característica es que los interlocutores tienen que contraer un **compromiso elevado y continuado en el tiempo**, con **una cesión de soberanía con la idea del "sumar"** y un **seguimiento formal de acuerdos y agendas**. La incidencia política requerirá también de marcos de trabajo e **interlocución estable** (decisorios). Hay que tener en cuenta que la valoración de obtención de resultados no es inmediata, internacionalmente (me estoy refiriendo a la valoración que hace CIVICUS) es de 10 años si se trata de medidas políticas y superior a este tiempo, si es que se consiguen resultados, de aquellas organizaciones que persiguen el cambio de estructuras superiores (véase el cambio del sistema de Naciones Unidas).

Establecer límites y tipologías en nuestras organizaciones es siempre difícil por la realidad cambiante, pero considero aun así necesario hacer una reflexión interna sobre este asunto para evitar esfuerzos inútiles y frustraciones. Sigue primando en todo caso que, dependiendo del objetivo buscado, será necesario agruparse de una manera u otra, utilizar unos medios y lenguaje determinados y medir los resultados con un margen de tiempo adecuado a cada caso.

III. Esta representación debe visibilizarse como independiente, introduciéndose como elemento diferenciador respecto a los otros dos sectores (Estado y mercado).

Coincido nuevamente con el documento marco en que nuestra acción debe no solo ser sino además mostrarse independiente de los otros dos sectores y en concreto me gustaría señalarles la necesaria independencia y diferenciación que debemos mostrar respecto al mercado.

Para ello llamo su atención sobre la evolución que la credibilidad de las ONG ha tenido en los últimos años, según el Barómetro de confianza realizado por Edelman.

En 2006 las ONG obtuvieron unos índices de confianza muy elevados (65%) frente a las empresas (el 45%). Sin embargo, en el año 2008, las ONG y empresas se van aproximando restándose credi-

bilidad a las ONG, no solo como fruto de los escándalos sociales vividos, sino del cambio de roles sociales de ambas instituciones (según Edelman Europa).

En la encuesta del año 2009 para todo el mundo, las empresas sufren el gran descalabro y sin embargo las ONG se convierten en las instituciones más fiables en todas las regiones del mundo excepto para Asia y Pacífico. El mensaje es: aprovechemos esta fuerza diferenciadora que sin duda tenemos, y que no podemos dejar sea fruto solo de la teoría de los vasos comunicantes (es decir caen las empresas, suben las ONG).

Finalizo agradeciéndoles su atención y haciendo una llamada a continuar por este camino de reflexión que nos llevará sin duda a ser más eficaces en nuestro compromiso.

Me valgo para ello de una cita de Martín Luther King:

“Nuestra generación no se habrá lamentado tanto de los crímenes de los perversos como del estremecedor **silencio** de los bondadosos”.

Rafael de Lorenzo

Secretario General del Consejo General de la ONCE

¿El sistema económico y social dominante desincentiva la unidad del Tercer Sector?

Dice mi pregunta que si el sistema económico y social evita la unidad del sector. Como el sector no existe, pues no hay unidad.

Y como lo del sistema económico y social es una entelequia... no entiendo la pregunta... así que yo debería acabar aquí. Pero aun así voy a continuar.

Así contento a Sebastian, que ha dicho que soy un poco provocador, y no estoy de acuerdo en lo de "poco".

Telegráficamente se habla de la unidad del sector. Para que haya unidad de este sector, del Tercer Sector, tendrá que haber una estrategia común, tendrá que haber un mensaje, unos contenidos, unos factores comunes de discurso, de objetivos... tendrá que haber algún mecanismo de encuentro donde se establezcan y se determinen esas estrategias.

Por tanto si se habla de unidad del sector, quiere decir que para que eso se consiga tendrán que darse pasos previos antes de la articulación y de carácter estratégico, si no, no es posible la unidad del sector.

¿El sistema económico y social impide esa unidad? Como no existe, no creo que haya ninguna preocupación del sistema económico en evitarla.

A mí me parece que en la pregunta falta algo: ¿y el poder político qué?

Me da la impresión que mientras no se profundice en serio en la línea de la democracia participativa, el poder político no va a tener ningún interés en que se refuerce ningún mecanismo de articulación, de representación o de participación, menos este que ha surgido con fuerza en los últimos 25 años, que es esto que yo llamo la revolución asociativa del último cuarto de siglo.

No creo que haya demasiado interés, más allá de los discursos retóricos. Por tanto, no lo evita, pero desde luego no lo fomenta y no les interesa nada que se produzca. Como no hay riesgo que ocurra, pues tampoco hay que hacer nada especial para evitarlo.

Y lo mismo ocurre desde el poder económico. Me parece que al poder económico no le preocupa que el Tercer Sector tenga una configuración x o z, un desarrollo... porque eso es calderilla. Lo que le preocupa a los mercados es el coste de los sistemas de protección pública. El Estado de bienestar y no el Tercer Sector, que lo consideran como una cosa complementaria, bien, bonita, secundaria, no diría anecdótica, pero de poca relevancia en términos cuantitativos. Está bien, se hacen cosas, las empresas crean sus fundaciones, hacen políticas de mecenazgo, de patrocinio. Y ahora el nuevo discurso de la responsabilidad social corporativa. Pero no les preocupa para nada porque su foco está en otro sitio. A ver dónde me incrementa los niveles de gasto público, que eso es lo que de verdad me está preocupando.

Por lo tanto, a mi modo de ver, la respuesta es sencilla: No existe actualmente el riesgo de esa unidad del sector y aunque lo hubiera tampoco sería objeto de una gran preocupación, pero desde luego, si alguna vez ocurre, el poder político o cree en la democracia participativa o luchara para evitar que eso suceda, que eso cristalice.

Y desde la perspectiva de los mercados, mientras este sector no vaya alcanzando un nivel de desarrollo socio empresarial que ponga en riesgo partes jugosas de sus tartas sectoriales tampoco tendrán muchos problemas... de momento nos amenazan con la competencia desleal y este tipo de cosas, y con eso creen que es ya una herramienta suficiente.

Por lo tanto a mi juicio, no existe. La respuesta es que no hay la más mínima preocupación por evitar la unidad sector

Conclusiones bloque C

El debate giró en unos ejes de reflexión que se pueden expresar en el siguiente resumen:

Los actores del Tercer Sector

Ya se debatió anteriormente el concepto de democracia participativa. No se reactivará ahora ese debate, pero sí se desea constatar que ésta no existe. Y ello no solo por los políticos, sino también por el propio sector. Lo que invisibiliza al Tercer Sector. Es cierto que el desarrollo actual de la democracia genera insatisfacción, como es cierto que el modelo del Estado del bienestar está agotado, en parte por no estar suficientemente hilvanado en todas sus leyes. Todo hace pensar que vivimos en una época en que hay que repensar a los actores, a todos los que han de participar en crear la cohesión social o el estado de bienestar. La democracia actual se pensó desde los elementos básicos de la revolución industrial, donde los actores estaban perfectamente definidos. Pero ya hay más actores, la sociedad es más compleja. Se pensó desde partidos políticos y sindicatos y éstos no abarcan actualmente todas las inquietudes y problemas sociales. Pero esta pluralidad también la ha de respetar el Tercer Sector, haría mal si pretende ocuparlo todo, pues eso generaría competitividad y reforzaría mecanismos de expulsión. Hay que dibujar el nuevo “mapa” de actores sociales. Como hay que reforzar la lealtad a los pactos a los que se llegue. También hay que redefinir la democracia y el Estado del bienestar, estableciendo mecanismos sistemáticos de participación y consenso ciudadano.

En este nuevo “mapa” es necesario pensar en plataformas integradoras y representativas de la sociedad civil. Y para ello aparecen inconvenientes que, a veces, hacen pensar en su imposibilidad. La pluralidad de organizaciones, su acción especializada en las diversas necesidades sociales y los personalismos que rigen estas acciones convierten al Tercer Sector en una expresión conceptual sin realidad unitaria, lo que hace pensar en la inexistencia del propio sector. Y en esta diversidad se suele olvidar que la identidad viene dada por los valores que se defienden, por el modelo social que se quiere trabajar, por la transformación social en la que se empeña, no por la acción de cada uno, que es necesariamente diversa. Evidentemente, la actuación de este sector debería ser coherente con lo que dice defender, que no siempre ocurre. No se puede pedir participación política en organizaciones con poca participación. O, lo que es lo mismo, un nuevo mundo necesita nuevas políticas, no se pueden reproducir políticas ya vividas cuya ineficacia ya está demostrada.

Tercer Sector y relaciones con la administración

Estas relaciones son complejas, pues lo son los puntos de encuentro y la acción de cada uno, aunque tantas veces sean convergentes. Además, la acción de las organizaciones de este sector exige coherencia que no siempre facilita la agilidad en la relación. Por ejemplo, si hay organizaciones que cuestionan radicalmente la acción de la Administración no es fácil la colaboración posterior. Pero sí es posible establecer una colaboración leal en campos de actuación que conlleven compromisos mutuos (prestación de servicios sociales) aunque esta relación se suele dar en relaciones bilaterales. Un peligro de estas relaciones es que se llegue a una dependencia funcional del sector con la Administración, especialmente una dependencia de fondos o subvenciones, incluso para gastos estructurales. Se debería cuidar este aspecto, sobre todo si ello rompe la independencia de acción. Dicho esto es preciso decir que si el Estado delega su responsabilidad ante determinadas necesida-

des sociales en las organizaciones del Tercer Sector, debe pagar al coste de la acción. Además, se demanda desde el sector una igualdad ante otras organizaciones que reciben cuantiosas subvenciones y mantienen su libertad de acción (como sindicatos y patronal).

Tercer Sector y sociedad civil

No hay duda de que el Tercer Sector nace para paliar necesidades sociales no cubiertas y, en ese empeño, surge la vocación de representar a la sociedad civil. Para lo que necesita integrar plataformas representativas unitarias. En esto ya se ha trabajado, aunque necesita más profundidad. Ya se ha hecho un plan estratégico que aglutina el trabajo de las organizaciones de acción social. Y es necesario valorar esto, para no entender que se sigue en la descoordinación. Incluso está naciendo una plataforma que integra a todos los actores sociales, que es necesario madurar, pero ya está ahí. Porque se ha entendido que la participación se ha de ordenar desde redes estructuradas, ya que no todas las entidades pueden tener la misma participación, sería imposible de realizar, incluso queriendo hacerlo desde la política. En todo caso, esta actuación unitaria siempre ha de ser independiente. Igualmente es necesario reconocer que ya se han ocupado desde la acción del Tercer Sector espacios imprescindibles e incuestionables, tanto en el ámbito de la cooperación al desarrollo, como en el de la acción social o el medioambiental.

Unidad de acción en el Tercer Sector

Reconocido lo anterior es necesario insistir en sus debilidades y carencias unitarias, para no caer en una distancia de la realidad. Para que haya unidad de acción ha de haber una estrategia común, incluso pactada como punto de encuentro, sin lo que no será posible la unidad de acción. Se ha de construir una estrategia y una lógica que fomente esa unidad de acción. Y hay que valorar que si no hay más resistencias para su reconocimiento se debe a la ausencia del sistema económico tradicional en campos de actuación coincidentes. Cuando el mercado invada más espacios desarrollados hasta ahora por el Tercer Sector, los mecanismos de exclusión y resistencias a la admisión de este sector como actor social se desarrollarán con mayor vigor. Igualmente es necesario decir que mientras los Poderes Públicos no estructuren una mejor y mayor participación democrática en las políticas públicas este sector no tendrá el vigor que le corresponde. En este escenario se podría concluir que no hay "riesgo" de unidad en el sector, nadie se preocupa de ello. No hay "amenaza".

Sin embargo sí existen experiencias de esta unidad. La Taula d'entitats del Tercer Sector Social de Catalunya es una prueba de ello. Una experiencia a tener en cuenta y a analizar para reproducir sus mecanismos de unidad. Demuestra que la unidad es posible y es necesaria. Generaría, si existiera esta unidad en otros sitios, visibilidad y reconocimiento social al sector; mayor participación en el diálogo institucional. Es exactamente lo que se está consiguiendo en Catalunya, donde se están obteniendo resultados positivos, como ha sido el reconocimiento de las cláusulas sociales, crear un marco legal más adecuado... Es necesario crear una plataforma que integre. Como es necesario dejar de crear "chiringuitos" que despersonalizan y desprestigian al sector.

La Administración, si desea crear una sociedad más cohesionada, debería estar interesada en potenciar mecanismos de unidad del sector. Los Poderes Públicos juegan un papel importante en esta tarea, porque les interesa una sociedad consciente, madura y no manipulada. Es heterogéneo (ya

se ha dicho esto), sin embargo no se ha dejado invadir por esta acusación, que tantas veces se dice en su contra. También el sector empresarial es heterogéneo si se ve desde su acción, pero es homogéneo desde su objetivo de maximizar el beneficio. El Tercer Sector ha de saber buscar los elementos de homogeneidad. Su poder es "moral" por defender valores, pero su debilidad es que es incipiente, acaba de nacer en la historia. Está "jugando en campo contrario", lo que dificulta su acción. Sus valores no son los dominantes. Por ello es natural que se encuentre con "zancadillas" puestas por quienes no están interesados en esos valores. Su aportación estratégica se basa en la solidaridad y en la cohesión social. Lo que es positivo en cuanto no será competitivo, por ahora, con otros actores económicos, pero es negativo en cuanto no le dejarán ser eficaz en la realización de sus valores. Es ayudado por el discurso político que es ambiguo (¿cínico?) por usar esos valores en las palabras pero no en la práctica, basada más en la lógica del mercado capitalista. Por ello será difícil implantar una democracia más participativa, hacerlo obligaría a repensar la política. Se podría decir que el Tercer Sector está en una etapa similar a la que estuvieron los sindicatos en el siglo XIX, naciendo y nadando contra corriente. Su futuro depende de la fuerza y coherencia de sus reivindicaciones, también de su unidad de acción. Se han de forzar alianzas con la política organizada (con los partidos políticos). Además, tiene la obligación de aprovechar los espacios de participación existentes, donde ha de tener una mayor pro-actividad y nunca ha de confundir lo importante con lo urgente. En cualquier caso, y por muy difícil que resulte es necesario trabajar por la unidad de acción y de representación de todo el sector.

Referencias Bibliográficas



Referencias Bibliográficas

Adela Cortina (coordinadora). "Construir confianza". Editorial Trotta. Madrid 2003.

Amartya Sen, Bernardo Kliksberg. "Primero la gente". Deusto. Barcelona 2007.

Amin Maalouf. "El desajuste del mundo". Alianza Editorial. Madrid 2009.

Anthony Guiddens, Will Hutton, eds. "En el límite. La vida en el capitalismo global". Kriterion Tusquets. Barcelona 2000.

Anita Roddick-Intermon Oxfam. "Tómalo como algo personal. Cómo te afectará la globalización y vías eficaces para afrontarla". Icaria.

Arcadio Oliveres. "¿En qué país vivimos? Infórmate, piensa y actúa" Icaria. Barcelona 2009.

ATTAC (Diversos autores) "Contra la dictadura de los mercados" Icaria. Barcelona 2001.

ATTAC. "Hacia el malestar social". Attac. 2007.

Bernardo Kliksberg, "Más ética más desarrollo". Temas. Buenos Aires 2004 (3ª edición).

Benjamin Barber. "Un lugar para todos. Cómo fortalecer la democracia y la sociedad civil". Paidós estado y sociedad. Barcelona 2000.

Carlos Estévez y Carlos Taibo, Eds. "Voces contra la globalización". Crítica. Barcelona 2008.

Carlos Fuentes: "En esto creo". Seix Barral Biblioteca breve.

CES Europeo. "La société civile organisée au niveau européen". 1999.

Daniel Martínez y María Luz Vega Ruiz. "La globalización gobernada. Estado, sociedad y mercado en el siglo XXI". Tecnos. Madrid 2001.

David Anisi. "Creadores de escasez, del bienestar al miedo". Alianza Editorial. Madrid 1995.

- Erik S. Reinert. "La globalización de la pobreza". Crítica. Barcelona 2007.
- Ettore Gelpi. "El trabajo: utopía cotidiana". Ediciones del CREC. Valencia 2008.
- Euclides André Mance. "Redes de colaboración solidaria. Aspectos económicos-filosóficos: complejidad y liberación" Otras voces. Universidad Autónoma de la ciudad de México. México 2006.
- Eva Joly. "¿Queremos realmente vivir en un mundo así? La corrupción financiera político mediática: el caso Elf". Foca. Madrid 2003.
- Fernando Trías de Bes. "El hombre que cambió su casa por un tulipán. Qué podemos entender de la crisis y cómo evitar que vuelva a suceder". Premio de Hoy, Grupo Planeta. Madrid 2009.
- Fundación ICO. Ciclos de Conferencias 10º aniversario."El nombre y la cosa" José Saramago. Pag. 41 y ss. 2003.
- Goerge A. Akerlof, Robert J. Shiller. "Animal Apirts. Cómo influye la psicología humana en la economía" Gestión 2000. Barcelona 2009.
- Gregorio Izquierdo Llanes. "La economía mundial contemporánea y sus procesos de cambio". Instituto de Estudios Económicos. Madrid 2002.
- Ignacio Ramonet. "Porto Alegre, otro mundo es posible".
- Jacques Attali. "¿Y después de la crisis qué... Propuestas para una nueva democracia mundial". Gedisa. Barcelona 2009.
- Jaime Pastor. "Qué son los movimientos sociales" Integral. Barcelona 2002.
- Jeffrey Sachs. "El fin de la pobreza". Debate. Barcelona 2005.
- Jesús Conil. "Horizontes de economía ética". Tecnos. Madrid 2005.
- Joaquín Estefanía. "Aquí no puede ocurrir. El nuevo espíritu del capitalismo". Taurus. Madrid 2000.
- Joaquín Estefanía. "La cara oculta de la prosperidad. Economía para todos". Taurus. Madrid 2003.
- Joaquín Estefanía. "La mano invisible. El gobierno del mundo" Aguilar. Madrid 2006.
- John Kenneth Galbraith. "Breve historia de la euforia financiera". Ariel Sociedad Económica. Barcelona 2009.
- José Luis García Delgado. Coordinador. "Las cuentas de la Economía Social. El Tercer Sector en España". Cívitas, Madrid 2004.

José Luis Espíndola Castro. "Educar para el desarrollo. Capital social y ciudadanía". Editorial Porrúa. México 2007.

José Luis Sampedro. "El mercado y la globalización". Destino. Madrid 2002.

José Luis Sampedro. "Economía humanista. Algo más que cifras". Debate. Barcelona 2009.

José María Ridaó. "La elección de la barbarie. Liberalismo frente a ciudadanía en la sociedad contemporánea". Kriterion Tusquets. Barcelona 2002.

José Vidal Beneyto ed. "Hacia una sociedad civil global" Taurus. Madrid 2003.

Joseph E. Stiglitz. "El malestar de la globalización" Taurus. Madrid 2002.

Joseph E. Stiglitz. "Los felices 90. La semilla de la destrucción" Taurus. Madrid 2003.

Jost Herbig. "El final de la civilización burguesa. El futuro económico, técnico y social". Crítica. Barcelona 1983.

Juan Hernández Zubizarreta y Pedro Ramiro eds. "El negocio de la responsabilidad. Crítica de la Responsabilidad Social Corporativa de las empresas transnacionales". Icaria. Barcelona 2009.

Justo Zambrana. "La política en el laberinto. Salidas por la izquierda". Kriterion Tusquets. Barcelona 2003.

Karl Polanyi. "La gran transformación. Crítica del liberalismo económico". Las ediciones de La Piqueta. Madrid 1997.

Manuel Monereo, Miguel Riera eds. "Porto Alegre. Otro mundo es posible". El viejo topo. 2001.

Mary Kaldor. "La sociedad civil global". Kriterion Tusquets. Barcelona 2005.

Marta Harnecker. "La izquierda en el umbral del siglo XXI. Haciendo posible lo imposible" Siglo XXI. Madrid 1999.

Martin Khor. "La globalización desde el Sur, Estrategias para el siglo XXI". Icaria. Barcelona 2001.

Pablo de Silveria. "John Rawls y la justicia distributiva". Intelectuales. Campo de ideas. Madrid 2003.

Patrik Viveret. "Reconsiderando la riqueza, reconsiderando el empleo", realizado en unión con el Equipo Promocions. Icaria. Barcelona 2004.

Paul Kurgman. "El retorno de la economía de la depresión y la crisis actual". Crítica. Barcelona 2009.

Plataforma de ONG de Accion Social. "Cómo trabajar mejor juntos. 2002.

Porto Alegre, Foro Social Mundial (Diversos autores) "Una Asamblea de la humanidad". Icaria. Barcelona 2002.

Rafael Calvo Ortega. "Las fundaciones de exención plena o el principio de igualdad tributaria", en Fundaciones y mecenazgo. Comares, 2001.

Ramón Fernández Durán, Miren Etxezarreta, Manolo Sáez. "Globalización capitalista. Luchas y resistencias". Virus contra. Barcelona 2001.

Robert D. Putnam. "Solo en la bolera. Colapso y surgimiento de la sociedad norteamericana". Galaxia Gutenberg. Círculo de lectores. Barcelona 2002.

Robert D. Putnam. El declive del capital social". Galaxia Gutemberg. Círculo de Lectores. Barcelona 2003.

Silvia Escobar y otros autores. "Darechos humanos y desarrollo". Icaria. Barcelona 2007.

Susan George, Sami Nair, Ignacio Ramonet, Tzvetan Todorov. "Frente a la razón del más fuerte". Galaxia Gutenberg. Círculo de lectores.

Ulrich Beck. "La sociedad del riesgo global". Siglo XXI. Madrid 2002.

Ulrich Beck. "La mirada cosmopolita o la guerra es la paz". Paidos Estado y sociedad. Barcelona 2005.

Ulrich Beck . "Libertad o capitalismo". Paidos, Estado y Sociedad. Barcelona 2000.

Vicente Verdú. "El estilo del mundo". Anagrama, colección Argumentos. Barcelona 2003.

Vicente Verdú. "El capitalismo funeral. La crisis o la Tercera Guerra Mundial". Anagrama. Barcelona 2009.

Victoria Camps. "Una vida de calidad. Reflexiones de bioética" Ares y Mares. Barcelona 2001.

Vincenç Navarro. "El subdesarrollo social de España. Causas y consecuencias". Anagrama, 2006.

Walden Bello. "Desglobalización. Ideas para una nueva economía mundial". Icaria. Intermón Oxfam. Barcelona 2004.

DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO CESE

Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre “La cooperación con las asociaciones de solidaridad como agentes económicos y sociales en el ámbito social” Bruselas, 18 de diciembre de 1997.

Dictamen del Comité Económico y Social Europeo (CESE) sobre el tema “Cohesión social: dar contenido a un modelo social europeo” (Dictamen de iniciativa) 6 de julio del 2006.

Dictamen del Consejo Económico y Social sobre “Economía Social y mercado único”. (2000/C 117/11). Punto 5.6. Diario Oficial de las Comunidades Europeas. 26.4.2000.

Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre «La representatividad de las organizaciones europeas de la sociedad civil en el contexto del diálogo civil» (2006/C 88/11).

Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre “*La gobernanza europea — Un Libro Blanco*” (DO C 125, de 27.5.2002, p. 61, ponente: Sra. Engelen-Kefer, coponente: Sra. Pari).

DICTAMEN del Comité Económico y Social Europeo sobre la “Comunicación de la Comisión – La Agenda Social” COM(2005) 33 final. 13 de julio, 2005.

Dictamen del CESE sobre el “Cuadro de indicadores sobre la aplicación de la Agenda de política social” (DO C 241 de 7.10.2002; ponente: Sr. BLOCH-LAINÉ).

Dictamen del CESE sobre “Los servicios sociales privados sin ánimo de lucro en el contexto de los servicios de interés general en Europa” (DO C 311 de 7.11.2001; ponente: Sr. BLOCH-LAINÉ).

Dictamen del CESE: “Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones – Revisión intermedia de la Agenda de política social”. (COM(2003) 312 final). 10 de diciembre, 2003.

Dictamen del Comité Económico y Social sobre “El papel y la contribución de la sociedad civil organizada en la construcción europea”, DO C 329, de 17.11.1999, p. 30.

DEL COMITÉ DE LAS REGIONES

Dictamen del Comité de las Regiones sobre el tema «Asociaciones entre las autoridades locales y regionales y las organizaciones socioeconómicas: contribución al empleo, al desarrollo local y a la cohesión social» (2002/C 192/13).

DEL CONSEJO DE EUROPA Y COMISION EUROPEA

CONSEJO de Europa: RESOLUCIÓN DEL CONSEJO de 6 de febrero de 2003 sobre la inclusión social mediante el diálogo y la cooperación social (*Comunicaciones*) (2003/C 39/01).

COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN Aplicación del programa comunitario de Lisboa Servicios sociales de interés general en la Unión Europea {SEC(2006) 516} COM(2006) 177 final Bruselas, 26.4.2006.

COMUNICACIÓN de la Comisión sobre "El fomento de las asociaciones y fundaciones en Europa COM (97)241 final.

COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS Bruselas, 18.7.2001. LIBRO VERDE Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas COM (2001) 366 final.

DEL PARLAMENTO EUROPEO

Resolución del Parlamento Europeo, de 13 de enero de 2009, sobre las perspectivas de desarrollo del diálogo civil en el marco del Tratado de Lisboa (2008/2067(INI)).

PROJET DE RAPPORT sur l'économie sociale. Commission de l'emploi et des affaires sociales. Proposition de Résolution du Parlement Européen. (2008/2250(INI)) (2008/2250(INI)).

PROJET DE RAPPORT sur l'économie sociale. Commission de l'emploi et des affaires sociales. PROPOSITION DE RÉOLUTION DU PARLEMENT EUROPÉEN. (2008/2250(INI)) (2008/2250(INI)).

Resolución del Parlamento Europeo sobre un modelo social europeo para el futuro. (2005/2248(INI)). 6 de noviembre de 2006.

PROJET DE RAPPORT sur l'économie sociale. Commission de l'emploi et des affaires sociales. Proposition de Résolution du Parlement Européen. (2008/2250(INI)) (2008/2250(INI)).

DEL MINISTERIO DE SANIDAD DE ESPAÑA

"Los determinantes sociales de la salud. Hechos probados". Resumen, pag. 22. Publicado por el Ministerio de Sanidad y Política Social español.

DE OTRAS INSTITUCIONES

Manifiesto "EN TIEMPOS DE CRISIS, SOLUCIONES PARA LA GENTE, MANIFIESTO POR UNA RENTA BÁSICA", promovido por diversas organizaciones sociales. 21 de Enero de 2009.

Revista "Temas para el debate", número 177-178.

Revista "Temas para el Debate". Número 168, agosto 2008

"Los equilibrios del Tercer Sector. Una filosofía del pluralismo de funciones". Cuadernos de Debate, 4. Fundación Luis Vives.

La Economía Social en la Unión Europea. Resumen del Informe elaborado para el Comité Económico y Social Europeo por el Centro Internacional de Investigación e información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa (CIRIEC): "*Desarrollo local y territorial*".

Contribución de los interlocutores sociales a la declaración de Laeken, declaración conjunta de CES (Confederación Europea de Sindicatos), UNICE y CEEP del 7.12.2001.

MANIFIESTO POR "EL DIÁLOGO CIVIL Y LA PARTICIPACIÓN" Coordinadora de Mujeres para el lobby europeo. Noviembre 2002.

